



1859



Universidad
Nacional
de Loja

**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

TÍTULO:

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE
UNA CAJA DE AHORRO EN LA COMPAÑÍA DE TAXI
EJECUTIVO SURAMEX S.A DE LA CIUDAD DE LOJA”**

Tesis previa a obtener el Grado de
Ingeniera en Banca y Finanzas.

AUTORA:

Brigitte Fernanda Aguirre Meneses

DIRECTOR:

Lic. Franklin Yovani Malla Alvarado Mg.Sc.

**LOJA - ECUADOR
2019**

CERTIFICACIÓN

LICENCIADO FRANKLIN YOVANI MALLA ALVARADO, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA, DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICA:

Haber dirigido, en todas sus partes el desarrollo del trabajo de tesis titulado “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO SURAMEX S.A DE LA CIUDAD DE LOJA” de autoría de la postulante BRIGITTE FERNANDA AGUIRRE MENESES, el informe del trabajo ejecutado tanto en su forma como en su contenido está en conformidad con los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad Nacional de Loja, con los procedimientos técnicos de la elaboración de un estudio de factibilidad y con las normas de investigación científica.

Por lo tanto, luego de haber revisado en forma prolija, autorizo su presente sustentación y defensa para los fines pertinentes ante el correspondiente tribunal de grado.

Loja, agosto del 2019



.....

Lic. Franklin Malla Alvarado

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Brigitte Fernanda Aguirre Meneses declaro ser autora del presente trabajo de Tesis, titulado **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO SURAMEX S.A DE LA CIUDAD DE LOJA”** de tesis y eximo expresadamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de la tesis Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Brigitte Fernanda Aguirre Meneses

Firma.....

Cédula: 1105775074

Fecha: Loja, agosto del 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.


Yo, Brigitte Fernanda Aguirre Meneses, declaro ser autora de la tesis titulada “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO SURAMEX S.A DE LA CIUDAD DE LOJA”. Como requisito para optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en la red de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los 13 días del mes de agosto del dos mil diecinueve, firma la autora.

Firma:


.....

Autora:

Brigitte Fernanda Aguirre Meneses

Cédula:

1105775074

Dirección:

Loja, Ciudadela Época, Calle Alemania entre Francia y Hungría

Correo Electrónico:

bibi_gd@outlook.es

Celular:

0981689772

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de tesis:

Lic. Franklin Yovani Malla Alvarado Mg. Sc.

Tribunal de grado

Presidente del tribunal:

Ing. Diana Paola Morocho Pasaca Mg. Sc.

Miembro del tribunal:

Ing. Jorge Luis López Lapo Mg. Sc.

Miembro del tribunal:

Ing. Neusa Cecilia Cueva Jiménez Mg. Sc.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación primeramente a Dios por darme la sabiduría y entendimiento para poder continuar con mi vida profesional y las fuerzas necesarias para poder culminar con éxito esta meta propuesta.

A mi esposo e hijos quienes han sido mi soporte diario y la motivación más preciada que he podido tener para terminar lo que me he propuesto, por ser lo mejor de mí y por ser lo más bonito que tengo en mi vida, por ser ustedes mi gran apoyo incondicional y darme los mejores días de alegría, demostrándome que siempre podré contar con ustedes que son mi pequeña familia.

A mis padres por ser los mejores del mundo, por su amor y perseverancia en que culmine mis estudios para ser una gran profesional, ya que gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy, puesto que siempre han estado a mi lado brindándome su apoyo y regalándome los mejores consejos para hacer de mí una mejor persona.

Brigitte Fernanda

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a los Docentes y Directivos de la Universidad Nacional de Loja de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Carrera de Banca y Finanzas por sus valiosos conocimientos brindados.

Una sublime gratitud a mi Director de tesis Lic. Franklin Malla, por su tiempo, asesoría y dedicación al guiarme en todas las actividades propuestas en la elaboración de esta tesis.

Un fraterno agradecimiento a los socios de la Compañía de Taxi Suramex, quienes ofrecieron y facilitaron la información necesaria para cumplir con éxito la elaboración y culminación de la tesis.

La Autora

a) TÍTULO

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
CAJA DE AHORRO EN LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO
SURAMEX S.A DE LA CIUDAD DE LOJA”**

b) RESUMEN

La presente tesis denominada **“Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro en la Compañía de Taxi Ejecutivo Suramex S.A de la Ciudad de Loja”** tiene como objetivo incentivar la cultura del ahorro y otorgar créditos de fácil acceso y de manera inmediata a los socios de la Compañía de Taxi Suramex, incrementando nuevas oportunidades de crecimiento para mejorar la economía y calidad de vida de los asociados, a través de una fuente propia de recursos que brinde financiamiento a sus actividades cotidianas; para lo cual se ejecutó en base a cuatro objetivos específicos: estudio de mercado, técnico, legal-administrativo y económico-financiero.

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos se utilizó distintos métodos y técnicas aplicables a cada estudio, teniendo como base los métodos: deductivo, inductivo, analítico, estadístico y técnicas como la encuesta, observación y recopilación bibliográfica.

En lo que respecta a los resultados, en el primer objetivo se realizó el estudio de mercado, a través de la aplicación de encuestas a los socios de la compañía de taxi para conocer su interés y grado de aceptación de la Caja de Ahorro, en efecto, se determinó que existe una demanda de 42 socios; en el segundo objetivo se elaboró el estudio técnico en donde se estableció que las oficinas de la compañía es la ubicación más idónea para que la caja preste sus servicios, así también como los requerimientos y procesos necesarios; en el tercer objetivo se ejecutó el estudio legal-administrativo en el cual se plasmó la estructura de la caja de ahorro, su estatuto legal y reglamento interno, los mismos que administrarán su funcionamiento; el cuarto objetivo desarrollado fue el estudio económico-financiero donde se determinó la inversión necesaria para poner en marcha el proyecto, el financiamiento se obtendrá mediante el ahorro obligatorio por parte de los socios, de igual manera se analizó los costos, ingresos, rentabilidad de la caja y el flujo de efectivo para posteriormente utilizar las herramientas de evaluación financiera como son el valor actual neto, tasa interna de retorno, relación beneficio-costos y periodo de recuperación de capital.

En conclusión, se determinó que el proyecto es factible de acuerdo a los resultados obtenidos, garantizando sostenibilidad a la compañía de Taxi y generándoles desarrollo económico y social.

Palabras Claves: Ahorro, Financiamiento, Economía, Sostenibilidad.

SUMMARY

The present thesis called “Feasibility Study for the creation of a Savings Bank in the Compañía de Taxi Ejecutivo Suramex S.A. of the City of Loja” aims to incentivize the culture of savings and grant credits easily and immediately to partners of the Compañía de Taxi Suramex, increasing new growth opportunities to improve the economy and quality of life of the partners, through a proprietary source of resources that provides financing to their daily activities; for which it was implemented on the basis of four specific objectives: market, technical, legal-administrative and economic-financial study.

To meet the proposed objectives, different methods and techniques applicable to each study were used, based on methods: deductive, inductive, analytical, statistical and technical methods such as surveying, observation and bibliographic compilation.

With regard to the results, the first objective carried out the market study, through the application of surveys to the partners of the taxi company to know their interest and degree of acceptance of the Savings Bank, in effect , it was determined that there is a demand from 42 partners; the second objective produced the technical study where it was established that the company's offices are the most suitable location for the box to provide its services, as well as the necessary requirements and processes; in the third objective, the legal-administrative study was implemented in which the structure of the savings bank, its legal status and rules of procedure were implemented, the same ones that will manage its operation; the fourth objective developed was the economic-financial study where the investment needed to launch the project was determined, the financing will be obtained through mandatory savings by the partners, as well as the costs were analyzed, income, cash return and cash flow to subsequently use financial assessment tools such as net present value, internal rate of return, profit-cost ratio and capital recovery period.

In conclusion, it was determined that the project is feasible according to the results obtained, guaranteeing sustainability to the Taxi company and generating economic and social development.

Keywords: Savings, Financing, Economy, Sustainability.

c) INTRODUCCIÓN

Los proyectos de factibilidad forman hoy en día un tema de gran interés e importancia, siendo el punto clave para emprender una actividad económica, debido a que permite realizar un análisis profundo del tema a tratar; de igual manera las finanzas populares y solidarias constituyen un mecanismo de organización y participación de los sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. Las organizaciones que forman parte de las finanzas populares como son las cajas de ahorro, asumen un rol de intermediación y prestación de servicios financieros para el desarrollo local, asegurando al ser humano por sobre el capital y al bienestar colectivo por encima del interés individual, con la finalidad de conseguir el buen vivir, basados en principios de solidaridad democrática, ayuda mutua, honestidad, transparencia y sostenibilidad.

El aporte de la presente investigación consiste en analizar la factibilidad de una caja de ahorro, que nace ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de sus asociados, permitiéndoles acceder a créditos inmediatos, incentivando de tal manera a la cultura del ahorro y dando acceso al financiamiento para casos imprevistos que surgen a diario en la compañía, mejorando de ese modo sus actividades cotidianas.

Considerando el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Loja, según el art. 151 el trabajo de tesis está estructurado de la siguiente manera: el **título** en donde se muestra la razón de ser del presente trabajo; **resumen** sintetiza una visión global de las partes más importantes; **introducción** refleja la importancia y aporte del tema detallando así la estructura del proyecto; **revisión de la literatura** son los referentes teóricos los cuales ayudaron a cimentar los contenidos; **materiales y métodos** describe los métodos, herramientas y procedimientos utilizados en el lapso del proyecto; **resultados** en donde se da cumplimiento a los objetivos específicos propuestos en el proyecto; **discusión** es una comparación de la teoría con la práctica de estudios elaborados; **conclusiones** señalan los datos más principales del trabajo; **recomendaciones** propuestas dadas en base a los resultados; **bibliografía** indica las fuentes de donde procede la información que sustenta el proyecto y los **anexos** contienen los documentos de apoyo para la obtención de datos de toda la investigación.

d) REVISIÓN DE LA LITERATURA

Sistema Financiero Nacional

El Sistema Financiero es un conjunto de instituciones, instrumentos y mercados donde se va a canalizar el ahorro hacia la inversión, constituye uno de los sectores más importantes de la economía, que permite proveer de servicios de pagos, movilizar el ahorro y asignar el crédito, además de limitar, valorar, aunar e intercambiar los riesgos resultantes de esas actividades (Chiriboga, 2010). Diversas instituciones prestan estos servicios, que son usados en diferentes combinaciones por unidades familiares, empresa y gobierno, mediante toda una serie de instrumentos tales como dinero, acciones, seguros etc.

Según la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008) artículo 308 manifiesta: Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

Importancia

Juega un papel muy trascendental en la vida económica y productiva ya que se convierte en el pilar para la generación de la riqueza, razón por la cual los entes económicos se han apoyado en las diversas instituciones financieras para la obtención de capital de trabajo, expansión productiva e infraestructura (Chiriboga, 2010). El sistema financiero ejerce un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo de la economía, puesto que las entidades financieras pueden contribuir a elevar el crecimiento económico y bienestar de la población.

Es por ello que es de vital importancia para la economía del país, ya que a través de éste se realizan todas las actividades financieras existentes, promoviendo el desarrollo económico ya que permite la inversión de capital hacia actividades productivas, como la construcción, la industria, tecnología y la expansión de los mercados. Es decir que el sistema financiero contribuye al progreso de una sociedad, ofreciendo soluciones para suplir necesidades de vivienda, estudio, trabajo, entre otros.

Funciones

Las funciones del sistema financiero son: captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos, facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionando medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población.

El Sistema Financiero en Ecuador se encuentra conformado por un conjunto de instituciones financieras tales como:

- Instituciones financieras públicos.
- Instituciones financieras privados.
- Instituciones del sector de economía popular y solidaria.

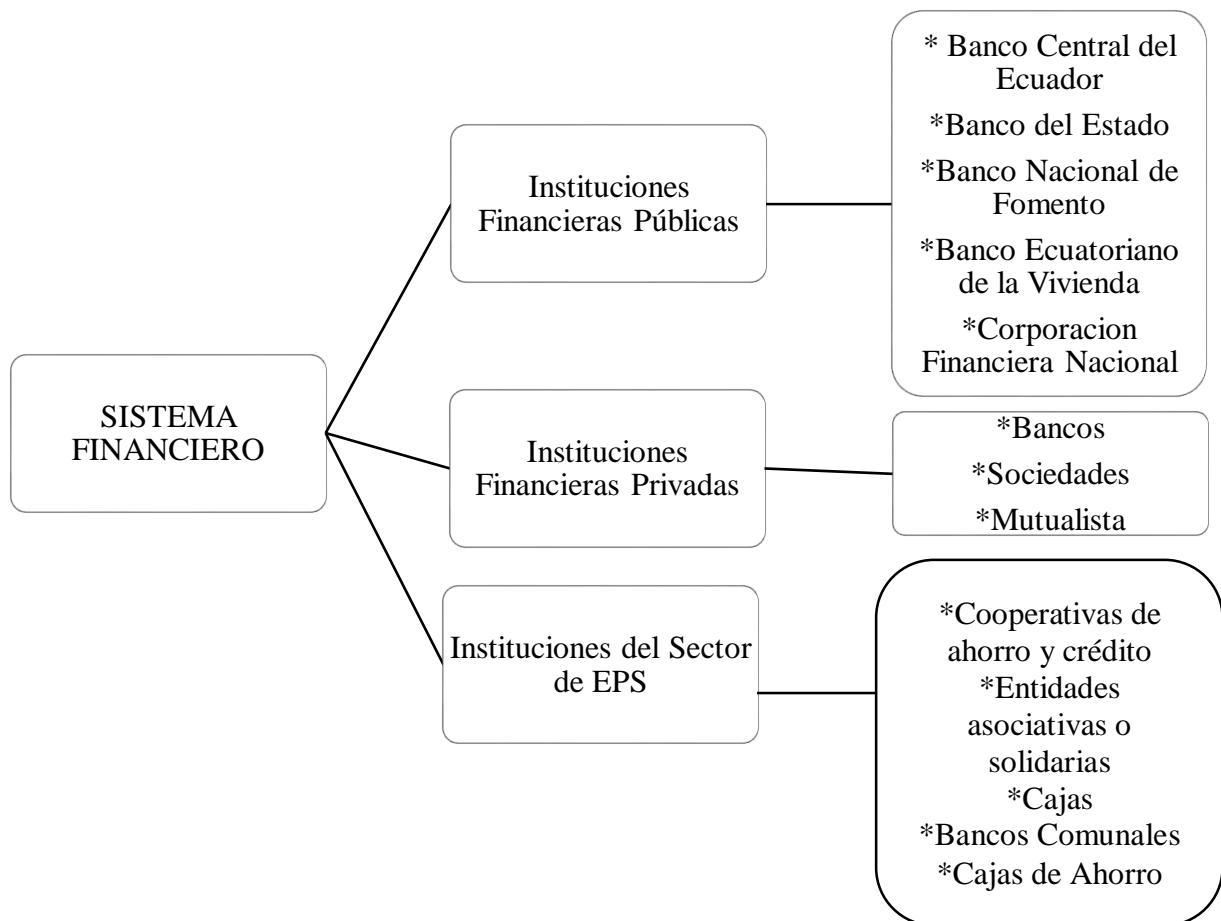


Figura 1 Clasificación del Sistema Financiero

Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria, no es una figura económica que se ha desarrollado recientemente, sino que tiene su origen desde el siglo XV en el Continente Europeo, la cual surgió como respuesta a la exclusión de varios sectores marginados por el capitalismo. En los últimos años, en América Latina se ha evidenciado un crecimiento en las prácticas

relacionadas a una economía alternativa, variando los nombres en cada país, así tenemos: economía social, economía solidaria y economía popular y solidaria, entre otras.

Siendo así que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS,2011) busca satisfacer las necesidades de la sociedad, a través de valores y principios que distingan al ser humano como sujeto y promotor de la acumulación del capital, tratando así de superar los problemas estructurales que se presentan en la economía, basándose en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto.

Es por ello que se regula al sector popular y solidario en el Ecuador mediante la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS,2011) a través de su art. 1 en donde menciona que “Es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos” ; puesto que se basa en las relaciones de solidaridad y de cooperación entre todos los miembros que la conforman, fomentando un trabajo orientado al buen vivir.

Integrantes de la Economía Popular y Solidaria

Según el art. 8 de la LOEPS (2011) determina que “Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas” (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) así como también las Unidades Económicas Populares (p.5).

Unidades Económicas Populares (UEP)

En el art. 73 de la LOEPS (2011) manifiesta:

Son Unidades Económicas Populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Por ende, las Unidades Económicas Populares ayudan a incentivar el crecimiento económico de la sociedad en donde se establece, convirtiéndose de gran importancia para el desarrollo socio económico del país, sobre todo lo que respecta al Sector Comunitario, Sector Asociativo y Sector Cooperativo, ya que tienen como objetivo promover y fortalecer la asociación y la solidaridad, generar trabajo y empleo en territorio nacional y fomentar la inversión económica de ecuatorianos, migrantes y extranjeros en el país.

Normas para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1
Segmentación de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

| Segmento | Activos (USD) |
|-----------------|-----------------------------------------------------|
| 1 | Mayor a 80'000.000,00 |
| 2 | Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00 |
| 3 | Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00 |
| 4 | Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00 |
| | Hasta 1'000.000,00 |
| 5 | Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales |

Artículo 2.- Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde éstos fueron captados.

Para efectos de esta resolución se define como territorio, a una sola provincia para el segmento 3, un solo cantón para el segmento 4 y una sola parroquia rural para segmento 5 (Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Cajas de Ahorro

Las Cajas de Ahorro son entidades financieras que han sido creadas para la población de bajos ingresos, principalmente rural, que no tienen accesos a servicios financieros formales, cuya finalidad ha consistido en fomentar el ahorro y ofrecer microcréditos a campesinos e

indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social con el fin de que puedan emprender en actividades productivas (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2011).

Según el Art. 91 del Reglamento de la LOEPS (2012) estipula que “Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito”. Las mismas que tienen como finalidad establecer mecanismos para incentivar el ahorro, que propendan al mejoramiento de la economía de sus asociados, así como al fortalecimiento y desarrollo de las actividades.

Orígenes de las cajas de ahorro

Las Cajas de Ahorro según Fuertes (2011) señala que inician su vida en España en los primeros años del reinado de Isabel II, en Madrid en el año de 1955, abandonando definitivamente la economía imperial e iniciando una etapa de economía nacional, puesto que desde entonces existía la inseguridad y escasez sobre la importancia del sistema crediticio; es por ello que surge las cajas de ahorro como un instrumento para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, cuyo propósito fue de luchar contra la usura y en el marco de una sociedad muy castigada por la guerra de la independencia, es decir casi siempre surgieron de los montes de piedad que ya existieron o fueron creados al mismo tiempo. De este modo, su principal objetivo era conducir al ahorro popular y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales.

Ventajas de las cajas de ahorro

- Llegan a pequeñas comunidades que en general no interesan a los bancos.
- Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierten, obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito.

Función de las cajas de ahorro

Ofrecer préstamos a las personas captando y fomentado el ahorro, ofreciendo rendimientos convenientes para los ahorradores o socios en el que se tratará de otorgar préstamos ágiles y oportunos con garantías flexibles que sirvan de apoyo para el desarrollo social y productivo de las comunidades.

Clasificación de las Cajas de Ahorro en el Ecuador

En Ecuador se puede mencionar dos tipos de cajas de ahorro: Abiertas y Cerradas

Abiertas. - Son aquellas que permiten el ingreso de socios que no pertenecen a la institución donde fue creada como es el caso de cajas rurales en comunidades del país.

Cerradas. - Son las que solo trabajan con socios de la misma institución donde se fundaron e impiden el ingreso de personas ajenas a la misma, hacen operaciones financieras más restringidas, que se reducen a captar ahorro y dar crédito, en especial en instituciones educativas del sector público.

Organización de las cajas de ahorro

Toda caja en el momento que inicia sus operaciones debe contar con una adecuada organización administrativa y legal que guie su correcto funcionamiento. Por ello Münch (2010) menciona lo siguiente:

Organización administrativa: Deberá ser estructurada de la siguiente forma, Asamblea General de Socios, Consejo Administrativo, Comité de Crédito, Comité de Vigilancia, Comisiones Especiales.

Organización legal: Es necesario crear y aprobar los siguientes documentos como son, Estatutos, Reglamento Interno, Manual de Procedimiento, Políticas de Crédito, y Actas.

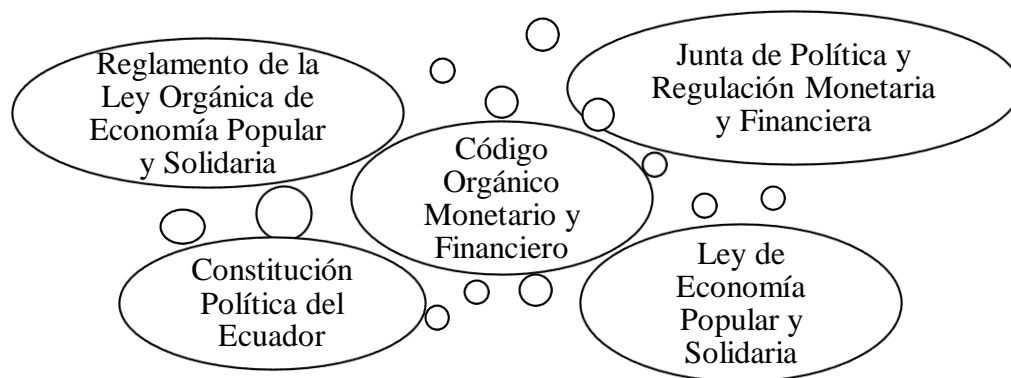


Figura 2 Leyes Aplicables a las Cajas de Ahorro

Proyecto

Urbina (2010) establece: “Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana” (p.2). Por lo cual se puede decir que un proyecto es una investigación plasmada en un documento

escrito que proporciona al inversionista conocer de mejor manera el ámbito de estudio y si es factible su realización.

Por lo tanto, un proyecto es un esfuerzo complejo, no rutinario, limitado por el tiempo, el presupuesto, los recursos y las especificaciones de desempeño y que se diseña para cumplir las necesidades del cliente, la principal meta de un proyecto es satisfacer la necesidad del cliente. Más allá de esta similitud fundamental, las características de un proyecto ayudan a diferenciarlo de otras tareas de la organización.

Factibilidad

La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la prefactibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable (Padilla, 2011, p.12). Se entiende por factibilidad las posibilidades que tiene de lograr y cumplir un determinado proyecto.

Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización, teniendo como objetivos principales la reducción de errores y mayor precisión en los procesos, reducción de costos mediante la optimización o eliminación de los recursos no necesarios, integración de todas las áreas, actualización y mejoramiento de los servicios a clientes o usuarios y hacer un plan de producción, comercialización o mejoras.

Proyecto de Factibilidad

Los proyectos en los cuales se busca la factibilidad, son aquellos que intenta producir un bien o servicio para satisfacer una necesidad; para ello se necesita definir su rentabilidad o no, éste es el objetivo de la evaluación financiera (Hernández & Hernández Villalobos, 2008). Un proyecto de factibilidad sirve para analizar el entorno donde posiblemente se dé el desarrollo de un proyecto de inversión para de esta manera tomar la mejor decisión y si se procede su estudio, desarrollo o implementación.

Es por ello que un proyecto de factibilidad es una propuesta técnica y económica para resolver un problema de la sociedad utilizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles, mediante un documento escrito que comprende una serie de estudios que permiten al inversionista saber si es viable su realización.

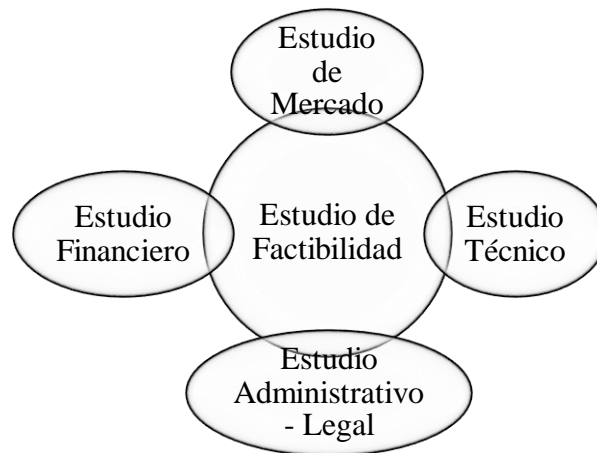


Figura 3 Clasificación de los estudios de factibilidad

Estudio de Mercado

Urbina (2010) afirma: “Es la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización” (p.7). Lo que significa que el estudio de mercado consiste en una iniciativa empresarial con el fin de hacerse una idea sobre la viabilidad comercial de una actividad económica. Su objetivo es demostrar la existencia de la necesidad en los consumidores por el bien que se pretende fabricar y vender.

El mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio para llegar acuerdos en relación con la calidad, la cantidad y precio. Con el estudio de mercado se busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la comunidad adquiriría a determinado precio (Padilla, 2011, p.52).

El Cliente

El cliente es el componente fundamental del mercado. Se le denomina “Mercado meta” ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser (Padilla, 2011). Lo que significa que es la persona o empresa receptora de un bien, servicio, producto o idea, a cambio de dinero u otro artículo de valor.

Demanda

Se entiende por demanda a la cantidad de productos (bienes y servicios) que los consumidores están dispuestos a adquirir a un precio determinado con la finalidad de satisfacer una necesidad específica. Siendo así que la demanda es la solicitud para adquirir algo que desean las personas (Castro, 2009).

De igual manera afirma Urbina (2013) que la demanda es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado, dando como resultado que el análisis de la demanda determina seguir adelante con el proyecto, en caso de existir una insatisfacción perteneciente al sector objeto de estudio.

Igualmente, la demanda “Es la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado” (Padilla, 2011, p.62). El objetivo principal que se pretende alcanzar con el análisis de la demanda es determinar los factores que afectan el comportamiento del mercado y las posibilidades reales de que el producto o servicio resultante del proyecto pueda participar efectivamente en ese mercado.

Tipos de Demanda

- **Demanda Potencial**, Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que podrían consumir o utilizar de un determinado producto en el mercado. Así mismo es el consumo total de productos o servicios que pueden realizar a la empresa los clientes en un periodo de tiempo determinado, esta cifra se determina según las proyecciones de crecimiento que se determine por medio de fuentes de información.
- **Demanda real**, Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto en el mercado (Taylor & Weerapana, 2012).
- **Demanda efectiva**, Cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el mercado ya que existen restricciones producto de la situación económica, el nivel de ingresos u otros factores que impedirán que puedan acceder al producto, aunque quisieran hacerlo (Parkin, Esquivel, & Ávalos, 2006, p.63).
- **Demanda insatisfecha**, en la que lo producido u ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.

Oferta

Russek (2014) estipula: “La oferta expresa la cantidad de bienes y servicios que las empresas y personas están dispuestas a ofrecer en el mercado a un determinado precio” (p.92). Lo que representa que es acción de ofrecer un producto para su venta, especialmente ofreciéndolo a un precio más bajo de lo normal.

Miranda (2011) afirma, “El estudio de oferta tiene por objeto identificar la forma como se han atendido y se atenderán en un futuro, las demandas o necesidades de la comunidad” (p.112). Es decir, nivelar la cantidad de bienes y servicios que los ofertantes están dispuestos a poner a la venta en el mercado y a un precio concreto.

La oferta del mercado corresponde a la conducta de los empresarios, es decir, es la relación entre la cantidad ofertada de un producto y su precio de transacción. Otros elementos que condicionan la oferta son el costo de producción del bien o servicio, el grado de flexibilidad en la producción que tenga la tecnología, las expectativas de los productores, la cantidad de empresas en el sector, el precio de bienes relacionados y la capacidad adquisitiva de los consumidores, entre otros (Chain, 2011).

Plan de Marketing

Herrera (2010) manifiesta respecto al plan de marketing “es la materialización de una filosofía de gestión centrada en el mercado” (p.37). De igual manera es un documento en el cual proporciona la guía o descripción de actividades de marketing que tiene una organización, tales como la implementación, evaluación y control de esas actividades.

El marketing es una combinación de herramientas que permitirá llegar al mercado que se desea, es decir, es aquel que hace crecer el negocio, ya que ayuda a captar clientes. Para entender el marketing, utilizaremos la clásica teoría de las 7P.

Producto

Es el resultado de la combinación de materiales y procesos definidos y establecidos de acuerdo con el diseño previo del mismo (Vélez, 2013). El producto de un proyecto puede ser de un bien o servicio, así mismo es un conjunto de elementos tangibles, intangibles y psicológicos, en una determinada forma, fácil de reconocer, que el cliente desea adquirir para satisfacer sus necesidades.

En términos generales, un producto es aquello que toda empresa (grande, mediana o pequeña), organización (ya sea lucrativa o no) o emprendedor individual ofrece a su mercado meta con la finalidad de lograr los objetivos.

Por otro lado, el producto “es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas” (Urbina, 2013). Se puede decir que producto es aquello que la

empresa elabora o fabrica para ofrecer al mercado y satisfacer determinadas necesidades de los consumidores.

Precio

Según (Vázquez, López, & Otero, 2014) mencionan que el precio es la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o utilizar el producto o servicio, es decir, es el factor que más influye en las decisiones de los compradores, por lo que tiene un papel fundamental en la creación de valor para el cliente.

Puesto que el precio se refiere a la cantidad de dinero que se tendrá que pagar para obtener el producto. La función básica que el precio desempeña en el desarrollo del proyecto de inversión es como regulador de la producción, del uso de los recursos financieros, de la distribución y el consumo. Al precio se lo define como “la manifestación en valor de cambio de un bien expresado en términos monetarios, o como la cantidad de dinero que es necesario entregar para adquirir un bien” (Padilla, 2011, p.77).

Plaza

(Kotler & Armstrong, 2007) señalan: Cuando hablamos de la plaza, nos referimos al lugar físico o virtual en el cual se vende un producto, entra en juego la visibilidad y ubicación, así como la calidad del espacio, incluyendo los diferentes canales o medios para hacer llegar el producto desde el fabricante, pasando por intermediarios, hasta llegar al consumidor final. De igual manera la plaza se define en dónde comercializar el producto o el servicio que se le ofrece, es decir el lugar en donde se considera el manejo efectivo del canal de distribución, debiendo lograrse que el producto llegue al lugar adecuado, en el momento adecuado y en las condiciones adecuadas.

Promoción

“Es el conjunto de actividades que tratan de comunicar los beneficios que reporta el producto y de persuadir al mercado objetivo de que lo compre a quien lo ofrece” (Mestre, 2012, p.832).

Según Kotler & Armstrong (2007) la publicidad es una forma de comunicación impersonal y de largo alcance que es pagada por un patrocinador identificado ya sea empresa lucrativa, organización no gubernamental, institución del estado o persona individual, ya sea para informar, persuadir o recordar a un grupo objetivo acerca de los productos, servicios, ideas

u otros que promueve, con la finalidad de atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, seguidores u otros.

Persona

Son las responsables del negocio dentro y fuera de éste, para alcanzar el éxito por lo que es realmente importante tener clientes, y más que tenerlos; retenerlos (Philip & Keller, 2012). De este modo las marcas han de priorizar el trato al cliente, no tratándolo como un consumidor sino como una persona dando un trato diferenciado y más atractivo.

Las personas son importantes, particularmente en el marketing de los servicios, porque estos son intangibles y los clientes están buscando evidencias tangibles para determinar su valor o calidad.

Proceso

(Lovelock & Wirtz, 2009) indican que es la actividad funcional que asegura la disponibilidad y calidad del producto, de tal manera que el proceso es el método por el cual los clientes son atendidos, con frecuencia los clientes intervienen de manera activa, especialmente cuando actúan como coproductores puesto que los clientes no sólo esperan una cierta calidad en el servicio, sino que sea igual para todos los clientes de la empresa.

Así mismo es el “procedimientos operativos de una organización. Estos pueden ser sumamente complejos o simples, muy divergentes o coherentes” (Kotler & Armstrong, 2007, p.27). Se puede decir que es importante llevar a cabo un proceso correcto, para que el usuario llegue fácilmente a nuestro producto de manera que pueda acceder a nuestros servicios más rápidamente.

Prueba Física

Permite al consumidor juzgar el negocio, supone que la marca transmita muy claramente quien es y hacia dónde quiere ir (Camino & López, 2012). De tal manera conseguir un reconocimiento en el mercado, un nicho con clientes concretos y seguros; se puede decir que la prueba física se centra en el ambiente en el que el producto o servicio es entregado para el cliente se sienta a gusto.

Estudio Técnico

Es en donde se pretende verificar la posibilidad técnica de fabricación del producto, o producción del servicio, tiene como objetivo determinar si es posible lograr producir y

vender el producto o servicio con la calidad, cantidad y costo requerido; para ello es necesario identificar tecnologías, maquinarias, equipos, insumos, materias primas, procesos, recursos humanos, etc. (Orozco, 2017).

El estudio técnico responde a los interrogantes básicos: ¿cuánto, ¿dónde, ¿cómo y con qué producirá mi empresa?, así como diseñar la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto o servicio deseado. Si el estudio de mercado indica que hay demanda suficiente de acuerdo a las características del producto o servicio, tamaño de la demanda y cuantificación del volumen de venta y precio de venta, hay necesidad de definir el producto en el estudio técnico (Córdoba, 2011).

Tamaño

El estudio del tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación que, a su vez permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados (Chain, 2011). Varios elementos se conjugan para la definición del tamaño, la demanda esperada, la disponibilidad de los insumos, la localización del proyecto, el valor de los equipos, etc.

Se puede decir que tamaño de un proyecto es esencial para determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación ya que permitirá conocer los costos de funcionamiento y los ingresos planificados.

Capacidad

La capacidad de un proyecto consiste en determinar el tamaño de las instalaciones, así como la capacidad de la maquinaria y equipos requeridos para alcanzar un volumen de producción óptimo, se presentan tres tipos de capacidad:

- ✓ **Capacidad instalada**, es el nivel máximo de producción o de prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria y equipos de infraestructura disponible puede generar.
- ✓ **Capacidad utilizada**, es el porcentaje de la capacidad instalada que se alcanzan teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas (Meza, 2013).

Localización

El estudio de la localización se orienta al análisis de las diferentes variables que determinan el lugar donde finalmente se ubicará el proyecto, buscando en todo aspecto una mayor utilidad o una minimización de costos.

“El estudio de localización comprende niveles progresivos de aproximación, que van desde una integración al medio nacional o regional hasta identificar una zona urbana o rural, para finalmente determinar un sitio preciso” (Miranda, 2012).

Por consiguiente, la localización es el análisis de las variables que determinan el lugar donde el proyecto logra la máxima utilidad o el mínimo costo, lo que significa que las decisiones de localización podrían catalogarse de infrecuentes, teniendo en cuenta que la decisión de localización no sólo afecta a empresas de nueva creación, sino también a las que ya están funcionando (Padilla, 2011).

Macro Localización

La macro localización se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Padilla (2011) se refiere a la macro localización en la cual debe indicarse con un mapa del país o región, dependiendo del área de influencia del proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente.

Micro Localización

Una vez que una región ha sido escogida, se comienza con el proceso de elegir la zona específica dentro de esta la localidad, para finalmente determinar el sitio preciso, por ende, la ubicación se puede buscar en las cercanías de las ciudades, en áreas suburbanas que suelen tener la misma calidad en los servicios públicos, pero dotadas de mayor posibilidad de selección y de expansión futura, aunque teniendo que asumir costos de transporte adicionales (Miranda, 2012).

La micro localización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida, siendo así que abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa, en donde se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará (Padilla, 2011).

Ingeniería del Proyecto

El estudio de ingeniería es el conjunto de conocimientos de carácter científico y técnico que permite determinar el proceso productivo para la utilización racional de los recursos disponibles destinados a la fabricación de una unidad de producto. Este estudio no se realiza en forma aislada del resto de estudios del proyecto.

La ingeniería del proyecto tiene la responsabilidad de seleccionar el proceso de producción de un proyecto cuya disposición en planta conlleva a la adopción de una determinada tecnología y la instalación de obras físicas o servicios básicos de conformidad con los equipos y maquinarias elegidos.

También se ocupa del almacenamiento y distribución del producto, de métodos de diseño, de trabajos de laboratorio, de empaques de productos, de obras de infraestructura y de sistemas de distribución; mediante el estudio de ingeniería se determina la función de producción óptima para la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles destinados a la producción de bienes o servicios (Padilla, 2011).

De igual manera Vélez (2013) prescribe que la ingeniería del proyecto a la parte del estudio que se relaciona con su etapa técnica, es decir, con la participación de los ingenieros en las actividades de estudio, instalación, puesta en marcha y funcionamiento del área de producción del bien o de prestación del servicio de la futura empresa.

Estudio Administrativo- Legal

“Es una de las partes fundamentales para implementar un proyecto ya que para su funcionamiento debe contar con procesos legales y administrativos” (Weihrich, Cannice, & Koontz, 2017).

Estructura Administrativa

Weihrich et al. (2017) refieren que es necesario determinar un modelo de estructura administrativa que le permita a la empresa, realizar funciones de la manera más eficiente y eficaz. Dando a conocer como se encuentra conformada la empresa en su área administrativa y los niveles jerárquicos que representan en la organización, además describe el papel que desempeña cada uno, como también se conoce el tipo de sociedad o compañía.

El estudio administrativo de los proyectos es fundamental para lograr los objetivos que persiga el negocio. No basta con tener definido el proceso productivo con el máximo detalle

para que el desempeño institucional sea eficiente, así mismo proporciona las herramientas que sirven de guía para los que en su caso tendrán que administrar el proyecto.

Manual de Funciones

Castro (2009) afirma que el manual de funciones es en donde los diversos departamentos se organizan con base en las funciones que requiere desarrollar la compañía para lograr los objetivos para los que fue creada a su vez constituye una fuente de información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir los diferentes funcionarios que integran la empresa, encaminados a cumplir con los objetivos de la organización.

Organigrama

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general. Es un sistema de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. También son llamados cartas o gráficas de organización (Padilla, 2011).

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura de una empresa, con sus servicios, órganos y puestos de trabajo y de sus distintas relaciones de autoridad y responsabilidad, representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general.

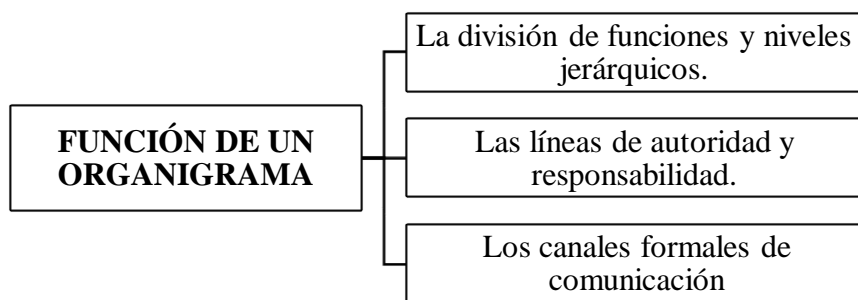


Figura 4 Funciones del organigrama

Estudio Legal

Según Padilla (2011) estudio legal es un andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley. Se determinan las jerarquías y responsabilidades organizacionales, además se analiza aspectos legales en cuanto al tipo de sociedad que se va a implementar y cuál es la normativa que debe cumplir el negocio acorde al giro de la misma.

Filosofía Institucional

La filosofía institucional es la imagen pública en ella se expresan la visión, misión, principios, políticas, y los valores que orienten el funcionamiento de la empresa. Es el conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la organización y representan su compromiso ante la sociedad.

La filosofía organizacional es imprescindible para darle sentido y finalidad a todas las acciones de la empresa (Münch, 2010). Es decir, es el conjunto de elementos que identifican a la empresa orientando el trabajo de una organización, en la manera de pensar, actuar o ver las cosas, permitiendo potencializar la cultura organizacional de una empresa.

Misión

“La misión es el motivo o la razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución” (Ferrell & Hartline, 2012). Por lo cual la misión es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, lo que pretende hacer, y el para quién lo va a hacer.

Se define en términos de la satisfacción de alguna necesidad del ambiente externo y no de ofrecer un simple producto o servicio, es influenciada en momentos concretos por algunos elementos como la historia de la organización, las preferencias de la gerencia y de los propietarios, los factores externos o del entorno, los recursos disponibles y sus capacidades distintivas (Kotler & Armstrong, 2007).

Visión

La declaración de la visión es la manifestación del estado deseado para el futuro, es decir provee dirección estimulando acciones concretas para lograr lo que la empresa pretende convertirse en el largo plazo (Münch, 2010). Define las metas o propósito que se pretende conseguir en el futuro. Estas metas tienen que ser realistas y alcanzables, puesto que la propuesta de visión tiene un carácter inspirador y motivador.

Por lo tanto, la visión “se refiere a lo que la organización desea ser en el futuro. La visión es muy inspiradora y explica por qué las personas dedican a diario la mayor parte de su tiempo al éxito de su organización” (Chiavenato, 2011, p.18).

Objetivos

“Señalan la dirección, ayudan en la evaluación, crean sinergia, revelan las prioridades, se centran en la coordinación y establecen una base para las actividades de planeación, organización, dirección y control” (Fred, 2013, p.11).

Los objetivos establecen principios claros de la administración y Gerencia organizada para dar una óptima utilización de todos los recursos humanos, financieros, técnicos y otros que conlleven a la materialización de los sueños (Córdova, 2011). Es por ello que en toda actividad organizada se plantea una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final, donde nos lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización.

Principios y Valores

“Son elementos de la cultura empresarial, propios de cada compañía, dadas sus características competitivas, las condiciones de su entorno, su competencia y las expectativas de los clientes y propietarios” (Chiavenato, 2011). De tal manera son acuerdos que inspiran y rigen la vida de la empresa, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos.

Políticas

Las políticas consisten en directrices, reglas y procedimientos que rigen la conducta de los trabajadores de la empresa, para apoyar los esfuerzos realizados para alcanzar dichos objetivos (Fred, 2013). Siendo de orientación idónea para todos los miembros de la organización, la cual debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los mismos ya que en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área de la organización.

Razón Social

Según la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 59 menciona: “La razón social es el nombre bajo el cual funciona la sociedad en nombre colectivo por disposición legal, y que se integra con los nombres de los socios, el principal de ellos, por lo general, al cual se agregan las palabras y compañía u otras equivalencias”.

Lo que significa que la razón social es la denominación por la cual se conoce colectivamente a una empresa mediante un nombre oficial y legal; permite distinguir a unos individuos de otros y nos da una identidad, a través de este nombre la compañía mercantil es conocida; es

su atributo legal, el cual figurará en la escritura o el documento donde conste la creación de la misma y se utiliza a nivel formal, administrativo y jurídico.

Estudio Financiero

Murcia et al. (2011) afirman que en el estudio financiero se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación y las estimaciones de ingresos y egresos, para el período de vida útil del proyecto, indicando el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.

El inversionista realizará asignaciones importantes de recursos al proyecto, es decir, tiene la esperanza de obtener utilidades de acuerdo con el monto de la inversión y el riesgo al que se expone su inversión, la cual se encuentra establecida mediante la tasa de oportunidad o descuento que será el porcentaje que este desearía ganar.

Es por ello que Padilla (2011) indica que en el estudio financiero se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación tales como el aporte propio y los créditos y así mismo las estimaciones de ingresos y egresos para la etapa de vida útil del proyecto.

Inversiones

Comprende la inversión inicial, la misma que está constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo. Las decisiones que se adoptan en el estudio técnico corresponden a una utilización que debe justificarse de diversos modos desde el punto de vista financiero. Inicialmente se debe demostrar que los inversionistas cuentan con recursos financieros suficientes para hacer las inversiones y los gastos corrientes, que implican la solución dada a los problemas de proceso, tamaño y localización (Padilla, 2011).

Miranda (2011), asevera “La función financiera con respecto a las inversiones está encaminada a administrar y controlar su eficiente manejo” (p.167).

Inversión en activos fijos

Padilla (2011) determina:

Corresponde a la adquisición de todos los activos fijos necesarios para realizar las operaciones de la empresa: Muebles y enseres, herramientas, maquinaria y equipo,

capacitación para su manejo. Vehículos, terrenos y edificios con su respectiva adecuación, construcciones e instalaciones, compra de patentes, marcas y diseño. (p.191)

Los activos fijos son los bienes propiedad de la empresa, se llama fijo ya que la empresa no puede desprenderse fácilmente de ellos sin que ocasionen problemas a sus actividades productivas.

Inversiones en activos diferidos

Los activos diferidos están referidos al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, e incluyen investigaciones preliminares, gastos de estudio, adquisición de derechos, patentes de invención, licencias, permisos, marcas, asistencia técnica, gastos pre operativos y de instalación, puesta en marcha, estructura organizativa, etc. (Padilla, 2011).

Presupuestos de Ingresos y Egresos

Padilla (2011) afirma que “Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto” (p.195).

En la elaboración de los presupuestos se tienen en cuenta la información recolectada en los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto, ya que unos originan los ingresos y otros los gastos e inversiones.

Ingresos

Se efectúan las estimaciones de ingresos para el período de vida previsto a precios constantes o corrientes del producto resultante al finalizar el respectivo proyecto. Este período de vida puede ser distinto del ciclo de vida del proyecto y generalmente éste último es más corto que el primero (Padilla, 2011).

Egresos

Aquí se presenta la secuencia de los egresos previstos a partir de la fase de ejecución del proyecto. Para ello se toma como base el calendario de las inversiones contempladas las previsiones para la vida útil del proyecto, donde los egresos de operación y los otros egresos se comportan de modo constante (Padilla, 2011).

Una proyección de gastos se refiere a las salidas de dinero que se harán por el uso de materiales, mano de obra y otros que tengan relación con la producción de un bien o servicio. Cualquier empresa que esté en funcionamiento para hacer los cargos de depreciación y amortización correspondientes, deberá basarse en la ley tributaria del país.

Financiación

Según Miranda (2011) determina, “El origen de los recursos puede darse: mediante el aporte de inversionistas, a través de la emisión de acciones o bonos, con la utilización de créditos de bancos y corporaciones” (p.167), la financiación consiste en aportar dinero y recursos para la adquisición de bienes o servicios ya que es habitual que se canalice mediante créditos o préstamos, en donde quien recibe el dinero, debe devolverlo en el futuro.

La decisión de financiar el proyecto significa determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial y eventualmente quién pagará costos y recibirá los beneficios del proyecto (Padilla, 2011). Por lo cual la decisión que va llevar a cabo o no el proyecto es la primera que debe tomar la entidad que lo impulsa. Si en la evaluación el mismo resulta conveniente, surge una segunda decisión: su financiamiento.

Depreciaciones y amortizaciones

Son aquellos gastos permitidos por las leyes para que el inversionista recupere la inversión inicial que ha realizado (Urbina, 2013). Los activos fijos se deprecian y los activos diferidos se amortizan ante la imposibilidad de que disminuya su precio por el uso o por el paso del tiempo. Por regla general, la palabra amortización se aplica a los activos fijos intangibles. Y la palabra depreciación a los activos fijos tangibles.

La depreciación es una deducción anual del valor de una propiedad, planta o equipo. Se utiliza para dar a entender que las inversiones permanentes de la planta han disminuido en potencial de servicio; mientras que la amortización solo se aplica a los activos diferidos o intangibles, puesto que es el proceso de distribución del tiempo en un valor duradero y a menudo se utiliza para hablar de depreciación en términos económicos.

Flujo de Caja

“Son una medida que bajo el supuesto que la información de base es correcta, precisa mucho mejor las cantidades de dinero que en cada mes o periodo de análisis se deben invertir o son liberadas en el proyecto en análisis” (Villegas, 2010, p.221).

El objetivo del flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y de efectivo para distribuir entre los socios; el flujo de caja facilita información acerca de la capacidad de la empresa para pagar sus deudas.

Por ello, resulta una información indispensable para conocer el estado de la empresa, ya que es una buena herramienta para medir el nivel de liquidez de una empresa, de igual manera Miranda (2012) afirma “El flujo neto de caja es un esquema que presenta en forma orgánica y sistemática cada una de las erogaciones e ingresos líquidos registrados período por período” (p.156).

Evaluación Financiera

La evaluación financiera da las orientaciones concede las orientaciones necesarias acerca del beneficio o rechazo que puede tener un proyecto dentro del medio. En otras palabras, es la parte concluyente de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable.

El estudio de evaluación económica financiera es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable. Con el objetivo de determinar las bondades del proyecto, como base para la toma de decisiones de inversión, se deben presentar en primer lugar las proyecciones de los estados financieros, el estado de pérdidas y ganancias, flujo de caja, balance general y flujo de efectivo, los mismos que servirán de ayuda para medir la rentabilidad de la inversión.

La rentabilidad de un proyecto se puede medir de muchas formas distintas: en unidades monetarias, en porcentaje o en tiempo que demora la recuperación de la inversión (Padilla, 2011). Todas ellas se basan en el concepto del valor del dinero en el tiempo, que considera que siempre existe un costo asociado a los recursos que se utilizan en el proyecto, ya sea de oportunidad o financiero.

Valor Actual Neto (VAN)

Díaz (2009) define el valor actual neto “es la diferencia entre los flujos de tesorería actualizados a una tasa de interés prefijado (tasa de referencia) y las inversiones actualizadas a esa misma tasa” (p.69). El valor actual neto, más conocido por la sigla de su abreviación,

VAN, es una medida de los excesos o pérdidas en los flujos de caja, todo llevado al valor presente.

Los criterios de decisión para el VAN son los siguientes:

- Si el VAN es positivo, y mayor a 1 significa que es conveniente financieramente.
- Si el VAN es negativo, y menor a 1 no es conveniente financieramente.

Fórmula:

$$VAN = \sum FN_a - Inversión$$

Así mismo al VAN se lo determina como un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros originados por una inversión, definiéndose como la diferencia entre los ingresos y egresos (incluida como egreso la inversión) a valores actualizados o la diferencia entre los ingresos netos y la inversión inicial (Padilla, 2011).

Tasa Interna de Retorno (TIR)

La tasa interna de retorno es la rentabilidad de una empresa o de un proyecto de inversión, matemáticamente es la tasa de interés que iguala a cero el valor presente neto (Díaz , 2010). La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil.

La TIR se define de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. La relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa, como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto (Padilla, 2011).

Los criterios de decisión para la TIR son los siguientes:

- Si la TIR. Es mayor al costo de capital o al costo de oportunidad, se acepta la inversión
- Si la TIR. Es igual al costo de capital o el costo de oportunidad, la decisión resulta indiferente.
- Si la TIR. Es menor al costo de capital o al costo de oportunidad se rechaza la inversión.

Fórmula:

$$TIR = Tasa Mayor + Diferencia de Tasas \frac{VAN Tasa menor}{VAN Tasa menor - VAN Tasa mayor}$$

Razón Beneficio- Costo (RBC)

También llamada índice de productividad, ya que su aplicación requiere la misma información y cálculos elaborados para estimar el VAN, estableciendo un coeficiente entre beneficios y costos actualizados.

Si el coeficiente resultante es mayor que la unidad significará que el VAN correspondiente es positivo y si el coeficiente es menor que la unidad el VAN será negativo. En consecuencia, la regla de decisión es que un proyecto será recomendable (socialmente rentable) si la Razón Beneficio-Costo es mayor que la unidad, en caso contrario el proyecto no será recomendable porque no tiene rentabilidad positiva (Aguilera, et al., 2011).

Por otra parte Padilla (2011) indica que “La razón Beneficio Costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad” (p.240).

Los criterios de decisión se expresan en los siguientes términos:

- $B/C > 1$ Se debe ejecutar el proyecto
- $B/C = 1$ Es indiferente ejecutar el proyecto
- $B/C < 1$ Se debe realizar el proyecto

Fórmula:

$$R.B.C = \frac{\sum Ingresos Actualizados}{\sum Egresos Actualizados}$$

Periodo de Recuperación de Capital

Permite conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión inicial, para su cálculo se utiliza los valores del flujo de caja y el monto de la inversión.

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial. El proceso es muy

sencillo, puesto que se suman los flujos futuros de efectivo de cada año hasta que el costo inicial del proyecto de capital quede por lo menos cubierto. Padilla (2011) menciona que es la cantidad total de tiempo que se requiere para recuperar el monto original invertido, incluyendo la fracción de un año en caso de que sea apropiada, es igual al período de recuperación (p.234).

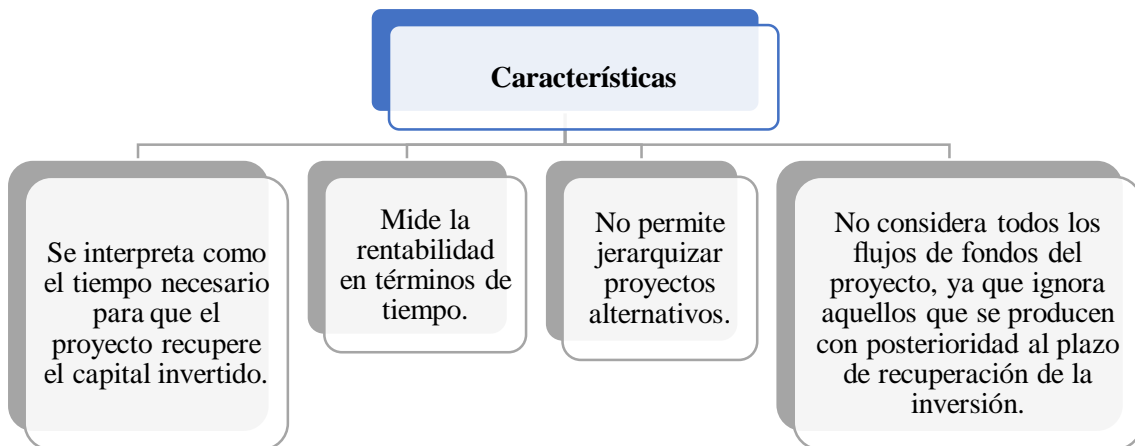


Figura 5 Características del Periodo de Recuperación de Capital

Fórmula:

$$P. R. C = \text{Año que supera la Inversión} + \frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo neto del año que supera la inversión}}$$

Análisis de Sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto (Urbina, 2016). El análisis de sensibilidad es un método que nos permite visualizar de manera inmediata las ventajas y desventajas económicas de un proyecto. Este método es muy utilizado para identificar el proyecto que nos dará los mejores rendimientos. El proyecto tiene una gran cantidad de variables, como son los costos totales, ingresos, volumen de producción, tasa y cantidades de financiamiento, etc., de hecho los ingresos y los costos son las variables más sensibles a un incremento o disminución de los precios.

e) MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación fue de tipo descriptiva, puesto que es aquella en la cual se detalló y se planteó la realidad de un hecho concreto, que se abordó y analizó, teniendo como característica fundamental presentar una interpretación correcta de los resultados.

Materiales

En el presente trabajo de investigación se utilizaron varios recursos materiales que fueron de gran ayuda para el desarrollo del mismo, tales como libros, tesis, folletos, leyes y páginas de internet; de igual manera se requirió cuadernos, esferográficos, calculadora y resmas de papel bond; finalmente se usó una computadora, cartuchos de tinta y flash memory.

Métodos

Deductivo. - Contribuyó para recopilar fundamentos teóricos utilizando material bibliográfico, permitiendo conocer la estructura de una caja de ahorro, cuáles son sus componentes, qué tipo de recursos necesita, entre otros, con esta información se fue elaborando y adaptando el modelo de la caja de ahorro de acuerdo a sus necesidades y alcances. Los referentes teóricos fueron referenciados de libros, textos, artículos científicos, revistas y similares con el fin de llegar a la praxis entre la teoría y la práctica.

Inductivo. - Se empleó en el estudio de mercado a través de una encuesta realizada a los socios de la compañía, con el fin de conocer las preferencias del servicio que se brindará, de igual manera saber la opinión de los socios, así como sus necesidades, ingresos, gastos y más datos que fueron de gran utilidad para evaluar la factibilidad del proyecto.

Analítico. - Facilitó el análisis de cada uno de los resultados arrojados en el estudio económico y de sus indicadores financieros, ayudando a determinar las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Es importante recalcar que a través de la técnica de la observación se pudo analizar las problemáticas actuales sobre el financiamiento de los socios involucrados en la proyección de datos de la caja de ahorro.

Estadístico. - Se empleó para realizar cuadros y gráficos estadísticos, para la tabulación de la encuesta y en general para procesar la información y análisis de los resultados.

Población

El presente proyecto de investigación se basó en la población finita, la misma que está conformada por 45 integrantes. (anexo 3)

f) RESULTADOS

Objetivo 1. Desarrollar un estudio de mercado para conocer y determinar los requerimientos y necesidades, gustos y preferencias para lograr llegar al mercado potencial establecido.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado consta principalmente del análisis de la demanda, la oferta y el plan de mercado, estas variables permiten identificar con seguridad los posibles asociados de la caja de ahorro, así como los servicios a prestar, los montos y plazos que anhelan, es por ello que la fuente de información utilizada fueron encuestas aplicadas directamente a cada socio de la compañía de taxi Suramex adquiriendo información descriptiva, real, preferencias, opiniones y agrado acerca de la creación de la caja de ahorro.

Resultados de las encuestas

1. Edad

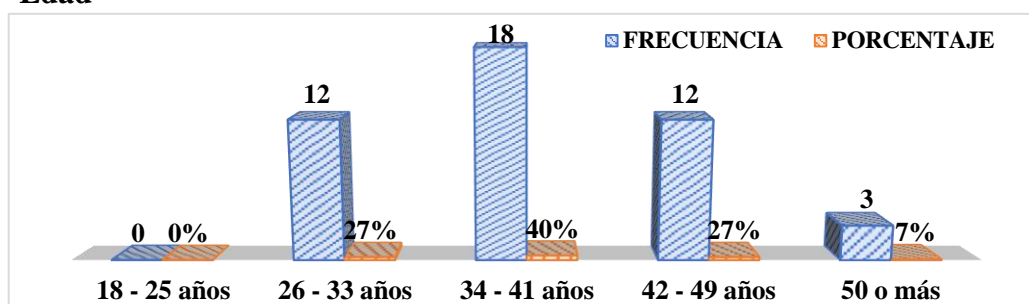


Figura 6 Edad

Análisis: Del total de encuestados se puede evidenciar que la mayoría de socios que pertenecen a la compañía de taxi son de 34 a 41 años de edad, lo que hace conjeturar que cuentan con mayor sentido de responsabilidad al momento de adquirir cualquier responsabilidad u obligación dentro de la caja de ahorro.

2. Género

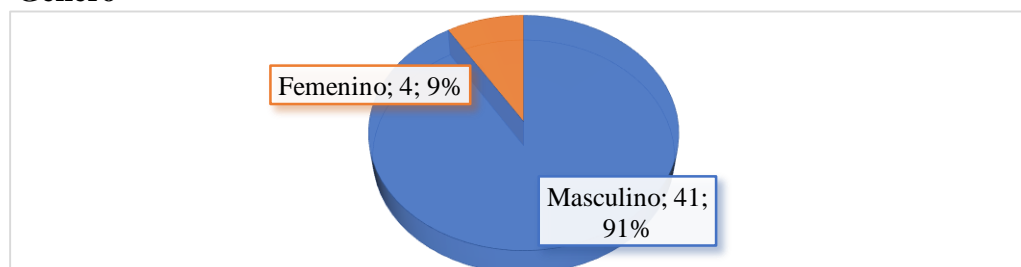


Figura 7 Género

Análisis: Por lo mencionado se señala que la mayor parte de encuestados son de sexo masculino, lo cual demuestra la prevalencia de los caballeros en esta profesión, es así que

solamente 4 mujeres están realizando esta función laboral, tratando de emprender en esta actividad.

3. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual?

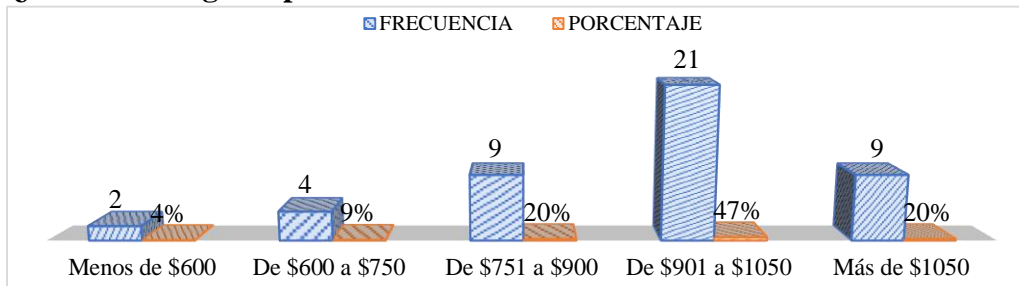


Figura 8. Ingreso Mensual

Análisis: Según los datos obtenidos se hace mención al promedio de ingresos, por lo que 21 personas cuentan con ingresos de \$901,00 a \$1.050,00 indicando que es un ingreso favorable para realizar actividades de ahorro y financiamiento, de igual manera se podría lograr el ahorro programado que ayudaría al desarrollo de la colectividad de los mismos.

4. ¿Cuál es el monto que destina para sus gastos?

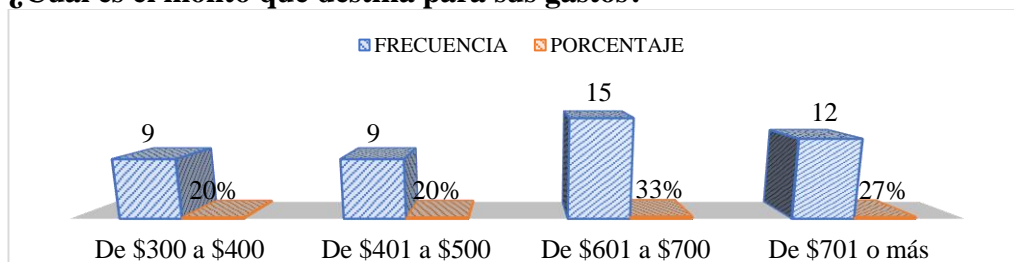


Figura 9. Gastos Mensuales

Análisis: Se puede observar que el egreso mensual de las personas de la compañía es moderado de \$601,00 a \$700,00 demostrando que la mayor parte de los socios están en la obligación de pagar alimentación, educación, salud, vestimenta, servicios básicos y arriendos y la otra parte cancela créditos y deudas particulares, a su vez el mismo permitirá determinar la capacidad del ahorro mensual y para el pago de los créditos. Señalando que cumplen con el valor que indica la canasta básica familiar de \$720,53 la misma que menciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos a diciembre 2018.

5. ¿Usted mantiene una cuenta de ahorros activa en alguna institución financiera?

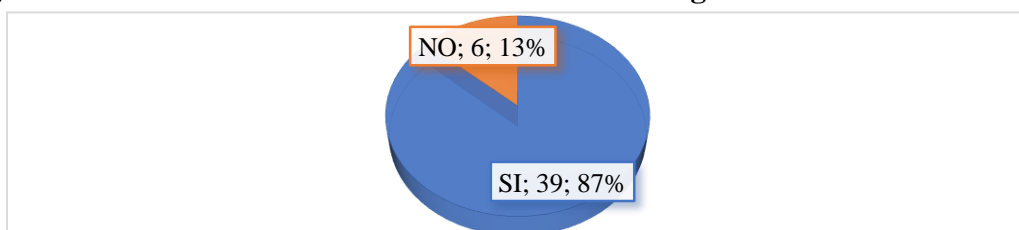


Figura 10. Cuenta de Ahorro Activa

Análisis: El 87% de la población en estudio mantiene una cuenta de ahorros activa en una institución financiera, lo cual es importante para el desarrollo del proyecto, ya que significa que los socios poseen una cultura de ahorro y que la mayor parte de la población conoce los servicios que presta una entidad financiera.

6. ¿Qué servicio usted demanda en su institución financiera preferida?

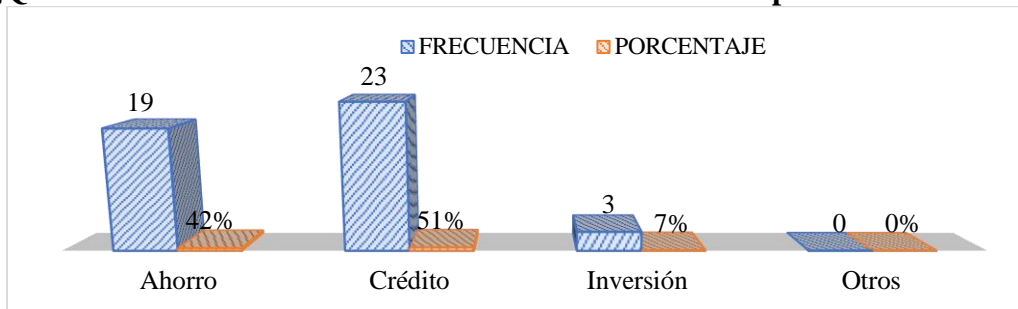


Figura 11. Servicio que Demanda

Análisis: De acuerdo a las encuestas aplicadas en la compañía se evidencia que la mayor demanda del servicio financiero por parte de los socios es la de crédito, puesto que necesitan para cualquier caso emergente que suceda de improviso, así mismo para poder adquirir objetos tanto para su hogar como para su actividad laboral y para la educación familiar, e incluso se han endeudado para poder conseguir su vehículo; sin embargo se observa que el 42% tienen una cultura de ahorro la misma que representa que así como gastan de igual manera ahorran para su futuro.

7. ¿Aproximadamente cuánto ahorra mensualmente en la institución financiera de la cual es socio o cliente?

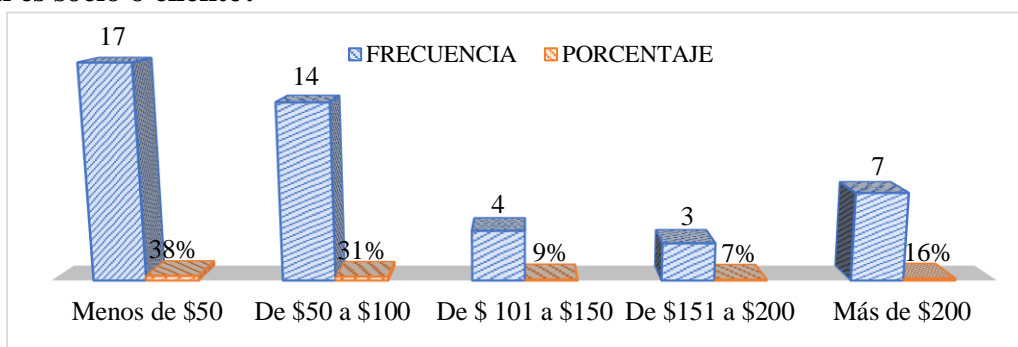


Figura 12. Ahorro Mensual

Análisis: Del total de encuestados que mantienen una cuenta de ahorros activa se puede determinar que la capacidad de ahorro mensual de los socios de la compañía es del 38% indicando que su ahorro es menos de \$50,00 a pesar de que tienen una cultura de ahorro su promedio es bajo en cuanto al ahorrar, por ende, se concluye que las personas ahorran en los menores rangos debido a múltiples factores como es el pago de deudas.

8. ¿Con que frecuencia acude a la institución financiera?

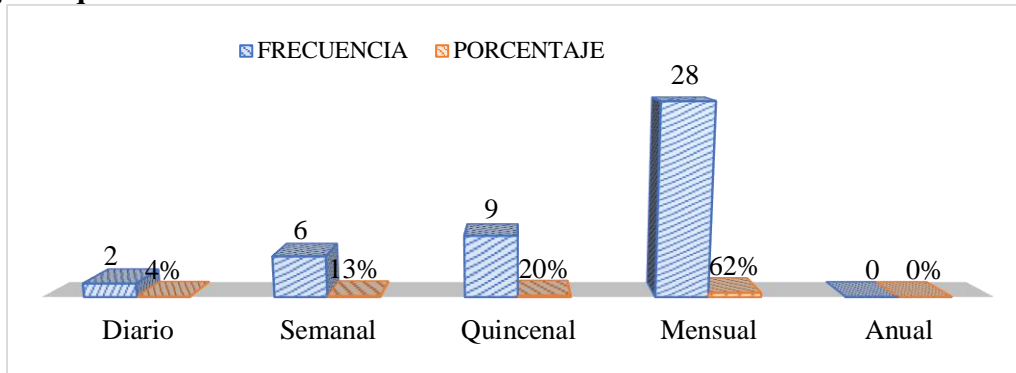


Figura 13. Tiempo que acude a la Entidad Financiera

Análisis: De los datos arrojados por las encuestas aplicadas se establece que el mayor porcentaje que las personas frecuentan la institución financiera es de manera mensual, la cual representa el 62%, las mismas que acostumbran a visitar el establecimiento debido a pagos por crédito y ahorros mensuales, el 20% manifestó que prefieren ir cada quincena ya que no tienen mucho tiempo por su labor diaria, mientras tanto el 13% reveló que acuden a la entidad semanalmente ya sea para depositar o retirar dinero y finalmente el 4% indicó que escogen ir diario ya que es primordial dar movimientos a la cuenta para futuras inversiones, de igual manera porque se dificulta el manejo de dinero en efectivo.

9. ¿Usted ha tenido créditos en alguna institución financiera?

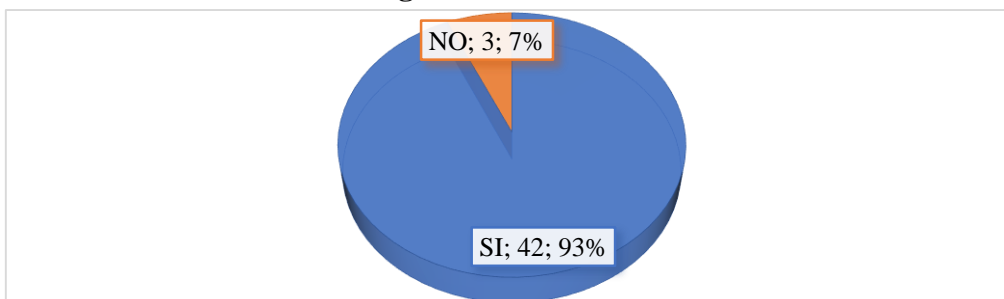


Figura 14. Obtención de Crédito

Análisis: Los resultados obtenidos permiten señalar que el 93% de las personas tienen actualmente créditos en las instituciones financieras, en donde realizan sus transacciones con más frecuencia en la Cooperativa Jep, Coopmego y en el Banco Pichincha; mientras que el 7% restante no han solicitado préstamos en ninguna entidad financiera, esto se debe a diferentes razones, entre las cuales se encuentra las altas tasas de interés y los requisitos para solicitar un crédito, los mismos que son diversos y excesivos.

10. ¿Hasta qué monto de crédito ha solicitado en la institución financiera?

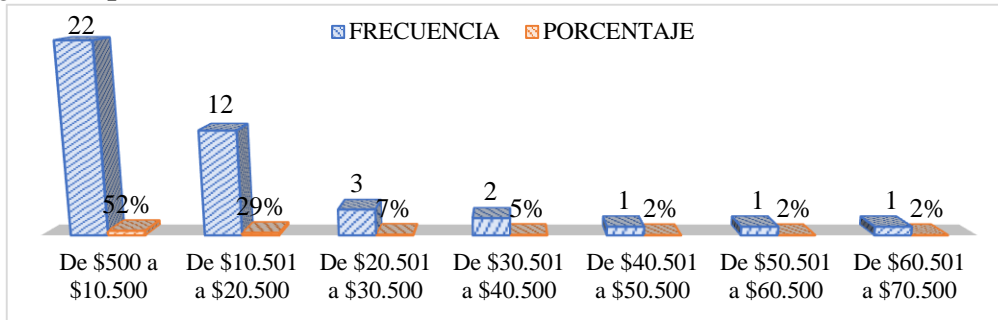


Figura 15. Monto de Crédito

Análisis: El 52% de los socios manifiestan que el monto que han solicitado ha sido de \$10.000,00 siendo este el valor más representativo, determinando que la mayoría de los encuestados poseen créditos, mientras que el 29% mantienen un crédito de \$15.000,00 lo que demuestra que tienen la capacidad de cubrirlos con el dinero que perciben de sus actividades diarias y de manera puntual.

11. ¿Se encuentra satisfecho con el servicio que recibe por parte de la entidad de la cual usted es socio o cliente?

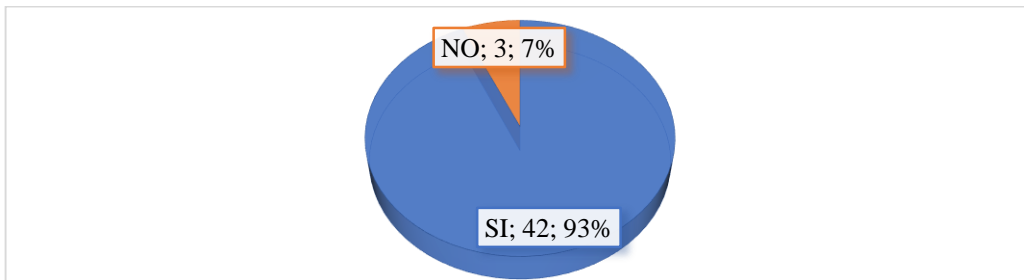


Figura 16. Satisfacción del Servicio

Análisis: De acuerdo a las encuestas aplicadas en la compañía se observa que la mayoría de la población se encuentra satisfecha con el servicio que les brinda la institución a la cual pertenecen, debido a que la entidad financiera les ofrece buena atención, credibilidad, fiabilidad y confianza; mientras que el 7% no están de acuerdo con el servicio que reciben puesto que les dificulta los tramites por el papeleo que solicita y los requisitos que se convierten en inconvenientes para los mismos.

12. ¿Usted cree conveniente que se implemente una caja de ahorro para los socios de la compañía?

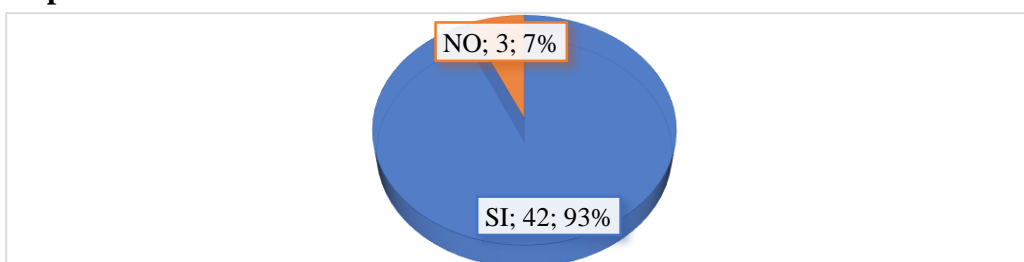


Figura 17. Implementación de la Caja de Ahorro

Análisis: Lo que respecta a esta pregunta se puede determinar que se tiene una aceptación de los encuestados sobre la creación de una caja de ahorro en la compañía, representado en un porcentaje favorable y óptimo del 93%, debido a que ha existido préstamos de manera desorganizada entre los socios por urgencias de accidentes vehiculares, por ende, surge la idea por parte de quienes están dispuestos a formar parte de la caja de ahorro llevar a cabo esta implementación de forma organizada y controlada por el ente regulador, donde manifiestan que sus ingresos de ahorro serán de forma más segura y las garantías de crédito serán de forma cumplida y ordenada.

13. En caso de crearse la caja de ahorro para los socios ¿Le gustaría formar parte de ella?

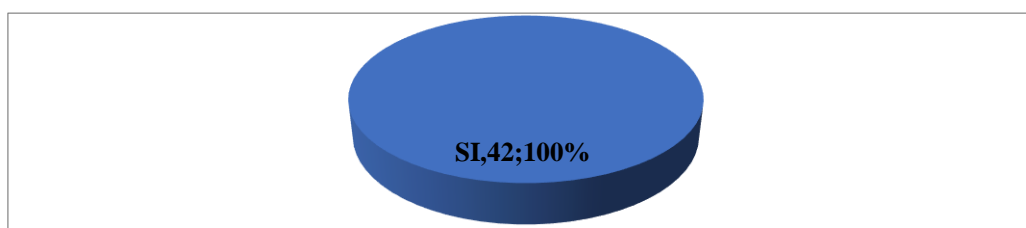


Figura 18. Socio de la Caja de Ahorro

Análisis: De acuerdo a los datos obtenidos la totalidad de los socios indicaron que estarían dispuestos a formar parte de ella, puesto que les resultaría de gran beneficio e importancia al momento de presentarse imprevistos y casos emergentes con sus vehículos como multas y accidentes de tránsito, por lo cual podrán disponer de manera inmediata y eficaz con el crédito, minimizando tiempo y requisitos, lo que significa que la entidad a crearse podría iniciar sus actividades de servicio, ya que existe apoyo por parte de los socios voluntarios que formarían parte de la caja.

14. En caso de crearse la caja de ahorro para los socios ¿Estaría dispuesto en realizar un aporte de capitalización de \$100 dólares?

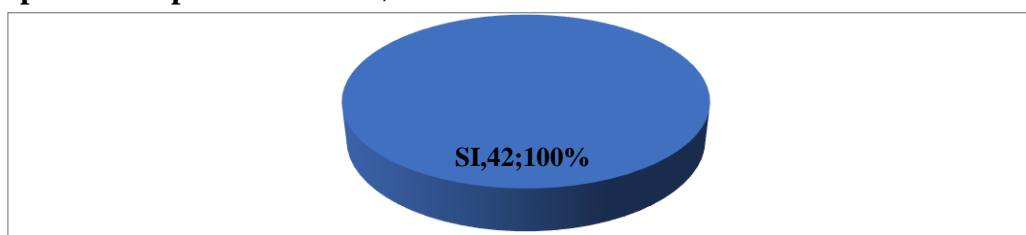


Figura 19. Aporte de Capitalización

Análisis: De acuerdo a esta interrogante se ha evidenciado que la totalidad de los socios que les gustaría formar parte de la caja de ahorro están dispuestos en realizar un aporte inicial de \$100,00 debido a que con el ingreso que perciben mensualmente se les facilita contribuir con esta cantidad sin ningún inconveniente, el mismo que vendría a ser el patrimonio de la entidad financiera y que dichos dineros serian de carácter no reembolsables.

15. ¿Estaría usted dispuesto a ahorrar en la caja de ahorro?

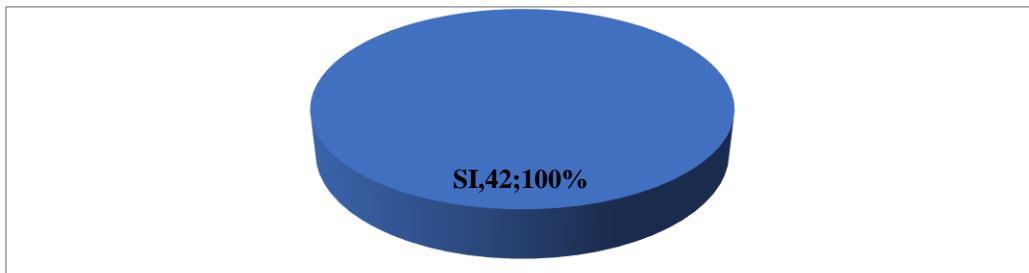


Figura 20. Ahorrar en la Caja de Ahorro

Análisis: Según los datos obtenidos en esta pregunta se adquirió un resultado favorable, indicando que los 42 socios están dispuestos a ahorrar en la caja, puesto que con el dinero aportado la institución podrá otorgar préstamos a los miembros de la compañía, ya que cuando los asociados hacen su depósito el dinero trabaja por medio de los créditos e inversiones para que ellos mismos reciban al final su ahorro y por ende la caja genere ganancia propia.

16. ¿Cuánto estaría dispuesto en ahorrar usted mensualmente en la caja de ahorro?

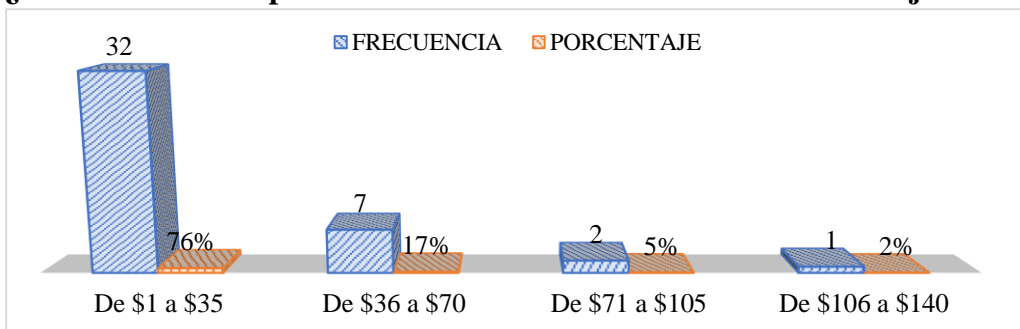


Figura 21. Valor Mensual del Ahorro

Análisis: Del total de encuestados 32 personas estarían dispuestas a ahorrar de \$1,00 a \$35,00 mensuales, lo cual demuestra que este es un aporte significativo en vista de que esta interrogante se correlaciona con la pregunta 3 del ingreso que los socios perciben, obteniendo como resultado positivo una diferencia entre sus ingresos y gastos, por lo cual ahorrarían sin ninguna dificultad, ayudando a obtener solvencia en la caja de ahorro; además servirá para conocer el promedio de ahorro mensual por cada socio.

17. ¿Le gustaría realizar un crédito en la caja de ahorro?

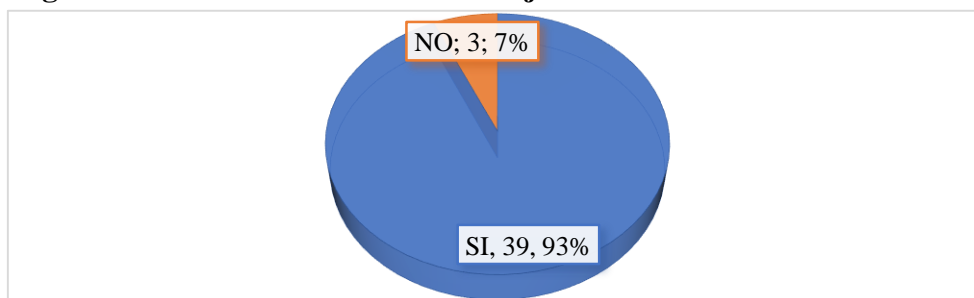


Figura 22. Efectuar un Crédito

Análisis: De acuerdo a los datos obtenidos el 93% de los socios de la compañía están dispuestos a realizar un crédito en la caja de ahorro, ya que ellos mismos se beneficiarán al momento de efectuar los préstamos para actividades que se les presente de manera imprevista y para casos vehiculares, a su vez teniendo la ventaja de que obtendrán una tasa de interés baja y sin extensos requisitos, significando que existe una demanda amplia de créditos.

18. ¿A qué tipo de crédito le gustaría acceder?

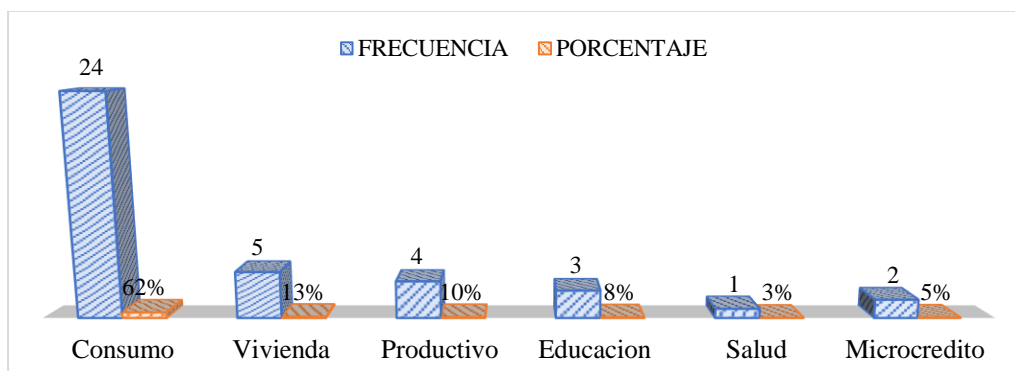


Figura 23. Líneas de Crédito

Análisis: Los resultados obtenidos permiten señalar que la línea de crédito que les gustaría acceder en la caja de ahorro es la de consumo, esto se debe a que los socios en su totalidad son conductores profesionales y requieren financiamiento para mantener y mejorar sus labores vehiculares.

19. ¿Cuál sería el monto de crédito a solicitar?

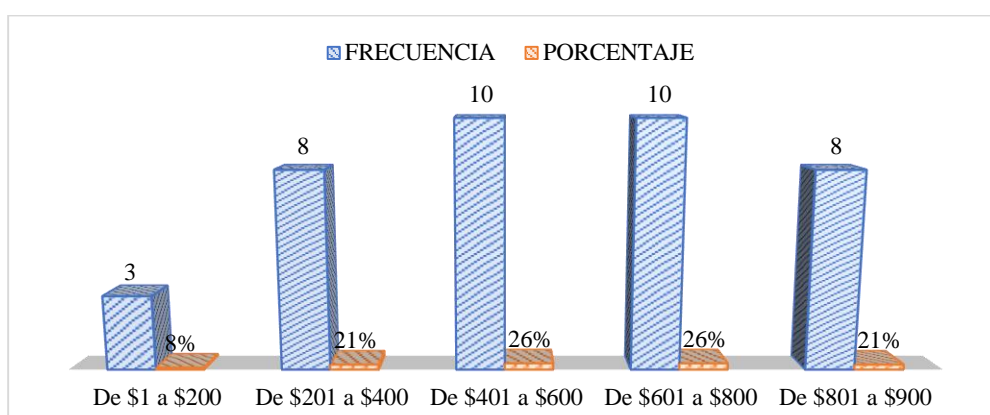


Figura 24. Monto del Crédito

Análisis: Lo que respecta a la necesidad de financiamiento se puede señalar que la mayoría realizaría créditos de \$401,00 a \$800,00 por tal razón mientras mayor participación de créditos se conciba en la caja de ahorros mejoraría la utilidad y las condiciones de liquidez, teniendo en cuenta que la presente se destina a actividades de labor diaria.

20. ¿Para qué tiempo solicitaría este crédito?

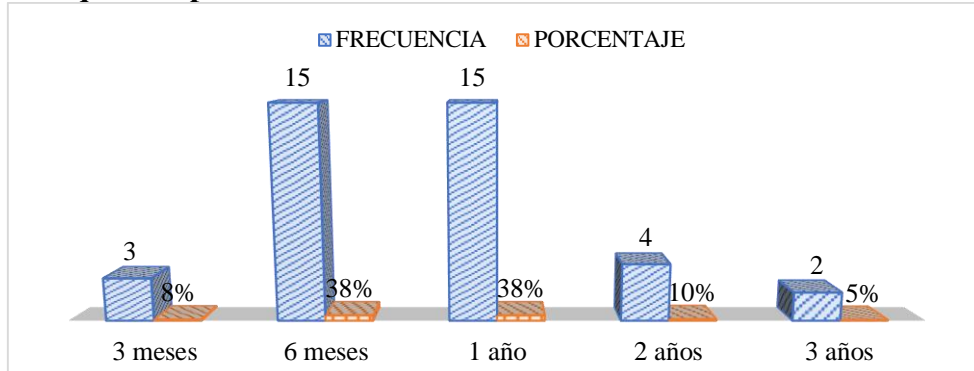


Figura 25. Tiempo del Crédito

Análisis: Los socios encuestados manifiestan que el tiempo que requieren al momento de solicitar un crédito es de 6 meses a 1 año, demostrando que en su mayoría tienen la disponibilidad de cancelar sus créditos a corto plazo, correlacionando con la pregunta de sus ingresos y restando los gastos queda como diferencia notoria que pueden cubrir el monto y tener la capacidad de pagar ligeramente, lo cual significa que la recuperación de la cartera será rápida y podrá rotar más veces el dinero.

21. ¿Cómo le gustaría realizar los pagos?

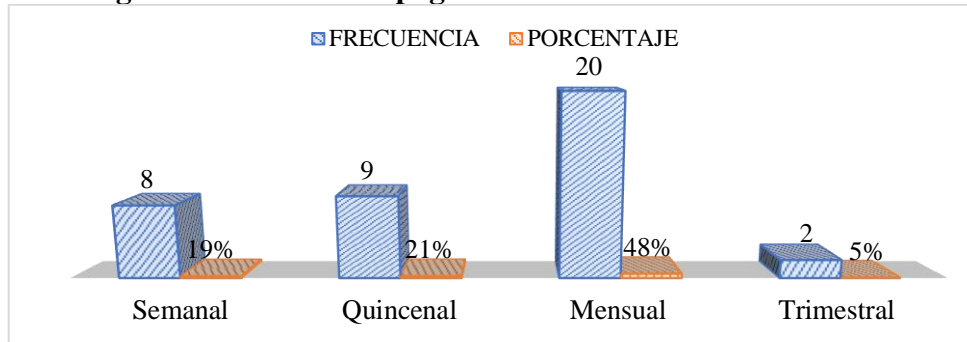


Figura 26. Frecuencia para pagar el crédito

Análisis: De los datos arrojados en las encuestas los socios consideran que al momento de adquirir el crédito les gustaría realizar sus pagos de forma mensual, puesto que les resulta más conveniente ya que conocen el monto a pagar de manera fija y a su vez comprimen su tiempo cancelándolo de esta manera, siendo esto beneficioso para la caja de ahorro ya que más pronto sean los pagos tendrá menos problemas de liquidez.

RESUMEN DE ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Según los datos proporcionados por la encuesta a los socios de la Compañía de Taxi Suramex se evidencia que es factible y necesaria realizarla, ya que se mencionan datos de gran relevancia para llevar a cabo esta investigación, tales como son los ingresos que los

adjudicatarios perciben, los mismos que se encuentran en el rango de \$901,00 a \$1050,00 de igual manera, los gastos que realizan están dentro de lo que dispone el INEC de acuerdo a la canasta básica que es de \$720,53 restando estos dos valores obtenemos un resultado favorable de \$350,00 en donde se observa que si tienen capital para poder ahorrar los \$30,00 que desean en la caja, una vez cubriendo todos sus gastos; adicionalmente, en correspondencia a la pregunta 13, la totalidad de los asociados manifiestan que si desean formar parte de la caja de ahorro. Finalmente es importante recalcar que la caja de ahorro es con fin social para solventar contingencias de financiamiento de los socios y por ningún motivo el lucro.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda determina la cantidad de un bien o servicio de la compañía de taxi que un socio podría adquirir, para lo cual se ha recolectado información mediante la aplicación de encuestas con el propósito de examinar cuál es la posible demanda que tendrá el proyecto, por lo que se ha estimado necesario realizar preguntas como el ahorro, acceso al crédito y la aceptación del proyecto, las mismas que servirán para hacer un análisis minucioso para determinar la demanda.

El significado de esta investigación es determinar si es factible o no la implementación de la Caja de Ahorro en la Compañía de Taxi Suramex.

Tabla 2
Clases de Demandas

| TIPOS DE DEMANDAS | | | |
|--------------------------|--------------------------|---------------------|-------------------------|
| Año | Demanda Potencial | Demanda Real | Demanda Efectiva |
| 2018 | 45 | 42 | 42 |

Fuente: Encuesta preguntas N^a 12 y 13

Análisis:

La demanda potencial se la realizó considerando a los socios actuales, objeto de estudio de la compañía, la misma que está conformada por 45 integrantes.

Para determinar la demanda real se consideró a todas las personas que respondieron la pregunta 12, **¿Usted cree conveniente que se implemente una caja de ahorro para los socios de la compañía?** de la cual se obtuvo un resultado positivo del 93%.

Por otro lado, la demanda efectiva está representada por las personas que efectivamente usaran los servicios que brindará la caja de ahorro, en donde se determinó por el porcentaje

de los socios que manifestaron en la pregunta 13, **En caso de crearse la caja de ahorro para los socios ¿Le gustaría formar parte de ella?** de la cual se adquirió el 100% que sí están de acuerdo en formar parte de la caja.

Tabla 3

Proyección del sueldo básico a través del método de promedio porcentual

| N° | AÑO | SUELDO BÁSICO | % INCREMENTO DE UN AÑO A OTRO | MEDIA DEL INCREMENTO |
|----|------|---------------|-------------------------------|----------------------|
| 1 | 2014 | 340 | | |
| 2 | 2015 | 354 | 4% | |
| 3 | 2016 | 366 | 3% | 3% |
| 4 | 2017 | 375 | 2% | |
| 5 | 2018 | 386 | 3% | |

Fuente: Ministerio del Trabajo

Para proyectar el sueldo básico a través del método de promedio porcentual se desarrolló lo siguiente, se lo obtuvo mediante datos históricos del mismo, a partir del año 2014, el procedimiento de este método se consiguió sacando el incremento de un año a otro, y una vez obtenido estos aumentos se procedió a realizar la media, la cual arrojó un incremento de sueldos de un año a otro del 3%.

Determinación de Ahorros

Se establece el ahorro promedio de los socios que estarían dispuestos ahorrar en la caja de ahorro, para lo cual nos fundamos en la información extraída de la encuesta en la pregunta N° 16 la cual recaba el monto aproximado mensual de ahorro.

Ahorro Promedio Mensual

Tabla 4

Ahorro Promedio Mensual

| VARIABLE | FRECUENCIA | Xm | Xm*F |
|-----------------------|------------|-----------|--------------------|
| De \$1 a \$35 | 32 | \$ 18,00 | \$ 576,00 |
| De \$36 a \$70 | 7 | \$ 53,00 | \$ 371,00 |
| De \$71 a \$105 | 2 | \$ 88,00 | \$ 176,00 |
| De \$106 a \$140 | 1 | \$ 123,00 | \$ 123,00 |
| TOTAL | | | \$ 1.246,00 |
| AHORRO MENSUAL | | | \$ 29,67 |
| | | | ≡ 30,00 |

Fuente: Encuesta pregunta N°16

El valor del ahorro mensual es de \$29,67 es por ello que se redondea a \$30,00 con este valor procedemos a multiplicar por 12 meses que tiene el año para determinar el ahorro proyectado, incrementando también el porcentaje del 3% del ahorro para cada año de vida útil del proyecto.

Tabla 5
Ahorro Proyectado

| AÑO | SOCIOS | MONTO DE AHORRO MENSUAL | TOTAL AHORRO MENSUAL | TOTAL AHORRO ANUAL |
|------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 1 | 42 | \$ 30,00 | \$ 1.260,00 | \$ 15.120,00 |
| 2 | 42 | \$ 30,90 | \$ 1.297,80 | \$ 15.573,60 |
| 3 | 42 | \$ 31,83 | \$ 1.336,73 | \$ 16.040,81 |
| 4 | 42 | \$ 32,78 | \$ 1.376,84 | \$ 16.522,03 |
| 5 | 42 | \$ 33,77 | \$ 1.418,14 | \$ 17.017,69 |

Fuente: Tabla N° 3 Y 4

Para proyectar el ahorro se toma en cuenta el ahorro mínimo de los socios efectivos, los mismos que aportarán con \$30,00 como ahorro obligatorio, lo que respecta para proyectar el ahorro mensual para los siguientes años se lo realiza con la tasa promedio de crecimiento del salario básico que es del 3% obtenida por el Ministerio de Trabajo de los años 2014-2018. Para el primer año se cuenta con \$ 15.120,00 que se obtendría como captación de ahorros. Para efectos de la proyección el número de socios se mantendrán estables durante el periodo de evaluación.

Determinación de créditos

Tabla 6
Número de socios que solicitarían los créditos

| AÑO | N° SOCIOS |
|------------|------------------|
| 1 | 39 |
| 2 | 39 |
| 3 | 39 |
| 4 | 39 |
| 5 | 39 |

Fuente: Encuestas aplicadas pregunta N° 17

Se determina el monto promedio de las personas que estarían dispuestos a obtener un crédito en la nueva caja de ahorro, para lo cual nos basamos en la interrogante N° 19 de la encuesta aplicada.

Tabla 7
Monto Promedio del Crédito

| VARIABLE | FRECUENCIA | Xm | Xm*F |
|------------------------|-------------------|-------------|------------------|
| De \$1 a \$200 | 3 | \$ 101,00 | \$ 303,00 |
| De \$201 a \$400 | 8 | \$ 401,00 | \$ 3.208,00 |
| De \$401 a \$600 | 10 | \$ 701,00 | \$ 7.010,00 |
| De \$601 a \$800 | 10 | \$ 1.001,00 | \$ 10.010,00 |
| De \$801 a \$900 | 8 | \$ 1.251,00 | \$ 10.008,00 |
| TOTAL | 39 | | \$ 30.539,00 |
| CRÉDITO MENSUAL | | | \$ 783,00 |

Fuente: Encuesta pregunta N° 19

Al monto promedio determinado se incrementa el porcentaje de sueldo correspondiente para todos los años, tal como se muestra a continuación:

Tabla 8
Proyección de la demanda de crédito

| AÑO | Nº SOCIOS | MONTO CRÉDITO | DEMANDA CRÉDITO |
|-----|-----------|---------------|-----------------|
| 1 | 39 | \$ 783,00 | \$ 30.537,00 |
| 2 | 39 | \$ 806,49 | \$ 31.453,11 |
| 3 | 39 | \$ 830,68 | \$ 32.396,70 |
| 4 | 39 | \$ 855,61 | \$ 33.368,60 |
| 5 | 39 | \$ 881,27 | \$ 34.369,66 |

Fuente: Tabla N° 3 y 7

La demanda de crédito se proyecta en base a los créditos que se van a otorgar, con una tasa del 3% de los sueldos, obteniendo una demanda promedio de crédito de \$ 783,00. Para los siguientes años se proyecta con la tasa de crecimiento de los sueldos que es del 3% obtenida por el Ministerio del Trabajo, dando así una demanda de crédito para el primer año de vida útil del proyecto un valor de \$30.537,00 siendo esta la cantidad de crédito que debería cubrir la caja.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta se analiza con la finalidad de decretar si existe o no alguna caja de ahorro que ofrezca productos y servicios financieros similares, en el presente caso no existe. Por ello se hace necesario la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la Compañía de Taxi Suramex de tipo cerrada, la cual brinde oportunidades de ahorro y crédito.

Para la presente investigación se observa que no existe ninguna caja de ahorro de ésta procedencia, que sea de tipo cerrada, por ende, se tiene una oferta de 0. Aclarando que existen instituciones financieras de Ahorro y Crédito, pero de tipo abierto, es por ello que se considera que preexiste una oferta indirecta, la cual no tendría implicación alguna para la creación de la caja de ahorro.

DEMANDA INATISFECHA

El análisis de la demanda insatisfecha es innecesaria, partiendo del supuesto que la caja de ahorro opera en un mercado cerrado en el que únicamente interviene como oferentes de ahorro los socios y como único demandante de ese ahorro, los mismos socios.

Por ende, en vista de que el número de asociados en la compañía es pequeño, no será necesario tomar en cuenta ésta demanda insatisfecha, ni tampoco hacer proyección de la

demanda por cuanto al momento de crearse la caja de ahorro nuestra demanda efectiva pasará a ser parte de la misma. Es por ello que para determinar la demanda insatisfecha la fórmula resulta de restar la demanda efectiva, de la oferta, como se puede observar en la siguiente ecuación.

$$\text{Demanda Insatisfecha} = \text{Demanda Efectiva} - \text{Oferta}$$
$$\text{Demanda Insatisfecha} = 42 - 0$$

PLAN DE MARKETING

El plan de marketing es la combinación de herramientas y medio en el que se describe cada una de las estrategias a utilizarse para la ejecución de la investigación, las cuales permitirán el buen funcionamiento de la caja de ahorro, mismas que se describen en base a las 7Ps.

El triunfo de la caja de ahorro está determinado en satisfacer las necesidades de financiamiento con calidad en el servicio y la atención que se brinde a los socios, ya que ellos son la razón de la persistencia y labor de la compañía, para lo cual las perspectivas están dirigidas a lograr un funcionamiento adecuado y con tácticas idóneas, por lo tanto es importante considerar dentro del proyecto las variables de marketing para de esta manera plantear las diferentes estrategias que permitirán el buen funcionamiento de la caja de ahorro.

Nombre de la Caja de Ahorro. - El nombre de la caja de ahorro por el cual se dará a conocer y desarrollará los procesos legales será:

Caja de Ahorro “Suramex”

Eslogan. -El eslogan para la caja de ahorro será:

Ahorra dinero, Ahorra tiempo

Logotipo. - El logotipo es la imagen que identificará a los socios que forman parte de la caja de ahorro y que se sientan identificados y puedan reconocer a su compañía, por ello se presenta el siguiente logotipo:



Producto (Servicio)

La Caja de Ahorro para los socios de la compañía de taxi Suramex será una entidad financiera de derecho exclusivo, donde los servicios que brindará estarán relacionados específicamente al ahorro y el crédito.

Diseño del Producto

Para los diferentes procesos de la caja de ahorro ya sea para depósito o retiro se ha diseñado sus respectivas cartolas y papeletas, las mismas que se muestran a continuación:

MODELO DE LIBRETA DE AHORRO

| LIBRETA DE AHORROS | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|-------|--------|
|  CAJA DE AHORRO SURAMEX <small>Ahorra Dinero Ahorra Tiempo</small> N°0000000 | | TITULAR | | |
| | | NÚMERO DE CUENTA | | |
| N° | FECHA | TRANSACCIÓN | SALDO | CÓDIGO |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| ESTIMADO SOCIO FAVOR VERIFIQUE SU SALDO EN PRESENCIA DEL CAJERO Y ANTES DESALIR DE LA CAJA, NO ACEPTAMOS RECLAMOS POSTERIORES | | | | |

Figura 27 Cartola de Libreta de Ahorros lado anverso

| LIBRETA DE AHORROS | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|-------|--------|
| Los fondos de esta libreta de ahorros solo podrán ser retirados por su titular, o quien esté autorizado mediante la presentación de esta libreta y de la cédula de su ciudadanía | | | | |
| N° | FECHA | TRANSACCIÓN | SALDO | CÓDIGO |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |

Figura 28 Cartola de Libreta de Ahorros lado reverso

PAPELETA DE DEPÓSITO

| PAPELETA DE DEPÓSITO | | N°000001 | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------|---------|-------|---------|-------|--|--|--|--|
|  <p>CAJA DE AHORRO SURAMEX Ahorra Dinero Ahorra Tiempo</p> | | NÚMERO DE CUENTA <table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA _____ CIUDAD, AÑO, MES, DÍA _____ | | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>VALOR TOTAL</td><td>_____</td></tr> <tr><td>BILETES</td><td>_____</td></tr> <tr><td>MONEDAS</td><td>_____</td></tr> </table> | VALOR TOTAL | _____ | BILETES | _____ | MONEDAS | _____ | | | | |
| VALOR TOTAL | _____ | | | | | | | | | | | |
| BILETES | _____ | | | | | | | | | | | |
| MONEDAS | _____ | | | | | | | | | | | |
| FIRMA DEL DEPOSITANTE _____ NOMBRE DEL DEPOSITANTE _____ C.I./PASAPORTE _____ | | TELF. _____ | | | | | | | | | | |

Figura 29 Papeleta de Depósito lado anverso

| DETALLE DE VALORES DEPOSITADOS | | | |
|--------------------------------|--|---------|--|
| DETALLE DEL EFECTIVO | | | |
| BILLETES | | MONEDAS | |
| \$ DÓLARES | | | |
| 100 | | 1 | |
| 50 | | 0,50 | |
| 20 | | 0,25 | |
| 10 | | 0,05 | |
| 5 | | 0,01 | |
| 1 | | | |

Figura 30 Papeleta de Depósito lado reverso

PAPELETA DE RETIRO

| PAPELETA DE RETIRO | | N°000001 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|  | CIUDAD AÑO MES DÍA | NÚMERO DE CUENTA |
| | <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> |
| | VALOR EN NÚMEROS CTVS | |
| | <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | |
| HA RECIBIDO DE LA CAJA DE AHORRO SURAMEX LA SUMA DE _____ DÓLARES CANTIDAD QUE HA SIDO DEBITADA EN MI PRESENCIA DE MI CUENTA DE AHORROS | | |
| FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE DEL TITULAR _____ C.I./PASAPORTE _____ TELF. _____ | | |

Figura 31 Papeleta de Retiro lado anverso

| AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE CUENTA DE AHORROS | |
|---------------------------------------------|-----------------------|
| NOMBRE DEL CUENTA AHORRISTA | _____ |
| | FIRMA _____ |
| | C.I./ PASAPORTE _____ |
| AUTORIZO A NOMBRE DEL BENEFICIARIO | _____ |
| | FIRMA _____ |
| | C.I./ PASAPORTE _____ |

Figura 32 Papeleta de Retiro lado reverso

Solicitud de Crédito

Una solicitud de crédito es una carta de presentación que el socio solicitante deberá presentar ante el Gerente y el Comité de Crédito para acceder a un préstamo.


|  | | SOLICITUD DE CRÉDITO | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| SOLICITANTE <input type="checkbox"/> | | GARANTE <input type="checkbox"/> | |
| DATOS DEL CRÉDITO SOLICITADO | | | |
| VALOR SOLICITADO : | <input type="text"/> | PLAZO : | <input type="text"/> |
| DESTINO DEL CRÉDITO : | <input type="text"/> | TASA DE INTERÉS: | <input type="text"/> |
| DATOS DEL SOLICITANTE/ GARANTE | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS : <input type="text"/> | | | |
| EDAD : | <input type="text"/> | CÉDULA : | <input type="text"/> |
| | | ESTADO CIVIL : | <input type="text"/> |
| CARGAS FAMILIARES : | <input type="text"/> | TELÉFONO : | <input type="text"/> |
| | | CELULAR : | <input type="text"/> |
| VIVIENDA : | PROPIA <input type="checkbox"/> | FAMILIAR <input type="checkbox"/> | ARRENDADA <input type="checkbox"/> |
| DIRECCIÓN DONDE VIVE : <input type="text"/> | | | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA | | | |
| LUGAR DONDE TRABAJA : <input type="text"/> | | | |
| TIPO DE TRABAJO : <input type="text"/> | | | |
| DIRECCIÓN : <input type="text"/> | | TELÉFONO: <input type="text"/> | |
| DATOS DEL CONYUGUE | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS : <input type="text"/> | | CÉDULA: <input type="text"/> | |
| OCUPACIÓN : <input type="text"/> | | LUGAR DE TRABAJO : <input type="text"/> | |
| SOCIO/A : | | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA | | | |
| INGRESOS SUELDO Y SALARIO : <input type="text"/> INGRESOS CONYUGUE : <input type="text"/> OTROS INGRESOS : <input type="text"/> TOTAL : <input type="text"/> CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO : <input type="text"/> | | EGRESOS ALIMENTACIÓN : <input type="text"/> SERVICIOS BÁSICOS : <input type="text"/> ARRIENDO : <input type="text"/> OTROS EGRESOS : <input type="text"/> TOTAL : <input type="text"/> | |
| | | ACTIVOS CUENTAS POR COBRAR : <input type="text"/> TERRENOS : <input type="text"/> CASAS : <input type="text"/> VEHÍCULOS : <input type="text"/> OTROS BIENES : <input type="text"/> TOTAL : <input type="text"/> CAPITAL : <input type="text"/> | |
| | | PASIVOS PRÉSTAMOS : <input type="text"/> CUENTAS POR PAGAR : <input type="text"/> OTRAS DEUDAS : <input type="text"/> TOTAL : <input type="text"/> | |
| RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO | | | |
| EL COMITÉ DE CRÉDITO EN SESIÓN : | | N° : <input type="text"/> | FECHA : <input type="text"/> |
| | | ACTA N° <input type="text"/> | |
| RESOLVIÓ : | APROBAR : <input type="checkbox"/> | SUSPENDER : <input type="checkbox"/> | NEGAR : <input type="checkbox"/> |
| RAZONES : <input type="text"/> | | | |
| <input type="text"/> | | | |
| ----- | | ----- | |
| PRESIDENTE | | GERENTE | |
| ----- | | ----- | |
| FIRMA DEL SOLICITANTE | | FIRMA DEL CONYUGUE | |

Figura 33 Solicitud de Crédito de la Caja de Ahorro Suramex

Precio

El precio por el servicio que ofrecerá la entidad está basado en las tasas de interés que son emitidas por el Banco Central del Ecuador.

Por tanto, la tasa pasiva pagará la entidad por los ahorros de los socios y la tasa activa cobrará la entidad por los créditos emitidos a los socios, a continuación, se presenta lo siguiente:

Tabla 9
Tasa Activa y Pasiva de Interés

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-----------------------|--------|
| Tasa Pasiva (ahorro) | 0,96% |
| Tasa Activa (crédito) | 13.50% |

Fuente: Banco Central del Ecuador

| Tasas de Interés | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------|----------------|
| enero – 2019 | | | |
| 1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO | | | |
| Tasas Referenciales | | Tasas Máximas | |
| Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento: | % anual | Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento: | % anual |
| Productivo Corporativo | 9.06 | Productivo Corporativo | 9.33 |
| Productivo Empresarial | 9.49 | Productivo Empresarial | 10.21 |
| Productivo PYMES | 8.79 | Productivo PYMES | 11.83 |
| Comercial Ordinario | 8.11 | Comercial Ordinario | 11.83 |
| Comercial Prioritario Corporativo | 7.99 | Comercial Prioritario Corporativo | 9.33 |
| Comercial Prioritario Empresarial | 9.63 | Comercial Prioritario Empresarial | 10.21 |
| Comercial Prioritario PYMES | 9.70 | Comercial Prioritario PYMES | 11.83 |
| Consumo Ordinario | 16.27 | Consumo Ordinario | 17.30 |
| Consumo Prioritario | 16.09 | Consumo Prioritario | 17.30 |
| Educativo | 9.49 | Educativo | 9.50 |
| Inmobiliario | 9.55 | Inmobiliario | 11.33 |
| Vivienda de Interés Público | 4.78 | Vivienda de Interés Público | 4.99 |
| Microcrédito Minorista ¹ | 25.96 | Microcrédito Minorista* | 28.50 |
| Microcrédito de Acumulación Simple ¹ | 22.64 | Microcrédito de Acumulación Simple* | 25.50 |
| Microcrédito de Acumulación Ampliada ¹ | 19.21 | Microcrédito de Acumulación Ampliada* | 23.50 |
| Inversión Pública | 8.46 | Inversión Pública | 9.33 |
| <p><i>1. Las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada se calculó con información del sector financiero privado y de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y mutualistas).</i></p> | | | |
| 2. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO (SEGMENTOS 2, 3, 4 Y 5)* | | | |

| Tasas Referenciales | | Tasas Máximas | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------|---------|
| Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento: | % anual | Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento: | % anual |
| Microcrédito Minorista ^{2.} | 22.18 | Microcrédito Minorista* | 30.50 |
| Microcrédito de Acumulación Simple ^{2.} | 21.37 | Microcrédito de Acumulación Simple* | 27.50 |
| Microcrédito de Acumulación Ampliada ^{2.} | 20.10 | Microcrédito de Acumulación Ampliada* | 25.50 |
| 2. Las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada se calculó con información del sector de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, 3, 4 y 5). | | | |
| Nota: Para los demás segmentos de crédito registrarán las tasas activas efectivas referenciales y máximas establecidas para el sector financiero privado, público y, popular y solidario. | | | |
| *Resolución 437-2018-F de 26 de enero de 2018 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. | | | |
| 3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO | | | |
| Tasas Referenciales | % anual | Tasas Referenciales | % anual |
| Depósitos a plazo | 5.62 | Depósitos de Ahorro | 0.96 |
| Depósitos monetarios | 0.69 | Depósitos de Tarjetahabientes | 1.01 |
| Operaciones de Reporto | 0.10 | | |

Figura 34 Tasas de Interés enero 2019

Plaza

Consiste en poner al alcance de los socios los servicios financieros de la Caja de Ahorro, en este caso la plaza para la investigación son los miembros de la compañía de taxi Suramex que está conformada por sus 42 asociados, lo que respecta al canal de distribución que va a brindar el servicio será de manera directa es decir de caja a socio.

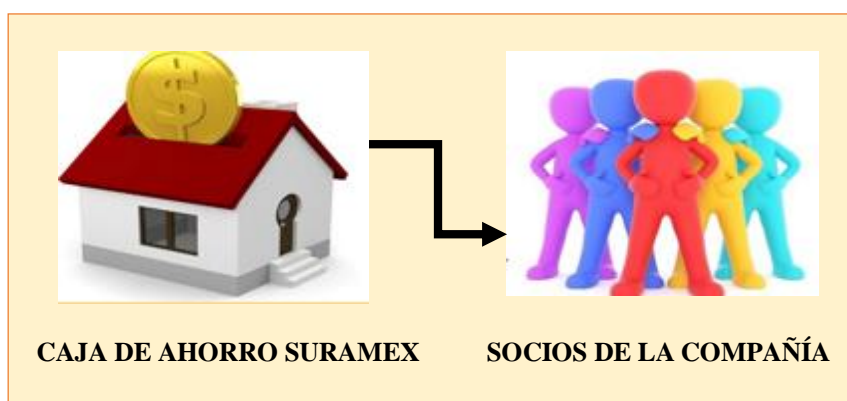


Figura 35. Canal de distribución de manera directa (Caja- Socio)

Promoción

La Caja de Ahorro Suramex brindará a sus socios la promoción de dar flyers en las reuniones, al igual que la publicidad ya que ésta se realizará en la caja de ahorro a nivel interno, la misma que comunicará sobre los servicios que ofrecerá la caja a los socios.

Persona

Las personas desempeñan un papel necesario en la prestación de servicios, por lo que se ha creado conveniente la contratación de dos personas, de las cuales una hará el papel de cajera quien será la encargada de atender a los socios y un gerente quien será el que administre la caja.

Proceso

El proceso se refiere al método por el cual los clientes son atendidos, lo cual es un factor importante para la institución ya que será una entidad de servicios.

Para el presente proyecto se ha construido flujogramas de procesos (ver **Fig. 38, 39, 40, 41**) en donde se establece cada uno de los pasos a realizarse, y el tiempo requerido para cada servicio que se brindará en la caja de ahorro Suramex, con el fin de brindar un trato preferencial a todos los socios.

Prueba Física

La prueba física de la compañía dependerá mucho de la aplicación correcta de cada uno de los procesos que requiere el ofrecimiento de los servicios y del lugar en el cual funcionará la caja, el mismo, que esta netamente diseñado bajo el perfil, orden, espacio y localización requerida para que lo socios se sientan bien atendidos, manteniendo un lugar limpio y acogedor donde se muestre organización, llegando al socio con una imagen que le brinde confianza.

Objetivo 2. Identificar por medio de un estudio técnico la localización, tamaño y demás elementos que se requiere para la instalación y funcionamiento de la caja de ahorro.

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico comprende todo aquello que tiene relación con el funcionamiento y operatividad del proyecto en el que se verifica la posibilidad técnica de prestar el servicio, se contemplan los aspectos técnicos operativos necesarios en el uso eficiente de los recursos disponibles para la producción de un bien o servicio deseado, se determina el tamaño, localización, los equipos, las instalaciones y la organización requerida.

Tamaño

El tamaño es la capacidad que tiene la Caja de Ahorros para procesar servicios financieros, para conocer este tamaño se tendrá que reconocer la demanda insatisfecha, las fuentes de financiamiento, la infraestructura existente, entre otros factores.

Capacidad Instalada

La capacidad instalada en la caja de ahorro se refiere a todo el dinero que los socios deseen ahorrar en la caja de ahorro, es decir el monto es ilimitado, sin embargo, según la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera una caja de ahorro no puede sobrepasar al 1'000.000 de dólares en activos, ya que automáticamente pasaría a convertirse a una cooperativa de ahorro y crédito, entonces basados en esta resolución, este valor es el límite que la caja puede captar en ahorro, debido a que la totalidad del dinero captado, se coloca en créditos, y estos forman parte de los activos.

Capacidad utilizada en función al ahorro

Tabla 10 *Proyección de Ahorro*

Proyección de Ahorro

| AÑO | SOCIOS | MONTO DE AHORRO MENSUAL | TOTAL AHORRO MENSUAL | TOTAL AHORRO ANUAL | AHORRO ACUMULADO |
|-----|--------|-------------------------|----------------------|--------------------|------------------|
| 1 | 42 | \$ 30,00 | \$ 1.260,00 | \$ 15.120,00 | \$ 15.120,00 |
| 2 | 42 | \$ 30,90 | \$ 1.297,80 | \$ 15.573,60 | \$ 30.693,60 |
| 3 | 42 | \$ 31,83 | \$ 1.336,73 | \$ 16.040,81 | \$ 46.734,41 |
| 4 | 42 | \$ 32,78 | \$ 1.376,84 | \$ 16.522,03 | \$ 63.256,44 |
| 5 | 42 | \$ 33,77 | \$ 1.418,14 | \$ 17.017,69 | \$ 80.274,13 |

Fuente: Datos obtenidos de la tabla N° 5

Para efectos de este análisis se tomó en cuenta únicamente el ahorro obligatorio que cada socio hará de forma mensual, este ahorro será acumulativo durante todos los años que dure la caja de ahorro y serán devueltos en caso de retiro o liquidación ya sea de la caja o el socio. Mediante este ahorro se pretende incrementar el patrimonio de la caja manteniendo los estándares de liquidez y solvencia financiera para el beneficio de sus asociados.

Lo que respecta al segundo año de vida útil del proyecto se incrementa el ahorro obligatorio, debido a que se suma el 3% del incremento del sueldo básico, obteniendo un valor de \$30,90 con los que contará la caja y así sucesivamente para el resto de años.

Capacidad instalada en función al crédito

Tabla 11

Recursos disponibles para colocación de créditos

| AÑO | TOTAL AHORRO ANUAL | APORTE INICIAL | INVERSIÓN | FONDOS DISPONIBLES | 3% ENCAJE | RECURSOS DISPONIBLES PARA COLOCACIÓN DE CRÉDITO |
|-----|--------------------|----------------|-------------|--------------------|-------------|-------------------------------------------------|
| 1 | \$ 15.120,00 | \$ 4.200 | \$ 5.373,93 | \$ 13.946,07 | \$ 418,38 | \$ 13.527,69 |
| 2 | \$ 15.573,60 | | | \$ 29.101,29 | \$ 873,04 | \$ 28.228,25 |
| 3 | \$ 16.040,81 | | | \$ 44.269,06 | \$ 1.328,07 | \$ 42.940,99 |
| 4 | \$ 16.522,03 | | | \$ 59.463,02 | \$ 1.783,89 | \$ 57.679,13 |
| 5 | \$ 17.017,69 | | | \$ 74.696,82 | \$ 2.240,90 | \$ 72.455,92 |

Fuente: Datos obtenidos de la tabla N° 10

Está representada por la capacidad máxima disponible para prestar un servicio en función del potencial de ahorro, se fija en relación al número de créditos que se podrían colocar durante un año en relación con la demanda de crédito que tienen los socios y el ahorro potencial. Los recursos disponibles para colocación de crédito se determinaron en base al ahorro obligatorio mensual y el aporte inicial que realizarán los socios al ingresar a la caja, menos la inversión y el 3% de encaje que reserva la institución por el retiro de ahorros que podrían efectuar los socios, es por ello que para el primer año se contará con \$13.527,69 para otorgar créditos.

Capacidad utilizada - Número de créditos a otorgar

Tabla 12

Número de créditos a otorgar

| AÑO | DEMANDA DE CRÉDITO | RECURSOS DISPONIBLES PARA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS | MONTO PROMEDIO DE CADA CRÉDITO | N° DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN OTORGAR | N° DE CRÉDITOS REQUERIDOS POR LOS SOCIOS | % DE ATENCIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA |
|-----|--------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|
| 1 | \$ 30.537,00 | \$ 13.527,69 | \$ 783,00 | 17 | 39 | 44% |
| 2 | \$ 31.453,11 | \$ 28.228,25 | \$ 806,49 | 35 | 39 | 90% |
| 3 | \$ 32.396,70 | \$ 42.940,99 | \$ 830,68 | 52 | 39 | 133% |
| 4 | \$ 33.368,60 | \$ 57.679,13 | \$ 855,61 | 67 | 39 | 173% |
| 5 | \$ 34.369,66 | \$ 72.455,92 | \$ 881,27 | 82 | 39 | 211% |

Fuente: Datos obtenidos de la tabla 8 y 11

El número de créditos que otorgará la caja se establece mediante los recursos disponibles para colocación, dividido para el monto promedio de crédito que solicitaría cada socio, dado así, que para el primer año se podrá otorgar 17 créditos, cubriendo el 44% de atención en función a la demanda, para los siguientes años este porcentaje se irá incrementando debido a que el ahorro obligatorio es acumulativo.

Localización del Proyecto

Para la selección de la localización del proyecto se toma en cuenta dos aspectos, la macro localización donde se elige la zona más adecuada para la investigación y la micro localización que determina el lugar específico donde se establecería la caja.

Macro Localización

La Caja de Ahorro “Suramex” estará localizada geográficamente en la República del Ecuador, Provincia de Loja, Cantón Loja, tal como se muestra a continuación:

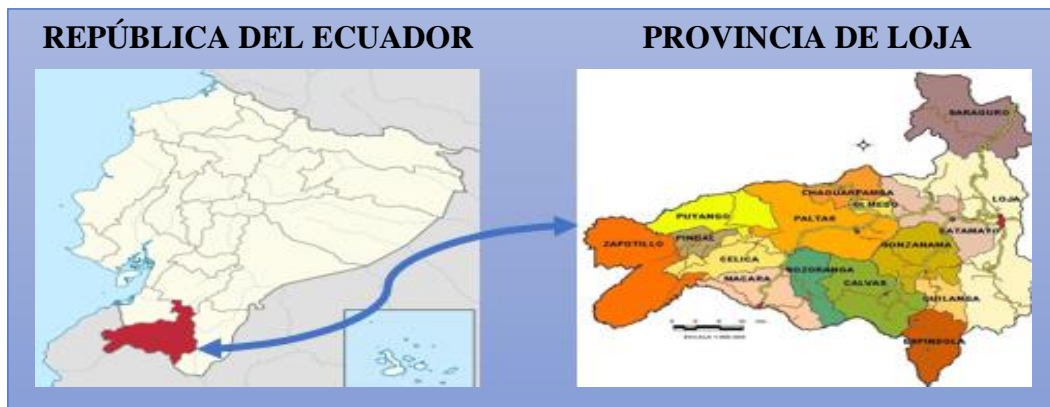


Figura 36 Ubicación de la Provincia de Loja en el contexto de la República del Ecuador

Micro Localización

En cuanto a la micro localización se ha determinado que la caja de ahorro será ubicada en la Ciudad de Loja, barrio Colinas Lojanas, sector de la ciudadela Daniel Álvarez Burneo, al final de la calle Guagrahuma.



Figura 37 Croquis de la ubicación de la Caja de Ahorro Suramex

Ingeniería del Proyecto

En la ingeniería del proyecto se determina la distribución de la caja, así como todos los requerimientos físicos, tecnológicos y de personal necesarios para su operación, además se

estableció el proceso de cada uno de los servicios para la utilización racional de los recursos y así cubrir con las expectativas de los socios.

Distribución de la planta

La caja de ahorro Suramex estará distribuida de la siguiente manera: Gerencia, Caja, Sala de espera, Sala de reuniones, Baño.





Figura 37 Distribución de la Caja de Ahorro Suramex

Requerimientos del Proyecto

Talento Humano

Tabla 13

Requerimiento de mano de obra

| NOMBRE (1 Gerente) | CARACTERÍSTICAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento ▪ Capacidad de liderazgo ▪ Habilidad comunicativa ▪ Integridad y ética ▪ Pensamiento estratégico |
| NOMBRE (1 Cajera) | CARACTERÍSTICAS |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad ▪ Honradez ▪ Carisma para el trato ▪ Conocimientos básicos en contabilidad financiera ▪ Lealtad |

Fuente: Investigación realizada.

Maquinaria y Equipo

En la maquinaria y equipo se muestra todos los elementos y artículos materiales que se necesitan para desarrollar el proceso de prestación del servicio dentro de la caja de ahorro.

Equipo de Computación

Tabla 14

Requerimiento de Equipo de Computación

Computadora (2)



Impresora (1)



Fuente: Investigación realizada.

Equipo de Oficina

Tabla 15

Requerimiento de Equipo de Oficina

Teléfono (2)



Calculadora (2)



Fuente: Investigación realizada

Muebles y Enseres

Tabla 16

Requerimientos de Muebles y Enseres

Escritorios (2)



Sillas giratorias (2)



Sillas de Espera de 3 sillas (1)



Archivadores (2)



Sillas con mesa para reuniones (6 sillas)



Fuente: Investigación realizada

Suministros de Oficina

Tabla 17

Requerimientos de Suministros de Oficina

| Suministros de Oficina | Detalle |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esferos caja (1) ▪ Lápiz caja (1) ▪ Cuaderno universitario (2) ▪ Resmas de papel (4) ▪ Carpetas Archivadoras (8) ▪ Grapas y Grapadora (2) ▪ Perforadora (2) ▪ Sello (2) ▪ Tijeras (2) ▪ Carpetas plásticas (12) ▪ Corrector (2) ▪ Resaltador (2) ▪ Papeleta de depósito y retiro (2000) ▪ Cartolas (100) ▪ Solicitudes de Crédito (100) ▪ Pagarés (100) |

Fuente: Investigación realizada

Suministros de Limpieza

Tabla 18

Requerimientos de Suministros de Limpieza

| Suministros de Limpieza | Detalle |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Basurero ▪ Trapeador ▪ Escoba ▪ Limpión ▪ Recogedor de basura ▪ Fundas de basura ▪ Dispensador de toallas ▪ Cepillo sanitario de baño |

Fuente: Investigación realizada

Proceso de prestación de servicios

La caja de ahorro se basa en la prestación de dos servicios principales el ahorro y el crédito, de los cuales se deriva la apertura de cuenta de ahorro, depósito, retiro y otorgación de

créditos, es decir el proceso a llevarse a cabo depende del tipo de servicio que elija el socio. A continuación, se muestra los requisitos necesarios que deben presentar y contar los socios, para cumplir con cabalidad cada proceso.

Apertura de una cuenta de ahorro

- ✓ Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación (últimas elecciones).
- ✓ Copia a color de planilla de servicios básicos (agua, luz, teléfono) del último trimestre.
- ✓ Ser socio de la Compañía

Depósito de ahorros

- ✓ Libreta de ahorros
- ✓ Papeleta de depósito con los datos correctamente llenados.
- ✓ Monto a depositar \$30 (mensual y obligatorio).

Retiro de ahorros

- ✓ Libreta de ahorros
- ✓ Papeleta de retiro con los datos correctamente llenados.
- ✓ Cédula de identidad

Otorgación de créditos

- ✓ Ser socio activo de la caja de ahorro
- ✓ Llenar solicitud de crédito
- ✓ Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación
- ✓ Copia a color de planilla de servicios básicos (agua, luz, teléfono) del último trimestre.
- ✓ El solicitante debe estar al día con el ahorro obligatorio.

APERTURA DE UNA CUENTA DE AHORRO

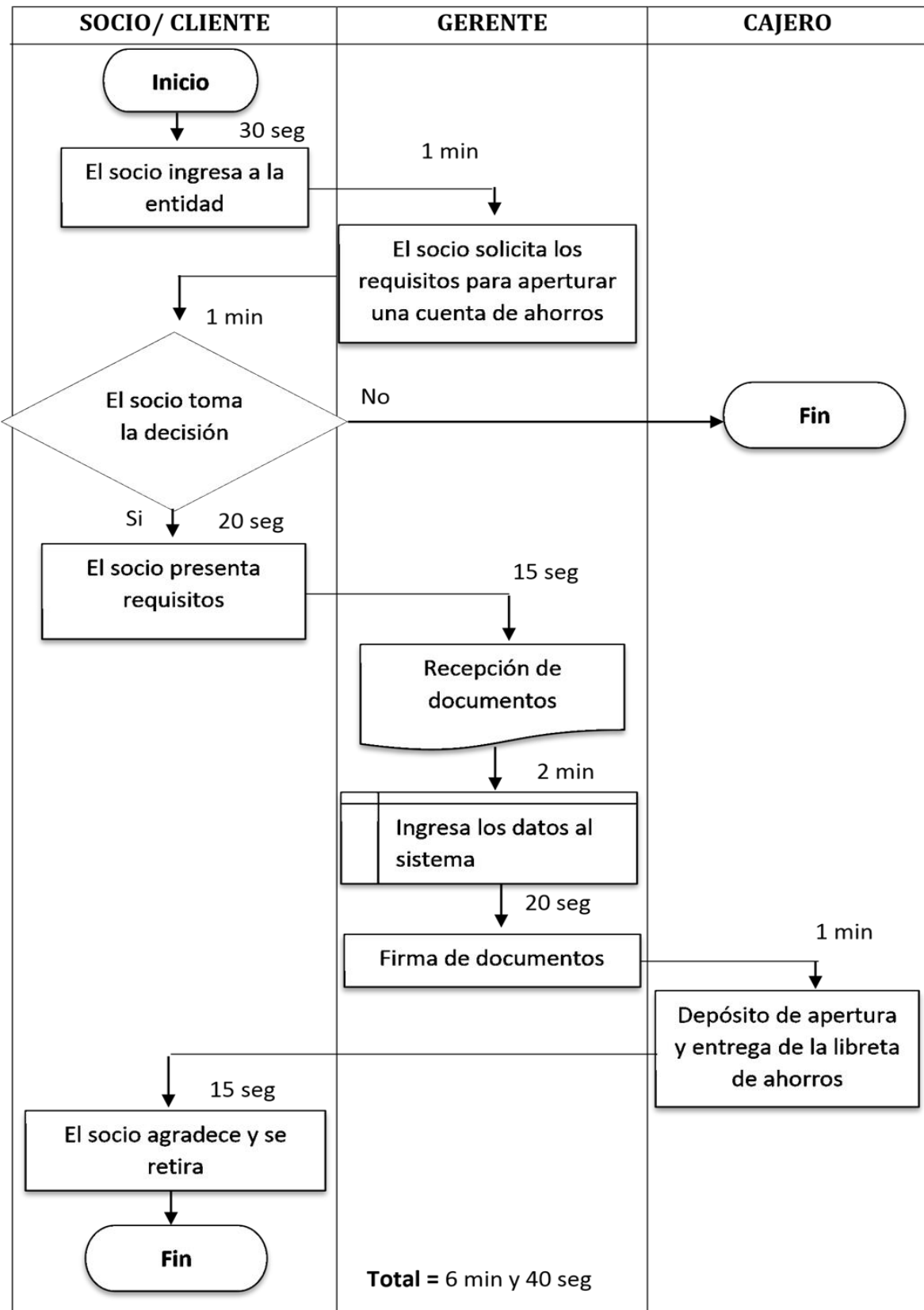


Figura 38 Flujograma de apertura de una cuenta de ahorro

DEPÓSITO

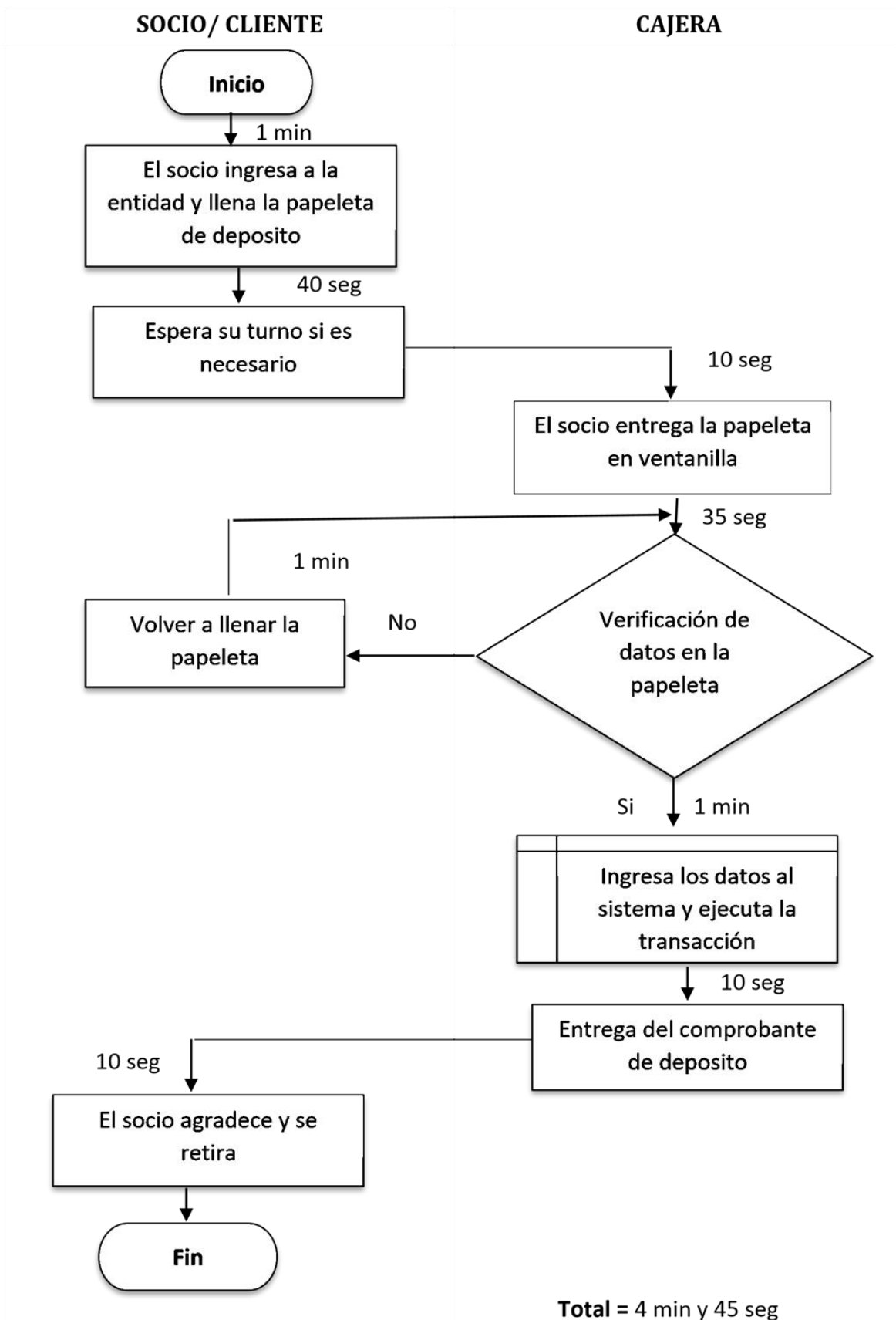


Figura 39 Flujograma de depósito

RETIRO

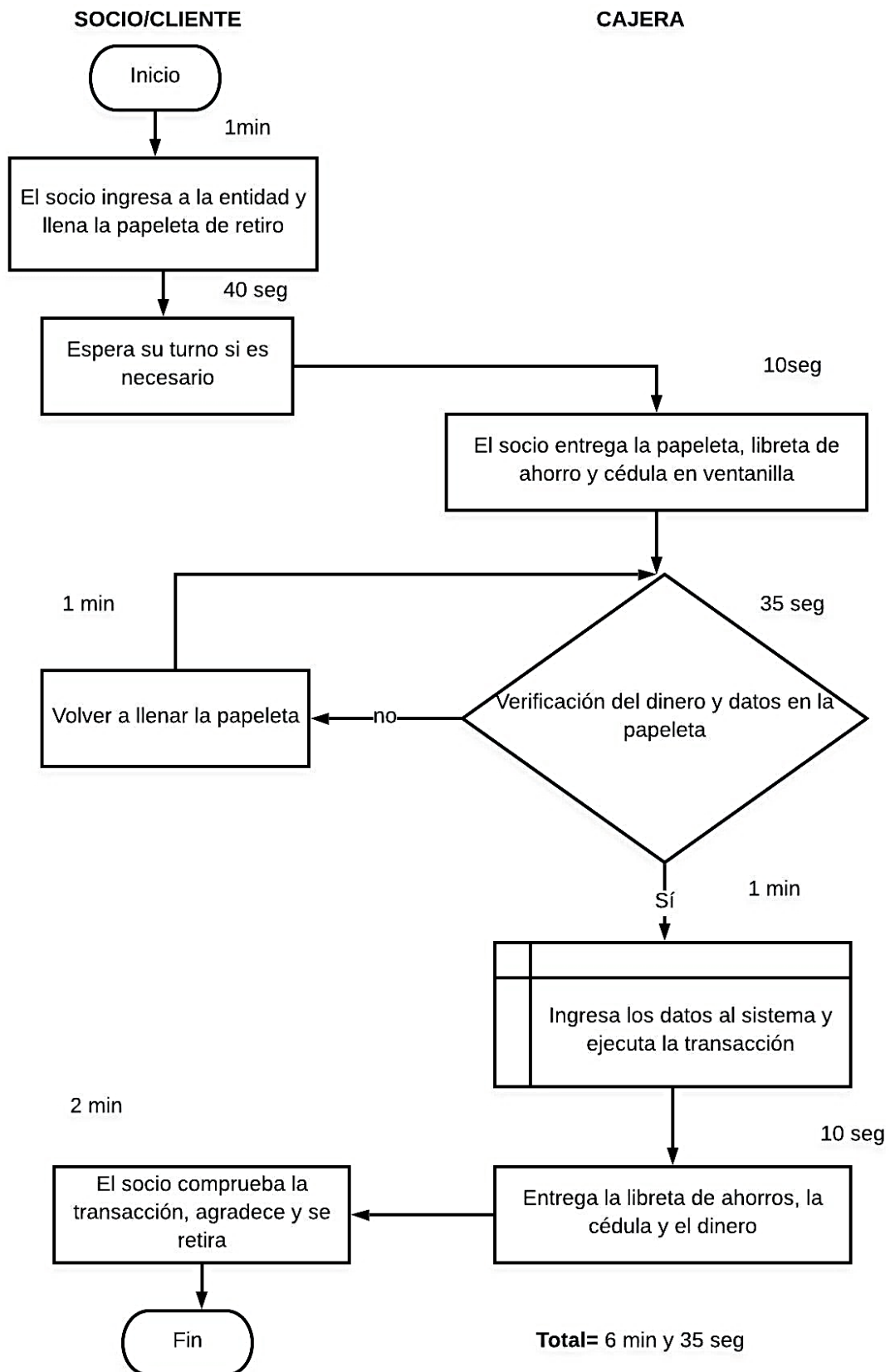
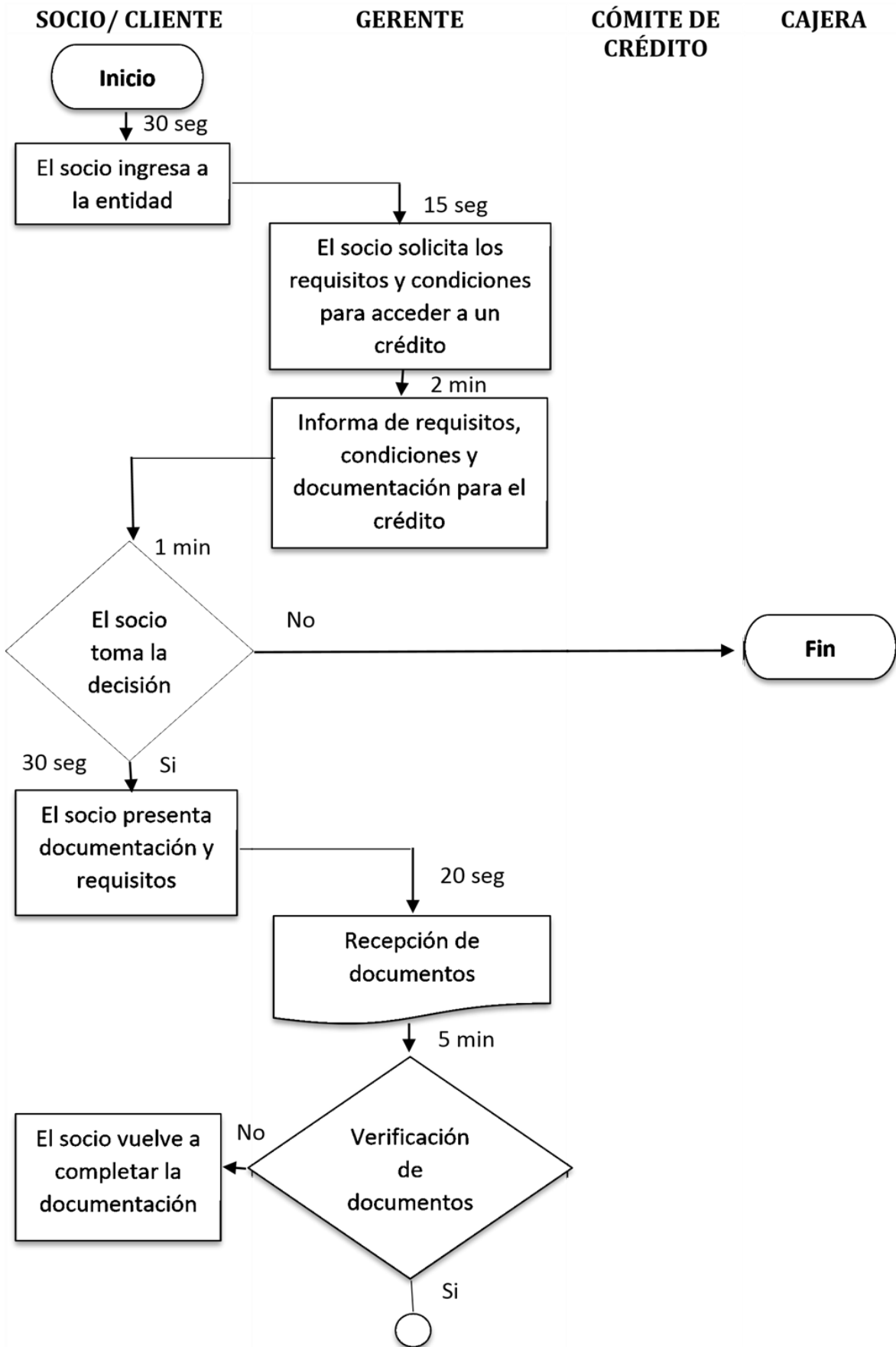


Figura 40 Flujograma de retiro

OTORGACIÓN DE CRÉDITO



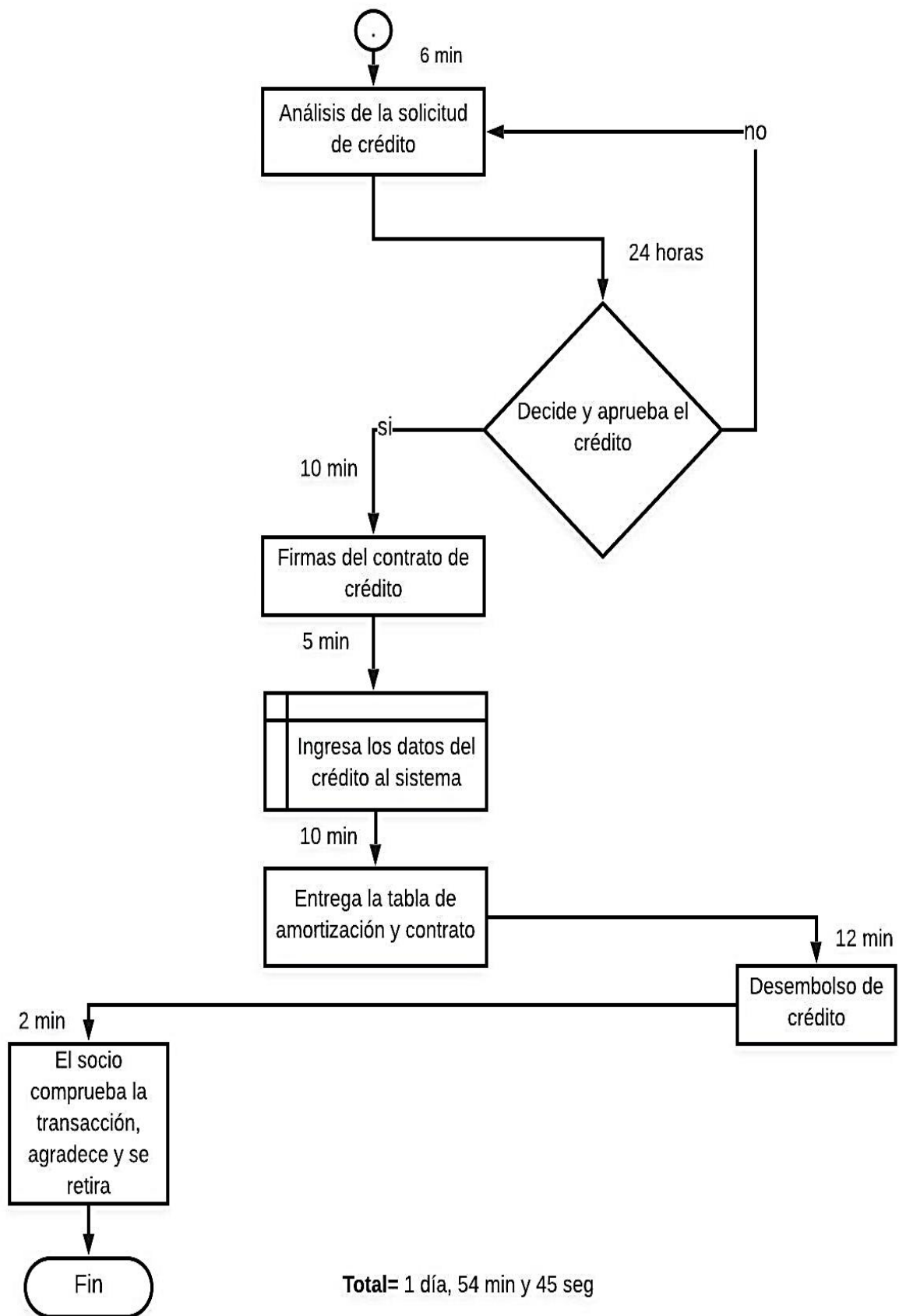


Figura 41 Flujograma para otorgación de crédito

Objetivo 3. Efectuar el estudio legal y administrativo para determinar la organización, estructura legal y forma jurídica de la caja de ahorro para los socios de la compañía Suramex.

ESTUDIO LEGAL – ADMINISTRATIVO

En el estudio legal-administrativo se proporciona las herramientas que sirven de guía para los que en su caso tendrán que administrar la caja de ahorro. Este estará dividido por el estudio legal y estudio administrativo.

ESTUDIO LEGAL

En esta estructura se consideran los aspectos legales necesarios para la formalización de la caja de ahorro.

CONSTITUCIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria para la constitución, las Asociaciones de la misma deben seguir los siguientes pasos:

- 1. Conformar una asamblea constitutiva.** - Realizar con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la caja de ahorro y elegirán un Directorio provisional integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.
- 2. Solicitud de constitución**
- 3. Reserva de Denominación.** - La caja de ahorro en formación deberá reservar en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación.
- 4. Presentación de documentos para la obtención de la personalidad jurídica.** - La caja de ahorro le corresponde presentar los siguientes documentos:
 1. Copia de la cédula de identidad del representante provisional.
 2. Acta constitutiva suscrita por un mínimo de 10 asociados fundadores: El acta constitutiva a su vez contendrá lo siguiente:
 - Lugar y fecha de constitución
 - Expresión libre y voluntaria de constituir la organización
 - Denominación, domicilio y duración

- Objeto social
 - Monto del fondo o capital social inicial
 - Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores.
 - Nómina de la Directiva provisional
 - Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.
3. Lista de fundadores: Incluyendo nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma.
 4. Estatuto social, en dos ejemplares
 5. Certificado de depósito del aporte del capital social inicial
- 5. Trámite de aprobación.** - La Superintendencia si la documentación cumple con los requisitos admitirá a trámite la solicitud de constitución. En el término de treinta días, la Superintendencia efectuará el análisis de la documentación y, en caso de ser necesario, realizará una verificación in situ, luego de lo cual elaborará la resolución que niegue o conceda la personalidad jurídica a la organización y, en este último caso, notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para su inscripción en el Registro Público.
- 6. Notificación para registro.** - La Superintendencia una vez emitida la resolución de concesión de personalidad jurídica de la caja de ahorro, comunicará del particular al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para el registro correspondiente.
- 7. Registro Público.** - El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, será el responsable del Registro Público.
- 8. Autorización de funcionamiento.** - La Superintendencia, simultáneamente con el registro de directivos y representante legal, emitirá la autorización de funcionamiento que será exhibida en la oficina principal de la caja de ahorro.

ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO SURAMEX

TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- Constitución: La Caja de Ahorro Suramex se constituye rigiéndose por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario,

su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia, del ente regulador, el presente Estatuto, el Reglamento Interno y las normas jurídicas que le fueren aplicables, en razón de su actividad.

Artículo 2.- Domicilio, Responsabilidad y Duración: El domicilio de la Caja de Ahorro es en la Ciudad de Loja, barrio Colinas Lojanas, sector de la ciudadela Daniel Álvarez Burneo, calle Guagrahuma al final de la misma.

La responsabilidad de la Caja de Ahorro ante terceros, está limitada a su capital social y la de los socios a la del capital que hubiera suscrito en la compañía.

La Caja de Ahorro Suramex será de duración indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse de conformidad a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- Objeto Social: La Caja de Ahorro tendrá como objeto social realizar operaciones de ahorro y crédito, sin fines de lucro con sus Asociados; y en general, propiciar la superación económica, social, y el bienestar de sus miembros.

Artículo 4.- Valores: La Caja de Ahorro se regirá por los valores de justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social.

Artículo 5.- Principios

- a) Adhesión y retiro voluntario.
- b) Gestión democrática por parte de sus socios.
- c) Participación económica de los asociados.
- d) Autonomía e independencia.
- e) Educación, formación e información;
- f) Igualdad en derechos para todos los socios.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- Socios: Para pertenecer a la Caja de Ahorro Suramex será condición necesaria, ser socio de la Compañía de Taxi Suramex, además de los requisitos y procedimientos específicos que constan en el reglamento interno.

Artículo 7.- Obligaciones: Son obligaciones de los socios, además de las expresadas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Ley Orgánica y Reglamento General las siguientes:

1. Asistir a las asambleas.
2. Participar en las reuniones y actividades.
3. Abonar en la fecha requerida los compromisos económicos, como aportes y deudas.
4. Desempeñar los cargos para los que fueron electos por la asamblea.
5. Respetar y cumplir los estatutos y reglamentos, además de las decisiones de la asamblea y del consejo de administración.
6. Cuidar los bienes y fondos de la caja de ahorro.
7. Rendir cuentas a los demás asociados, de las actividades realizadas.

Artículo 8.- Derechos: Son derechos de los socios, además de los expresados en la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Ley Orgánica y Reglamento General las siguientes:

1. Utilizar los servicios.
2. Participar en las asambleas, expresar opiniones y votar.
3. Ser elegido para desempeñar cargos en la caja de ahorro.
4. Solicitar información al consejo de administración o la junta de vigilancia sobre la marcha de la caja de ahorro.
5. Denunciar en la junta de vigilancia situaciones contrarias a los reglamentos de la caja de ahorro, el estatuto, el reglamento interno o las leyes.
6. En caso de no obtener respuestas de la junta de vigilancia, denunciar a la autoridad de control de las cajas de ahorro.
7. Recibir capacitación y entrenamiento sobre temas cooperativos.
8. Participar de los resultados económicos de la caja de ahorro.

Artículo 9.- Pérdida de calidad de socio: La calidad de socio de la caja de ahorro, se pierde por las siguientes causas:

1. **Retiro voluntario.** - El socio de la caja de ahorro podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.
2. **Exclusión.** - Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el consejo de Administración, que incluirá las etapas acusatorias, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

- Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la caja de ahorro, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social.
- Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la caja de ahorro.
- Disposición arbitraria de fondos de la entidad.
- Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes, socios o administradores de la caja de ahorro por asuntos relacionados con su gestión.
- Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la caja de ahorro, o servirse de la Organización para explotar o engañar a los socios.
- Ejercer actividades idénticas al objeto social de la caja de ahorro, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y su Reglamento General.
- De la resolución de exclusión, el o los afectados podrán apelar ante la Superintendencia dentro del término de cinco días contados a partir de la notificación; en caso de haberse llevado a mediación, el término de cinco días transcurrirá a partir de la fecha de suscripción del Acta de Imposibilidad de Mediación.

3. Fallecimiento. - En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos o legatarios de conformidad con la Ley.

Artículo 10.- Liquidación de Salarios: Los socios que hayan dejado de dar aportaciones por causa o motivo de estado de defunción, sus herederos tendrán derecho al reembolso de sus haberes, previa liquidación de los mismos, en la que se incluirán las aportaciones, los ahorros de cualquier naturaleza, la alícuota de excedentes, la alícuota por revalorización de los bienes y se deducirán las deudas a favor de la caja de ahorro. La caja de ahorro reembolsará los haberes a los ex socios o a sus herederos, dentro de los 30 días posteriores al cierre del periodo semestral, correspondiente a la pérdida de la calidad de socio, salvo que la liquidez y solvencia de la caja de ahorro, permita anticipar dicha entrega.

TÍTULO TERCERO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

Artículo 11.- Estructura Interna: El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Caja de Ahorro, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

- Asamblea General de Socios
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Gerencia

CAPÍTULO PRIMERO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 12.- Asamblea General: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la caja de ahorro.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la caja de ahorro o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Artículo 13.- Elección de Representantes: Los representantes durarán 1 año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirán dos representantes suplentes por cada principal.

Si un representante a la Asamblea General es elegido como vocal del Consejo de Administración o Vigilancia, perderá su condición de representante y se posesionará al respectivo suplente.

Los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

Artículo 14.- Suplentes: La calidad y ejercicio de la representación es indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos, con 48 horas de anticipación y por escrito, un representante no pudiere asistir a una Asamblea General, se posesionará a su respectivo suplente, hasta la conclusión de la misma.

Artículo 15.- Atribuciones y Deberes de la Asamblea General: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero

Popular y Solidario, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones.
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia.
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, por causas debidamente justificadas y cumpliendo el debido proceso, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes.
4. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia.
5. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración.
6. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la caja de ahorro o la contratación de bienes o servicios.
7. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa.
8. Resolver los recursos de apelación planteados por los socios.
9. Definir el valor mínimo de los certificados de aportación que deberán suscribir y pagar los socios.
10. Aprobar el Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder del 10% del presupuesto para gastos de administración de la caja de ahorro.
11. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación.
12. Designar a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia.
13. Conocer las tablas de remuneraciones y de ingresos que, por cualquier concepto, perciban el Gerente y los ejecutivos de la organización.

Artículo 16.- Convocatoria: Las convocatorias para Asambleas Generales, serán efectuadas por el Presidente, por su propia iniciativa; mandato estatutario; petición del consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de convocatoria oportuna, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, podrá convocarla el Vicepresidente o, en su defecto, el Presidente del Consejo de Vigilancia.

En la convocatoria deberá constar: lugar, fecha, hora y orden del día a tratarse en la Asamblea General; y se pondrá a disposición de los socios, los documentos a ser conocidos.

Artículo 17.- Clases y Procedimiento de Asambleas: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y lo relativo a su convocatoria, se regirá por lo dispuesto por el órgano regulador.

CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 18.- Integración: El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por 4 vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Caja de Ahorro.

Los Vocales durarán en sus funciones 1 año y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período.

Artículo 19.- Nombramiento: El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.

Artículo 20.- Atribuciones: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la caja de ahorro, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios y valores de la caja de ahorro.
2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la caja de ahorro.
3. Aprobar las políticas institucionales y metodologías de trabajo.
4. Proponer a la Asamblea General reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia.
5. Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no asignados a la Asamblea General.
6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios.
7. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al

trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción.

8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria.

9. Nombrar al Gerente y acordar su retribución económica, previa suscripción del contrato determinado en el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

10. Fijar el monto y forma de las cauciones, para los obligados a rendirlas.

11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno.

12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General.

13. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica.

14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente.

15. Resolver la apertura y cierre de la oficina operativa de la caja de ahorro e informar a la Asamblea General.

16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente.

17. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la caja de ahorro con sus respectivos presupuestos.

CAPÍTULO TERCERO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 21.- Integración: El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por 3 Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos y acrediten formación académica o experiencia, de preferencia, en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad.

Los Vocales durarán en sus funciones durarán 1 año y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

Artículo 22.- Nombramiento: El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario.

Artículo 23.- Atribuciones: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo.
2. Controlar las actividades económicas de la caja de ahorro.
3. Vigilar que la contabilidad de la caja de ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la caja de ahorro.
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cajas de ahorro que no excedan del 1'000.000 dólares de activos.
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.
7. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la caja de ahorro.
8. Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor Interno y externo.
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de gerencia.
10. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la caja de ahorro.
11. Solicitar al Presidente que se incluyan en el orden del día de la próxima Asamblea General los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones.
12. Efectuar arqueos de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del segmento al que la caja de ahorro se corresponda, y revisar la contabilidad de la caja de ahorro.
13. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General.

14. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Administración, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno.

15. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la caja de ahorro; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso.

CAPÍTULO CUARTO DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Artículo 24.- Integración: El Comité de Crédito estará integrado por el presidente; y dos vocales elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Caja de Ahorro.

Artículo 25.- Atribuciones: Las atribuciones del Comité de Crédito son las siguientes:

1. Sesionar una vez cada mes y extraordinariamente las veces que fuere conveniente.
2. Tomar decisiones junto al gerente sobre las solicitudes de crédito de los socios de la Caja de Ahorro.
3. Comunicar la aprobación o rechazo de crédito al socio interesado.
4. Informar sobre los créditos otorgados.
5. Analizar y aprobar los montos y plazos de créditos.
6. Seguimiento de los créditos otorgados y calificación de riesgo de los clientes.

CAPÍTULO QUINTO DEL PRESIDENTE

Artículo 26.- Atribuciones: El Presidente del Consejo de Administración, lo será también de la caja de ahorro y de la Asamblea General, durará 1 año en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal en dicho Consejo y, además de las atribuciones constantes en las normas jurídicas que rigen la organización y funcionamiento de la caja de ahorro, tendrá las siguientes:

1. Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración.
2. Dirimir con su voto los empates en las votaciones de Asamblea General.
3. Presidir todos los actos oficiales de la caja de ahorro.
4. Suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente, siempre y cuando el Reglamento Interno así lo determine.

El Vicepresidente cumplirá las funciones que le sean encargadas por el Presidente y las delegaciones dispuestas por el Consejo de Administración. En caso de renuncia, ausencia, inhabilidad del Presidente o encargo de la Presidencia, asumirá todos los deberes, obligaciones y atribuciones del Presidente.

CAPÍTULO SEXTO DE LOS SECRETARIOS

Artículo 27.- Funciones y Responsabilidades: Los Secretarios de los Consejos y del comité serán elegidos de entre los vocales de dichos organismos, con excepción del Secretario del Consejo de Administración, quien podrá ser o no socio, y actuará también como Secretario de la caja de ahorro

Además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, los Secretarios tendrán las siguientes:

1. Elaborar las actas de las sesiones y conservar los libros correspondientes.
2. Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente del Consejo o Comisión que corresponda.
3. Llevar un registro de resoluciones, de la Asamblea General y de los Consejos de Administración, Vigilancia o Comisiones, según corresponda.
4. Custodiar y conservar ordenadamente el archivo.
5. Notificar las resoluciones.

CAPÍTULO SÉPTIMO DEL GERENTE

Artículo 28.- Requisitos: Para ser designado Gerente de la caja de ahorro, el postulante deberá acreditar experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social de la caja de ahorro y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo, además de las condiciones previstas en el Reglamento Interno.

El Gerente, sea o no socio de la Caja de Ahorro será el representante legal de la misma y se acogerá a las atribuciones y responsabilidades que le serán encargadas.

Artículo 29.- Atribuciones y Responsabilidades: Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la caja de ahorro de conformidad con la Ley, su Reglamento General y el presente Estatuto social.
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la caja de ahorro.
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos, máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente.
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la caja de ahorro e informar mensualmente al Consejo de Administración.
5. Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminado los contratos de trabajo, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la caja de ahorro.
6. Diseñar y administrar la política salarial de la caja de ahorro, en base a la disponibilidad financiera.
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación.
8. Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la caja de ahorro, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el Reglamento Interno.
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos.
11. Contraer obligaciones a nombre de la caja de ahorro, hasta el monto que el Reglamento Interno o la Asamblea General le autorice.
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la caja de ahorro o por la Superintendencia.
13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la caja de ahorro.
14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la caja de ahorro.
15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario
16. Ejecutar las políticas sobre los precios de bienes y servicios que brinde la caja de ahorro, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo de Administración.

Artículo 30.- Prohibición: No podrá designarse como Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal de los consejos.

TÍTULO CUARTO RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 31.- Patrimonio y Capital Social: El patrimonio de la caja de ahorro estará integrado por el capital social, este será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración. Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la caja de ahorro.

Artículo 32.- Contabilidad y Balances: La caja de ahorro aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año. En los registros contables de la caja de ahorro se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Artículo 33.- Conservación de Archivos: La caja de ahorro mantendrá, obligatoriamente, por un período mínimo de cinco años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

TÍTULO QUINTO DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 34.- Disolución y Liquidación: La caja de ahorro se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO SURAMEX

TÍTULO I DEL ÁMBITO

Artículo 1.- Ámbito y aplicación. - Este reglamento tiene como objeto normar los pasos necesarios para el correcto funcionamiento interno administrativo y gerencial de la Caja de Ahorro Suramex.

TÍTULO II DE LA CAJA DE AHORRO

Artículo 2.- Finalidad. - La Caja de Ahorro Suramex tiene como finalidad prestar servicios financieros en base a la captación de ahorros y a la concesión de créditos, para de esta manera lograr una sostenibilidad económica y social en beneficio a los socios de la Compañía de Taxi Suramex.

TÍTULO III DEL PRESIDENTE

Artículo 3.- Atribuciones: Son atribuciones del Presidente:

- a. Vigilar el cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno.
- b. Presidir los actos oficiales de la Caja.
- c. Suscribir la salida de dinero junto con el Gerente.

TÍTULO IV DEL SECRETARIO

Artículo 4.-Atribuciones: Las atribuciones del Secretario son las siguientes:

- a. Llevar el libro de Actas de manera ordenada, clara y responsable.
- b. Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea.
- c. Registrar la asistencia de los socios a las Asambleas y Actos programados por la caja de ahorro.
- d. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General.
- e. Realizar las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- f. Archivar la correspondencia y más documentos de interés de la Caja.
- g. Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a.

TÍTULO V DEL TESORERO

Artículo 5.-Atribuciones: Las funciones y responsabilidades del Tesorero son las siguientes:

- a. Administrar los recursos de acuerdo a normas y procedimientos que establezca la Caja de Ahorro.

- b. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- c. Entregar un recibo como documento de respaldo de los ingresos que reciba por parte de los socios.
- d. Rendir cuentas de la situación financiera de la Caja en forma mensual a la Asamblea General.
- e. Archivar los documentos de control financiero de la Caja de Ahorro en un lugar seguro.
- f. Llevar en orden, los libros, registros y más documentos que respaldan los movimientos económicos.

TÍTULO VI DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 6.- Asamblea General. - Es el órgano de gobierno de la caja de ahorro estará integrado por todos los asociados, quienes se reunirán ordinariamente cuando menos, una vez al año y, extraordinariamente, cuantas veces sea necesario.

Artículo 7. - Atribuciones y deberes. - Son atribuciones y deberes de la asamblea general:

- a. Nombrar el Directorio de la caja de ahorro.
- b. Nombrar los sucesores del Directorio, en caso de ausencia o decisión de la Asamblea.
- c. Analizar y aprobar los créditos productivos a socios.
- d. Aprobar el ingreso de nuevos socios
- e. Autorizar los gastos que sobrepasen de \$ 3.000,00
- f. Exigir informes económicos de la caja de ahorro.
- g. Exigir informes por la finalización del periodo a la Directiva de la caja.
- h. Aprobar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno
- i. Distribuir los excedentes entre los socios, acreditándose a sus cuentas de ahorro.
- j. Notificar de forma escrita, a los socios, acerca de las sanciones impuestas.

TÍTULO VII DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 8.- Atribuciones y deberes: El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a. Cumplir y hacer cumplir los principios y valores de la caja de ahorro.
- b. Planificar y evaluar el funcionamiento de la caja de ahorro.
- c. Aprobar las políticas institucionales y metodologías de trabajo.
- d. Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no asignados a la Asamblea General.
- e. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios.
- f. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno.
- g. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria.
- h. Nombrar al Gerente y acordar su retribución económica, previa suscripción del contrato determinado en el artículo 46 de la LOEPS y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- i. Fijar el monto y forma de las cauciones, para los obligados a rendirlas.
- j. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno.
- k. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General.
- l. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica.
- m. Resolver la apertura y cierre de la oficina operativa de la caja de ahorro e informar a la Asamblea General.
- n. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente.
- o. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la caja.

TÍTULO VIII DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 9.- Atribuciones y deberes: El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo.
- b. Controlar las actividades económicas de la caja de ahorro.
- c. Vigilar que la contabilidad de la caja de ahorro.
- d. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la caja de ahorro.

- e. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cajas de ahorro que no excedan del 1'000.000 dólares de activos.
- f. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.
- g. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la caja de ahorro.
- h. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la caja de ahorro.
- i. Efectuar arquezos de caja, periódica u ocasionalmente y revisar la contabilidad de la caja de ahorro, a fin de verificar su veracidad.

Artículo 10.- Atribuciones y deberes: Las atribuciones y deberes del Comité de Crédito son las siguientes:

- a. Sesionar una vez cada mes y extraordinariamente las veces que fuere conveniente.
- b. Tomar decisiones junto al gerente sobre las solicitudes de crédito de los socios de la Caja de Ahorro.
- c. Comunicar la aprobación o rechazo de crédito al socio interesado.
- d. Informar sobre los créditos otorgados.
- e. Analizar y aprobar los montos y plazos de créditos.
- f. Seguimiento de los créditos otorgados y calificación de riesgo de los clientes.

TÍTULO X DE LA GERENCIA

Artículo 11.- Atribuciones y responsabilidades: Son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

- a. Es el representante legal de la caja de ahorro.
- b. Administrar las actividades de la caja.
- c. Supervisar las labores del personal.
- d. Suscribe la salida de dinero junto con el Presidente.
- e. Atiende reclamos de los socios
- f. Dirige la contabilidad y las políticas internas

TÍTULO XI DE LOS SOCIOS

Artículo 12.- Socio: Son socios de la caja de ahorro, los que libre y voluntariamente hayan expresado por escrito su solicitud de incorporación a la misma.

Artículo 13.- Retiro voluntario: El socio podrá retirarse voluntariamente, siempre y cuando haya pasado el primer año de vida de la caja de ahorro, presentando una solicitud por escrito a la Directiva de la Caja de Ahorro, la que será aceptada luego de que el socio cumpla con todas las obligaciones que tenga con la entidad.

Artículo 14.-Fallecimiento: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

Artículo 15.-Cuenta Individual: Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

TÍTULO XII DE LOS PRÉSTAMOS

Artículo 16.-Préstamos: Solamente los socios de la caja de ahorro tienen derecho a solicitar préstamos, además será concedido en función de la liquidez de la caja y en el orden de presentación de su solicitud.

Artículo 17.-Monto: El monto del crédito que otorgará la Caja de Ahorros será de \$783,00.

Artículo 18.-Plazo: Los créditos se otorgarán para un plazo de 6 meses.

Artículo 19.-Tasa de interés activa: La tasa de interés que cobrará la caja de ahorro será del 13.50%.

Artículo 20.-Tabla de amortización: Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales fijas que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

Artículo 21.-Incumplimiento: Un socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas.

TÍTULO XIII DE LOS AHORROS

Artículo 22. – Ahorro obligatorio: La cantidad establecida para el ahorro obligatorio es de \$30 y se deberán realizar en forma mensual.

Artículo 23.- Mora: Los socios deberán cancelar a la Caja de Ahorro el ahorro obligatorio con puntualidad, caso contrario se cobrará un interés del 3% diario; además de no poder acceder a los créditos que otorga la entidad.

Artículo 24.- Tasa de interés pasiva: La tasa de interés que pagará la caja sobre los ahorros será del 0,96% anual.

TÍTULO XIV DEL APOORTE INICIAL

Artículo 25.- Valor establecido: El aporte inicial de los socios tendrán un valor de \$100 que serán cancelados cada inicio de año; este aporte se deberá hacer de manera obligatoria cada año con la finalidad de ir aumentando el capital de la caja de ahorro.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

El estudio administrativo de la caja de ahorro está dado por la filosofía institucional, los organigramas estructural y funcional y los manuales de funciones y de crédito.

Filosofía institucional

Establecer la filosofía institucional es fundamental dentro de la organización ya que tiene como objetivo crear una cultura institucional, con el fin de que sus socios se sientan parte de la caja de ahorro a la que pertenecen, es decir, se comprometan con su labor u objetivo.

MISIÓN

Somos una Caja de Ahorro transparente y confiable que ofrece servicios financieros a los socios de la Compañía de Taxi Suramex de la ciudad de Loja, caracterizados por la eficacia, eficiencia y la calidad de servicio, a fin de impulsar el desarrollo económico y social de nuestros afiliados, basando nuestra gestión en la agilidad transaccional y en valores éticos con constantes capacitaciones del talento humano convirtiéndonos así en una entidad sólida, confiable y socialmente responsable.

VISIÓN

Ser una Institución solvente, innovadora y rentable en la prestación de productos y servicios financieros en la ciudad de Loja, creciendo sostenidamente en el mercado, utilizando valores de solidaridad, igualdad, honestidad y transparencia buscando satisfacer las necesidades financieras de nuestros asociados para mejorar su calidad de vida.

VALORES INSTITUCIONALES

Transparencia, Honestidad y compromiso, Excelencia y equidad, Eficiencia y calidad, Justicia y lealtad y Competitividad en calidad y servicio.

OBJETIVOS

Objetivo general

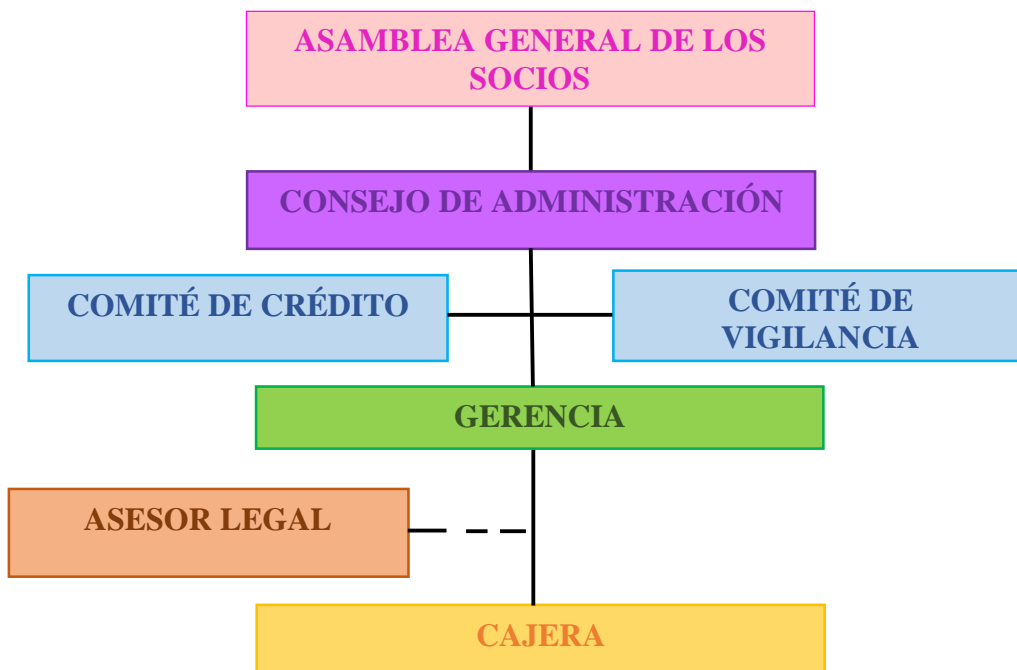
Ofertar servicios financieros ágiles y adecuados para mejorar la calidad de vida de los socios que conforman la Caja de Ahorro Suramex.

Objetivos específicos

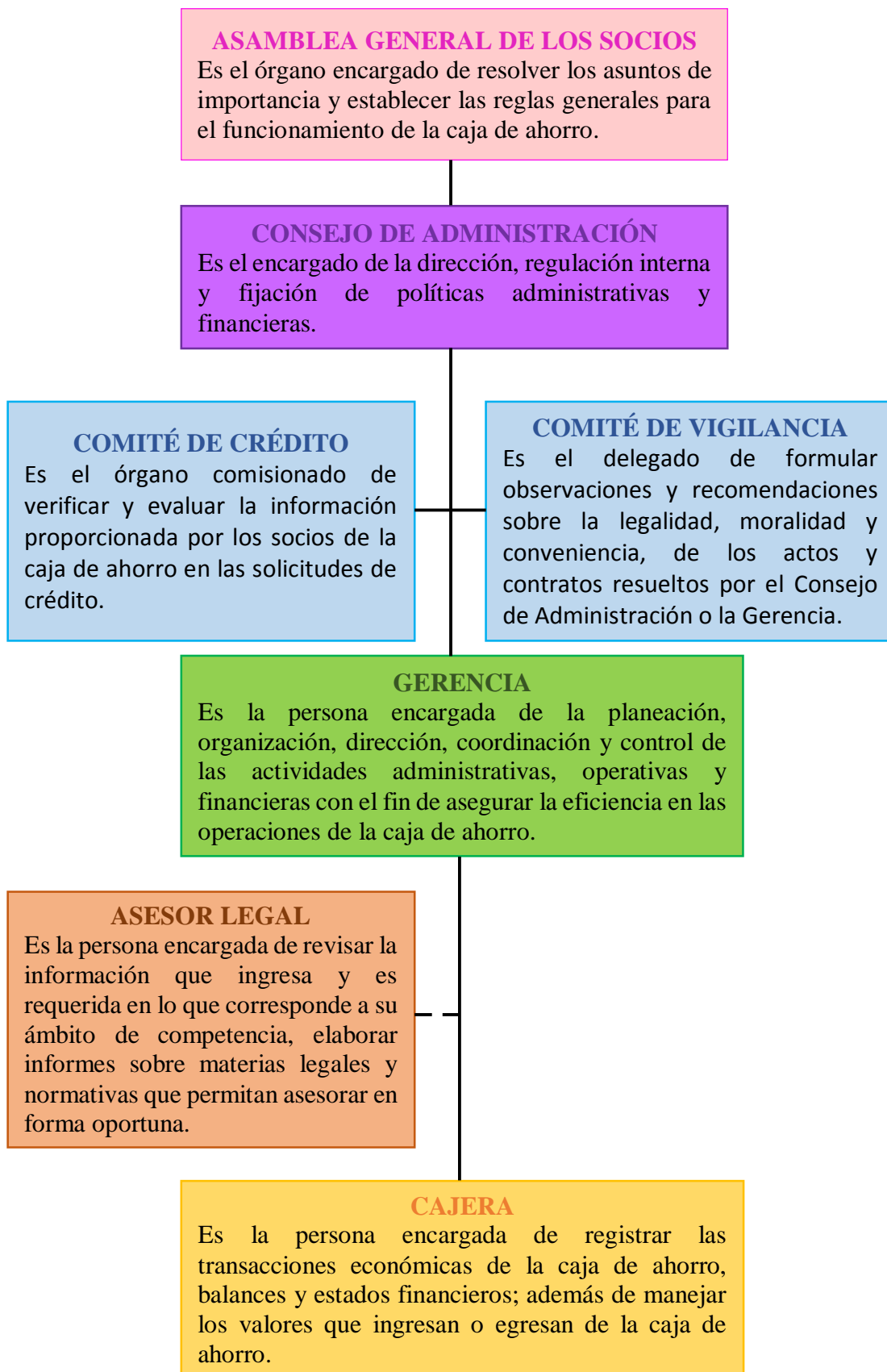
- Contribuir a la inclusión de los socios al sistema financiero.
- Incentivar a una cultura de ahorro en los socios de la Caja de Ahorro Suramex, con el fin de tener liquidez suficiente para satisfacer la demanda crediticia.
- Brindar financiamiento a las actividades vehiculares con bajas tasas de interés, para lograr la reactivación de la economía de los socios de la caja de ahorro.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

En base a las actividades necesarias para llevar a cabo la prestación de servicios financieros se define la estructura para la caja de ahorro de la siguiente manera:



ORGANIGRAMA FUNCIONAL



MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de Funciones es un documento que describe las diferentes funciones, actividades, límites y restricciones, las mismas que son imprescindibles para llevar a cabo la correcta gestión de los recursos humanos dentro de la caja de ahorro.

Tabla 19

Manual de Funciones de la Asamblea General de Socios

| ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <u>Naturaleza del cargo:</u> Resolver los asuntos de importancia y establecer las reglas generales para el funcionamiento de la caja de ahorro. | |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno.<input type="checkbox"/> Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia.<input type="checkbox"/> Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente.<input type="checkbox"/> Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos.<input type="checkbox"/> Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia.<input type="checkbox"/> Resolver los recursos de apelación planteados por los socios.<input type="checkbox"/> Definir el valor mínimo de los certificados de aportación que deberán suscribir y pagar los socios. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Ser socio activo de la caja de ahorro.<input type="checkbox"/> Cumplir con las obligaciones adquiridas en la caja de ahorro. | |
| | <u>Nivel de dependencia:</u> Máxima autoridad. |

Fuente: Investigación realizada

Tabla 20

Manual de Funciones del Consejo de Administración

| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Naturaleza del cargo:</u> Encargado de la dirección, regulación interna y fijación de políticas administrativas y financieras. | |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cumplir y hacer cumplir los principios y valores de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Planificar y evaluar el funcionamiento de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Proponer a la Asamblea General reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia. <input type="checkbox"/> Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios. <input type="checkbox"/> Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. <input type="checkbox"/> Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria. <input type="checkbox"/> Nombrar al Gerente y acordar su retribución económica. <input type="checkbox"/> Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia. <input type="checkbox"/> Aprobar los programas de capacitación y bienestar social de la caja de ahorro con sus respectivos presupuestos. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ser socio activo de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Cumplir con las obligaciones adquiridas en la caja de ahorro. | <p><u>Habilidades:</u> Capacidad para liderar</p> <p><u>Nivel de dependencia:</u> Asamblea General de Socios.</p> |

Fuente: Investigación realizada

Tabla 21

Manual de Funciones del Comité de Crédito

| COMITÉ DE CRÉDITO | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Naturaleza del cargo:</u> Es el órgano comisionado de verificar y evaluar la información proporcionada por los socios de la caja de ahorro en las solicitudes de crédito y el seguimiento y apoyo en la recuperación de la cartera. | |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sesionar una vez cada mes y extraordinariamente. <input type="checkbox"/> junto al gerente sobre las solicitudes de crédito de los socios de la Caja de Ahorro. <input type="checkbox"/> Comunicar la aprobación o rechazo de crédito al socio interesado. <input type="checkbox"/> Informar sobre los créditos otorgados. <input type="checkbox"/> Analizar y aprobar los montos y plazos de créditos. <input type="checkbox"/> Cumplir y hacer cumplir el Manual de Crédito de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Seguimiento de los créditos otorgados y calificación de riesgo de los clientes. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ser socio activo de la caja de ahorro. | <p><u>Experiencia:</u> Conocimientos en Labores Crediticias o similares.</p> |

Fuente: Investigación realizada

Tabla 22

Manual de Funciones del Consejo de Vigilancia

| CONSEJO DE VIGILANCIA | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <u>Naturaleza del cargo:</u> Es el órgano delegado de formular observaciones y recomendaciones sobre la legalidad, moralidad y conveniencia, de los actos y contratos resueltos por el Consejo de Administración y la Gerencia. | |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Controlar las actividades económicas de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Vigilar que la contabilidad de la caja de ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes. <input type="checkbox"/> Efectuar las funciones de auditoría interna. <input type="checkbox"/> Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas. <input type="checkbox"/> Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Solicitar al Presidente que se incluyan en el orden del día de la próxima Asamblea General los puntos que crea conveniente. <input type="checkbox"/> Recibir y tramitar denuncias de los socios. <input type="checkbox"/> Sesionar una vez por semana. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ser socio activo de la caja de ahorro. | <u>Habilidades:</u> Capacidad verbal y comunicativa. |

Fuente: Investigación realizada

Tabla 23

Manual de Funciones del Gerente

| GERENTE | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Naturaleza del cargo:</u> Planeación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades administrativas, operativas y financieras, así como los procesos de apoyo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Asamblea General de Socios y el Consejo de Administración. | |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ejercer la representación legal y judicial de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Informar a los socios sobre el funcionamiento de la caja de ahorro <input type="checkbox"/> Realizar apertura de cuentas de ahorro <input type="checkbox"/> Atender a personas que solicitan información <input type="checkbox"/> Atención a clientes de crédito | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <u>Nivel educativo:</u> Universitario o Técnico. | <u>Experiencia:</u> Dos años de experiencia como mínimo en cargos similares. |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <u>Títulos:</u> Ingeniero en Administración de Empresas, Ingeniero en Banca y Finanzas. | <u>Habilidades:</u> Capacidad de liderazgo Integridad y ética, Habilidad comunicativa y Confiable |

Fuente: Investigación realizada

Tabla 24*Manual de Funciones de la Cajera*

| CAJERA | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Naturaleza del cargo:</u> Ejecución de actividades de manejo de efectivo que ingresan o egresan los socios de la caja de ahorro; y teneduría de libros y auxiliares de contabilidad. | |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar aqueo de caja <input type="checkbox"/> Tener bajo custodia y responsabilidad la cantidad de efectivo requerido para operar en el día. <input type="checkbox"/> Ejecutar diariamente el cuadro de caja según normas establecidas. <input type="checkbox"/> Registrar los movimientos de entrada y salida de dinero. <input type="checkbox"/> Manejar transparentemente el efectivo. <input type="checkbox"/> Elaborar balances y estados financieros. <input type="checkbox"/> Controlar la contabilidad general de la caja de ahorro. <input type="checkbox"/> Archivar y custodiar la documentación original de los socios de la caja. <input type="checkbox"/> Realizar cualquier otra tarea afín que se le sea asignada. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| <u>Nivel educativo:</u> Universitario o Técnico. | <u>Experiencia:</u> Seis meses de experiencia como mínimo en cargos similares. |
| <u>Títulos:</u> Licenciada o Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. | |
| <u>Estudios complementarios:</u> Curso básico de cajera y contabilidad bancaria. | |

Fuente: Investigación realizada**Tabla 25***Manual de Funciones del Asesor Legal*

| ASESOR LEGAL | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Naturaleza del cargo:</u> Revisar la información que ingresa y es requerida en lo que corresponde a su ámbito de competencia, elaborar informes sobre materias legales y normativas que permitan asesorar en forma oportuna a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Gerencia. | |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | |
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asesorar en la elaboración de documentos para dar respuesta oportuna a los requerimientos hechos por las Entidades y Órganos de Control. <input type="checkbox"/> Elaborar las consultas legales e informes de la Gerencia. <input type="checkbox"/> Llevar a cabo labores de cobranza judicial y extrajudicial. <input type="checkbox"/> Verificar las modificaciones del Estatuto y su proceso de inscripción y presentación a los Organismos pertinentes. <input type="checkbox"/> Realizar otras actividades que le sean encargadas por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| <input type="checkbox"/> <u>Nivel educativo:</u> Universitario con estudios de post grado en su especialidad. | <u>Títulos:</u> Doctor en leyes - Abogado |
| <input type="checkbox"/> <u>Experiencia:</u> Tres años de experiencia como mínimo realizando labores de asesoría. | <u>Habilidades:</u> Honorabilidad y capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento de manera de que la caja cuente con un respaldo legal. |

Fuente: Investigación realizada

MANUAL DE CRÉDITO DE LA CAJA DE AHORRO SURAMEX

Con la finalidad de mantener una adecuada gestión de crédito de la caja de ahorro es necesario contar con un Manual que establezca procedimientos y políticas para la colocación de los recursos económicos disponibles, cumpliendo con las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y de la SEPS.

OBJETIVO GENERAL

Mitigar el riesgo crediticio de la caja de ahorro a través de la creación de políticas y procedimientos que constituyen los lineamientos principales para administrar la cartera de créditos correctamente.

Objetivos Específicos

- Establecer políticas y procedimientos de crédito, estandarizados, claros y de fácil comprensión para el personal de la caja de ahorro.
- Fomentar el orden en los procesos de colocación de crédito.
- Realizar una colocación de créditos con calidad, tanto en el servicio brindado a los solicitantes de crédito como para el personal de la caja de ahorro.
- Fortalecer la coordinación del personal relacionado con la colocación de crédito.
- Definir criterios metodológicos para un manejo eficiente de la cartera.

MARCO LEGAL

- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cajas de Ahorro, emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Estatuto social de la Caja de Ahorro Suramex.

ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente manual de crédito son de cumplimiento obligatorio para todo el personal involucrado en el proceso de aprobación y otorgamiento de crédito de la Caja de Ahorro.

APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El manual de crédito deberá ser aprobado por el Consejo de Administración, debiendo ajustarse permanentemente a las disposiciones de la Junta de Política de Regulación

Monetaria y Financiera, y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; entrará en vigencia al siguiente día después de su aprobación y deberá ser puesto en conocimiento del personal, de la Asamblea General de socios, y del Comité de Crédito por el Gerente.

El presente manual será revisado y actualizado por el Comité de Crédito y el Gerente al menos una vez al año, en función del comportamiento de la cartera de crédito y la planificación de la caja de ahorro.

POLÍTICAS GENERALES

- Los préstamos se otorgarán solamente a los socios de la Caja de Ahorro Suramex para invertir en sus actividades vehiculares, de acuerdo con la capacidad de pago de los mismos.
- La gestión de cobranza deberá realizarse antes de las fechas de vencimiento y en forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada
- Las tasas de los créditos que conceda la caja de ahorro, no podrán superar los máximos establecidos por el Banco Central del Ecuador.
- El Administrador evaluará de forma periódica la calidad de la cartera.
- Todas las operaciones deberán estar garantizadas.
- El manual de crédito deberá estar disponible para el conocimiento de todo el personal de la caja de ahorro.
- El manual deberá dar cumplimiento obligatorio a los límites fijados por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, y a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

POLÍTICAS DE CRÉDITO

La caja de ahorro otorgará el siguiente tipo de crédito de acuerdo a la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

Crédito de Consumo: está dirigido a cubrir las necesidades de consumo personal, sea adquisición de bienes, servicios o cobertura de gastos.

DETERMINACIÓN DE LOS SUJETOS DE CRÉDITO

Son sujetos de crédito todas las personas que sean socios de la Caja de Ahorro Suramex que reúnen condiciones y requisitos establecidos por la entidad.

PLAZO DEL CRÉDITO

❖ 6 meses

ETAPAS EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

Evaluación al solicitante: Una vez receptada la solicitud de crédito, se procede con la recolección de información, documentos y datos necesarios para realizar los análisis pertinentes como económico, financiero, de moralidad del socio, entre otros. En esta etapa se deberá verificar la consistencia y veracidad de la información obtenida.

Propuesta, recomendación y decisión para aprobación de créditos: Posterior a la etapa de evaluación, si el técnico, recomienda la aprobación del mismo, realizará la propuesta al centro para que apruebe la solicitud. Si el técnico no recomienda la aprobación de la solicitud, entonces será responsabilidad del grupo si deciden aprobarlo, quedando todo el centro como garante solidario, obligado a cancelar el crédito el centro en caso de incumplimiento. La recomendación del técnico estará fundamentada en un análisis de la información financiera y capacidad de pago, presentada por el solicitante y su historial crediticio.

Desembolso: consiste en la entrega del dinero a la cuenta del socio, después de pasar por el análisis y la aprobación del mismo. Una vez verificada la información, el Comité de Crédito procede a contar el dinero del crédito y entregarlo al finalizar la reunión al director del centro, para que éste a su vez proceda a entregarle al solicitante. El proceso de desembolso termina con la entrega de la documentación del crédito al responsable de custodia de documentos.

Seguimiento y recuperación: Posterior al desembolso del crédito se deberá realizar las gestiones de seguimiento y recuperación de la operación concedida de forma permanente, evitando el vencimiento de las cuotas pactadas en los plazos establecidos.

En esta etapa de seguimiento, el Comité de Crédito realizará visitas para verificar el cumplimiento en el destino de crédito solicitado, para la etapa de recuperación se realizarán

llamadas, mensajes de texto, o mensajes al correo electrónico para recordar al solicitante la obligación 1 día antes del pago de cada cuota.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CRÉDITO

El Comité de Crédito deberá evaluar como mínimo los siguientes aspectos:

- Estabilidad del socio y de la actividad que constituye la fuente de pago.
- Estabilidad de los garantes y de la actividad económica que realiza.
- Historial crediticio en la caja de ahorro y en el sistema financiero.

CONDICIONES FINANCIERAS

Monto. - El monto a concederse es de \$783,00 los dividendos se cobrarán de acuerdo al plazo concedido y podrán devengarse en cuotas mensuales.

Plazo. - Los plazos no podrán superar el máximo establecido en el presente manual.

TASAS DE INTERÉS

El Comité de Crédito junto al Gerente de Caja de Ahorro Suramex serán quienes fijen las tasas de interés con las que operará la caja, siendo esta del 13.50%.

CUSTODIA

El responsable de la custodia mantendrá en orden, bajo condiciones de estricta seguridad y acceso restringido la documentación legal que ampara las operaciones de crédito, siendo ésta: los pagarés debidamente firmados por deudores y garantes.

ACTA DE APROBACIÓN

La constancia de las actuaciones de los niveles de aprobación, así como la decisión adoptada frente a las solicitudes de crédito, deberán constar en el acta correspondiente, la misma que deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Fecha, hora y responsables.
- Descripción de las solicitudes de crédito presentadas, donde deberá constar el número de solicitud, identificación y nombre del solicitante, tipo de crédito, detalle de la garantía, plazo, monto solicitado, monto aprobado y plazo aprobado.
- Comentarios de los participantes y decisión final de aprobación o negación.
- Firmas de los participantes.

Objetivo 4. Determinar el estudio financiero y la evaluación económica a través de la aplicación de herramientas financieras tales como el VAN, TIR, PRC y el análisis de sensibilidad para fijar la inversión total del proyecto.

ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

En este estudio se determina el monto de los recursos económicos para la realización de la investigación, el financiamiento para cubrirlos, así como la estimación de los ingresos y egresos, la rentabilidad y el punto de equilibrio.

INVERSIÓN

La inversión del proyecto comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, diferidos y capital de trabajo indispensables para la operación de la caja de ahorro.

ACTIVOS FIJOS

La inversión de activos fijos se conforma de todos aquellos activos o bienes tangibles como muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación.

Tabla 26

Muebles y Enseres

| CANTIDAD | DETALLE | VALOR UNIT. | VALOR T. |
|-----------------|----------------------------------|-------------|--------------------|
| 2 | Escritorios | \$ 160.71 | \$ 321.42 |
| 1 | Mesa con 6 sillas para reuniones | \$ 490.00 | \$ 490.00 |
| 1 | Silla de espera con 3 sillas | \$ 129.46 | \$ 129.46 |
| 2 | Sillas giratorias | \$ 71.43 | \$ 142.86 |
| 2 | Archivador de 3 gavetas | \$ 147.32 | \$ 294.64 |
| SUBTOTAL | | | \$ 1,378.38 |
| IVA 12% | | | \$ 165.41 |
| TOTAL | | | \$ 1,543.79 |

Fuente: Anexo (Proforma Provemovil & Plus y Casa Caoba)

Tabla 27

Equipo de Oficina

| CANTIDAD | DETALLE | VALOR UNIT. | VALOR T. |
|--------------|-------------|-------------|-----------|
| 2 | Calculadora | \$ 15.00 | \$ 30.00 |
| 2 | Teléfono | \$ 78.00 | \$ 156.00 |
| TOTAL | | | \$ 186.00 |

Fuente: Anexo (Proforma Artefacta)

Tabla 28

Equipo de Computo

| CANTIDAD | DETALLE | VALOR UNIT. | VALOR T. |
|-----------------|--------------|-------------|--------------------|
| 2 | Computadoras | \$ 528.84 | \$ 1,057.68 |
| 1 | Impresora | \$ 182.67 | \$ 182.67 |
| SUBTOTAL | | | \$ 1,240.35 |
| IVA 12% | | | \$ 148.84 |
| TOTAL | | | \$ 1,389.19 |

Fuente: Anexo (Proforma Master PC)

Tabla 29*Resumen de activos fijos*

| INVERSIÓN | MONTO |
|-------------------|--------------------|
| Muebles y Enseres | \$ 1.543,79 |
| Equipo de Oficina | \$ 186,00 |
| Equipo de Computo | \$ 1.389,19 |
| TOTAL | \$ 3.118,98 |

Fuente: Datos obtenidos de las tablas 26, 27 28

ACTIVOS DIFERIDOS

La inversión de activos diferidos está compuesta por los activos intangibles, propiedad de la caja de ahorro, incluyen gastos puestos en marcha, es decir, aquellos que corresponden a la constitución, adecuación de instalaciones y trámites requeridos para comenzar el proyecto.

Tabla 30*Activos Diferidos (Organización y Constitución)*

| CANTIDAD | DETALLE | VALOR UNIT. | VALOR T. |
|-----------------|-------------------------------------|--------------------|------------------|
| 1 | Minuta | \$ 60,00 | \$ 60,00 |
| 1 | Escritura | \$ 250,00 | \$ 250,00 |
| 1 | Reglamentos y Estatutos | \$ 80,00 | \$ 80,00 |
| 1 | Pago de línea telefónica e internet | \$ 60,00 | \$ 60,00 |
| TOTAL | | | \$ 450,00 |

Fuente: Investigación Directa

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo es la inversión adicional líquida que se debe contar para que el proyecto empiece a operar, en este caso se ha considerado la financiación de sueldos, servicios básicos, suministros de oficina y limpieza del primer mes, ya que en este periodo se espera la caja de ahorro empiece a recibir sus primeros ingresos.

Sueldos y Salarios

Para el funcionamiento de la Caja de Ahorro es necesario y pertinente contar con personal idóneo para minimizar los riesgos de ineficiencia en la operatividad en las actividades financieras.

La entidad contará con los servicios profesionales de dos personas que desempeñarán la función de Cajero/ra y de Gerente, los cuales permanecerán en las oficinas de la Caja de Ahorro realizando sus labores encomendadas de 08:00am a 12:00pm una vez a la semana, sumado al resto de personal lo cuales también serán integrantes de la Asociación.

Los pagos se realizarán de forma mensual como servicios profesionales, para lo cual se plantea que para todos los meses del primer año se cancelará el valor de \$560,00, como se detalla a continuación:

Tabla 31
Pago por Servicios Profesionales

| Cantidad | Cargo | Pago por servicios profesionales (4 horas semanales) | Total a pagar mensual | Total a pagar anual |
|-----------------|--------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1 | Cajera | \$10,00 | \$40,00 | \$480,00 |
| 1 | Gerente | \$12,00 | \$48,00 | \$576,00 |
| | | | \$88,00 | \$1.056,00 |

Para el segundo, tercero, cuarto y quinto año se cancelará, los servicios profesionales con un incremento del 3% de sueldos previsto para los siguientes años.

PROVEEDURÍA

Estos valores de proveeduría son referenciales con cantidades mínimas que se calculan de acuerdo al número de socios que conforman la caja de ahorro, dando un total de \$133,00 dólares.

Tabla 32
Proveduría

| DETALLE | UNIDADES | VALOR U. | VALOR T. |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cartolas | 100 | \$0,17 | \$17,00 |
| Papeletas de Retiro | 1000 | \$0,05 | \$50,00 |
| Papeletas de Depósito | 1000 | \$0,05 | \$50,00 |
| Solicitud de Crédito | 100 | \$0,08 | \$8,00 |
| Pagarés | 100 | \$0,08 | \$8,00 |
| TOTAL | | | \$133,00 |

Fuente: Investigación directa

Tabla 33
Suministros de Oficina

| CANTIDAD | DETALLE | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|------------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | Esferos caja | \$ 8,04 | \$ 8,04 |
| 1 | Lápiz caja | \$ 3,36 | \$ 3,36 |
| 2 | Cuaderno universitario | \$ 1,13 | \$ 2,25 |
| 4 | Resmas de papel | \$ 3,15 | \$ 12,60 |
| 8 | Carpetas Archivadoras | \$ 2,55 | \$ 20,40 |

| | | | |
|--------------|--------------------|----------|-----------------|
| 2 | Grapas | \$ 0,20 | \$ 0,40 |
| 2 | Grapadora | \$ 2,60 | \$ 5,20 |
| 2 | Perforadora | \$ 1,80 | \$ 3,60 |
| 2 | Sello | \$ 12,50 | \$ 25,00 |
| 2 | Tijeras | \$ 0,72 | \$ 1,44 |
| 12 | Carpetas plásticas | \$ 0,50 | \$ 5,94 |
| 2 | Corrector | \$ 0,54 | \$ 1,08 |
| 2 | Resaltador | \$ 0,54 | \$ 1,08 |
| TOTAL | | | \$ 90,39 |

Fuente: Anexo (Proforma Snalme)

Tabla 34

Servicios Básicos

| CANTIDAD | DETALLE | VALOR MENSUAL | VALOR ANUAL |
|--------------|-------------------|-----------------|------------------|
| 1 | Energía Eléctrica | \$ 10.00 | \$ 120.00 |
| 1 | Teléfono | \$ 5.00 | \$ 60.00 |
| 1 | Internet | \$ 18.00 | \$ 216.00 |
| 1 | Agua Potable | \$ 5.00 | \$ 60.00 |
| TOTAL | | \$ 38.00 | \$ 456.00 |

Fuente: Anexo (CNT)

Tabla 35

Suministros de Limpieza

| CANTIDAD | DETALLE | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--------------|---------------------------|----------------|-----------------|
| 2 | Basureros | \$ 3,48 | \$ 6,96 |
| 1 | Trapeador | \$ 3,30 | \$ 3,30 |
| 1 | Escoba | \$ 3,00 | \$ 3,00 |
| 2 | Limpión | \$ 10,27 | \$ 20,54 |
| 1 | Recogedor de Basura | \$ 3,30 | \$ 3,30 |
| 1 | Fundas de basura | \$ 1,61 | \$ 1,61 |
| 1 | Dispensador de toallas | \$ 27,95 | \$ 27,95 |
| 1 | Cepillo sanitario de baño | \$ 2,90 | \$ 2,90 |
| TOTAL | | | \$ 69,56 |

Fuente: Anexo (Representaciones León)

Tabla 36

Resumen de Capital de Trabajo

| INVERSIÓN | MONTO |
|--------------------------------|-------------------|
| Gastos sueldos y salarios | \$ 1.056,00 |
| Gastos suministros de oficina | \$ 90,39 |
| Gastos servicios básicos | \$ 456,00 |
| Gastos suministros de limpieza | \$ 69,56 |
| Proveeduría | \$133,00 |
| TOTAL | \$1.804,95 |

Fuente: Datos obtenidos de las tablas 31, 32,33,34 y 35

Resumen de Inversiones

Con lo que respecta determinado anteriormente se tiene que será necesario una inversión de \$5.373,93 distribuidos de la siguiente manera: activos fijos \$3,118.98, activos diferidos \$450,00 y capital de trabajo \$1.804,95.

Tabla 37

Resumen de Inversiones

| INVERSIÓN | MONTO |
|--------------------|-------------------|
| Activos Fijos | \$3.118,98 |
| Activos Diferidos | \$450,00 |
| Capital de Trabajo | \$1.804,95 |
| TOTAL | \$5.373,93 |

Fuente: Datos obtenidos de las tablas 29, 30 y 36

Depreciaciones

Las depreciaciones de los activos fijos se las determinó empleando el método de línea recta en función a los años de vida útil y los porcentajes de depreciación de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno; estas depreciaciones tienen que ver con el desgaste sufrido por los activos fijos que están destinados a ser utilizados en la prestación del servicio de la caja de ahorro, indicando el tiempo máximo de su vida útil y el valor de rescate.

Tabla 38

Depreciaciones

| Equipo de Oficina | | |
|---------------------------|---|-----------------------------------------------------------------|
| Depreciación anual | = | $\frac{\text{Costo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$ |
| Depreciación anual | = | $\frac{\$ 186,00 - \$ 18,60}{10}$ |
| Depreciación anual | = | 16,74 |
| Equipo de cómputo | | |
| Depreciación anual | = | $\frac{\text{Costo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$ |
| Depreciación anual | = | $\frac{\$ 1.389,19 - \$ 458,43}{3}$ |
| Depreciación anual | = | 310,25 |
| Muebles y Enseres | | |
| Depreciación anual | = | $\frac{\text{Costo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$ |
| Depreciación anual | = | $\frac{\$ 1.543,79 - \$ 154,38}{10}$ |
| Depreciación anual | = | 138,94 |

Fuente: Datos obtenidos de la tabla 26,27 y 28

Amortizaciones

La amortización corresponde a los activos diferidos utilizados para la operatividad de la Caja de Ahorro, que se efectuará para cinco años en porcentajes iguales anuales, esto se hará a partir del primer año, en este caso corresponde a \$90.

Tabla 39
Amortizaciones

| AÑOS | AMORTIZACIÓN |
|------|--------------|
| 1 | \$ 90,00 |
| 2 | \$ 90,00 |
| 3 | \$ 90,00 |
| 4 | \$ 90,00 |
| 5 | \$ 90,00 |

Fuente: Datos obtenidos de la tabla 30

FINANCIAMIENTO

El financiamiento permite determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial, para efecto de este proyecto será de fuentes internas, es decir financiada en su totalidad por la aportación de los 42 socios fundadores, considerando que cada uno aportará un monto de \$100 dólares y con el ahorro mensual de los mismos de \$30.

PRESUPUESTO

En el presupuesto se realiza el cálculo anticipado de los ingresos y egresos que posiblemente se generen durante el año en la caja de ahorro.

Presupuesto de ingresos

Los ingresos que la caja obtendrá por la colocación de créditos servirán para la capitalización de la entidad y para cubrir los gastos en los que incurra la entidad, el monto de crédito que se considera es obtenido de la capacidad utilizada calculada en el estudio técnico, la tasa de interés que se cobrará es del 13.30% con la finalidad de que los socios tengan la capacidad de cancelar las cuotas sin inconvenientes.

Para el cálculo del interés ganado se toma en cuenta los intereses calculados en las tablas de amortización por cada uno de los créditos a colocar como se detalla en el anexo 2.

Tabla 40
Proyección de Ingresos

| | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | | | | | |
| Intereses Ganados | \$ 1.067,60 | \$ 2.264,15 | \$ 3.464,76 | \$ 4.598,21 | \$ 5.796,58 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 1.067,60 | \$ 2.264,15 | \$ 3.464,76 | \$ 4.598,21 | \$ 5.796,58 |

Fuente: Tablas de Amortización

Presupuesto de egresos

La determinación de los egresos totales es uno de los aspectos más significativos para delimitar la rentabilidad del proyecto. A continuación, se presenta cada uno de los desembolsos que debe efectuar la caja de ahorro para prestar su servicio:

Tabla 41
Proyección de los Egresos

| EGRESOS | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| COSTOS VARIABLES | | | | | |
| Intereses causados | \$ 100,46 | \$ 100,83 | \$ 101,20 | \$ 101,59 | \$ 101,98 |
| Suministros de limpieza | \$ 69,56 | \$ 70,30 | \$ 71,06 | \$ 71,82 | \$ 72,59 |
| Suministros de Oficina | \$ 90,39 | \$ 91,36 | \$ 92,33 | \$ 93,32 | \$ 94,32 |
| Servicios básicos | \$ 456,00 | \$ 460,88 | \$ 465,81 | \$ 470,79 | \$ 475,83 |
| TOTAL C.V | \$ 716,41 | \$ 723,37 | \$ 730,40 | \$ 737,52 | \$ 744,72 |
| COSTOS FIJOS | | | | | |
| Sueldos y salarios | \$ 1.056,00 | \$ 1.087,68 | \$ 1.120,31 | \$ 1.153,92 | \$ 1.188,54 |
| DEPRECIACIONES | | | | | |
| Dep. Equipo de computo | \$ 310,25 | \$ 310,25 | \$ 310,25 | | |
| Dep. Muebles y enseres | \$ 138,94 | \$ 138,94 | \$ 138,94 | \$ 138,94 | \$ 138,94 |
| Dep. Equipo de oficina | \$ 16,74 | \$ 16,74 | \$ 16,74 | \$ 16,74 | \$ 16,74 |
| TOTAL DE DEPRECIACIÓN | \$ 465,93 | \$ 465,93 | \$ 465,93 | \$ 155,68 | \$ 155,68 |
| AMORTIZACIONES | | | | | |
| Amortización de activos diferidos | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 |
| TOTAL DE AMORTIZACIÓN | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 |
| TOTAL C.F | \$ 1.611,93 | \$ 1.643,61 | \$ 1.676,24 | \$ 1.399,60 | \$ 1.434,22 |
| TOTAL EGRESOS | \$ 2.328,35 | \$ 2.366,98 | \$ 2.406,65 | \$ 2.137,12 | \$ 2.178,94 |

Fuente: Tablas N° 36,38 y 39

Como se evidencia en el cuadro anterior, los gastos de servicios básicos, suministros de oficina y de limpieza, se los pronosticó en base a la inflación proyectada para cada año. Además, se puede observar que los egresos generados en la caja de ahorro se los ha clasificado en costos fijos y variables; en los costos fijos constan todos los egresos que se deben cubrir independientemente de si hay o no ingresos y en los costos variables involucran todas las operaciones que intervienen directamente en el proceso de prestación del servicio de la caja de ahorro.

Estados financieros

Son los informes que utilizará la Caja de Ahorro “Suramex” para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma, que será de 5 años de vida útil del proyecto. Para este caso se presenta el Estado de Resultados y el Flujo de Efectivo.

Estado de Resultados

En el estado de resultados se muestra el efecto del comportamiento de los ingresos y egresos que consigue la caja de ahorro al final de cada periodo. Esto se lo calcula tomando en cuenta los intereses ganados, a esto se resta todos los costos que se han generado por la prestación del servicio, dando como resultado el excedente, al cual no se le calcula el impuesto a la renta, ya que de acuerdo al Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria las cajas de ahorros se encuentran exoneradas de este impuesto.

Tabla 42
Estado de Resultados

| | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | | | | | |
| Intereses Ganados | \$ 1.067,60 | \$ 2.264,15 | \$ 3.464,76 | \$ 4.598,21 | \$ 5.796,58 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 1.067,60 | \$ 2.264,15 | \$ 3.464,76 | \$ 4.598,21 | \$ 5.796,58 |
| EGRESOS | | | | | |
| Intereses causados | \$ 100,46 | \$ 100,83 | \$ 101,20 | \$ 101,59 | \$ 101,98 |
| Suministros de limpieza | \$ 69,56 | \$ 70,30 | \$ 71,06 | \$ 71,82 | \$ 72,59 |
| Suministros de oficina | \$ 90,39 | \$ 91,36 | \$ 92,33 | \$ 93,32 | \$ 94,32 |
| Servicios básicos | \$ 456,00 | \$ 460,88 | \$ 465,81 | \$ 470,79 | \$ 475,83 |
| Sueldos y salarios | \$ 1.056,00 | \$ 1.087,68 | \$ 1.120,31 | \$ 1.153,92 | \$ 1.188,54 |
| Dep. Equipo de computo | \$ 310,25 | \$ 310,25 | \$ 310,25 | | |
| Dep. Equipo de oficina | \$ 16,74 | \$ 16,74 | \$ 16,74 | \$ 16,74 | \$ 16,74 |
| Dep. Muebles y enseres | \$ 138,94 | \$ 138,94 | \$ 138,94 | \$ 138,94 | \$ 138,94 |
| Amortización | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 |
| TOTAL EGRESOS | \$ 2.328,35 | \$ 2.366,98 | \$ 2.406,65 | \$ 2.137,12 | \$ 2.178,94 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | -\$ 1.260,75 | -\$ 102,83 | \$ 1.058,11 | \$ 2.461,09 | \$ 3.617,64 |

Fuente: Tablas N° 40 y 41

FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo se identifica por dar cuenta de lo que efectivamente ingresa y egresa durante el año en la caja de ahorro. El cual permitió determinar la responsabilidad de todas las necesidades de efectivo a lo largo de los años de vida útil del proyecto.

Tabla 43

Cálculo del Flujo de Caja con proyección 5 años

| DETALLE | AÑO 0 | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos Ganados | | \$ 1.067,60 | \$ 2.264,15 | \$ 3.464,76 | \$ 4.598,21 | \$ 5.796,58 |
| Total Ingresos | | \$ 1.067,60 | \$ 2.264,15 | \$ 3.464,76 | \$ 4.598,21 | \$ 5.796,58 |
| Egresos | | | | | | |
| Inversión Inicial | \$-4.200,00 | | | | | |
| Gastos Operacionales | | \$ 100,46 | \$ 100,83 | \$ 101,20 | \$ 101,59 | \$ 101,98 |
| Gastos Administrativos | | \$ 1.671,95 | \$ 1.710,22 | \$ 1.749,51 | \$ 1.789,85 | \$ 1.831,28 |
| Depreciaciones | | \$ 465,93 | \$ 465,93 | \$ 465,93 | \$ 155,68 | \$ 155,68 |
| Amortizaciones | | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 |
| Total Egresos | \$-4.200,00 | \$ 2.328,35 | \$ 2.366,98 | \$ 2.406,65 | \$ 2.137,12 | \$ 2.178,94 |
| Excedente Neto | | \$-1.260,75 | \$ -102,83 | \$ 1.058,11 | \$ 2.461,09 | \$ 3.617,64 |
| (+) Depreciaciones | | \$ 465,93 | \$ 465,93 | \$ 465,93 | \$ 155,68 | \$ 155,68 |
| (+) Amortizaciones | | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 | \$ 90,00 |
| (=) FLUJO OPERACIONAL | \$-4.200,00 | \$ -704,81 | \$ 453,10 | \$ 1.614,05 | \$ 2.706,77 | \$ 3.863,32 |

EVALUACIÓN FINANCIERA

El objetivo de la evaluación financiera es determinar el valor del proyecto mediante indicadores como: VAN, TIR, PRC y análisis de sensibilidad estimándose como tal, el grado o nivel de utilidad que obtienen los socios fundadores de la caja como recompensa al riesgo de utilizar su capital para la ejecución del proyecto.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Costo de oportunidad o tasa mínima aceptable de rendimiento (Tasa de descuento o de oportunidad)

Antes de aplicar las técnicas de la evaluación financiera es ineludible determinar la tasa de oportunidad y para su cálculo se toma en consideración a las variables de la inflación y la tasa pasiva que es la tasa de interés de depósito a plazo, es decir la tasa que pagaría una entidad financiera por invertir en ella.

Datos:

i = Tasa de interés pasiva de depósito a plazo (5,7%)

f = Inflación del año 2018 (0,27%)

Cálculo:

$$TMAR = i + f + if$$

$$TMAR = 0,0027 + 0,057 + (0,0027 * 0,057)$$

$$TMAR = 0,0599 * 100\%$$

$$TMAR = 5,99\%$$

VALOR ACTUAL NETO

El método del valor Actual Neto (VAN), consiste en determinar el valor presente de los flujos netos generados a través del tiempo.

Tabla 44

Valor Actual Neto

| AÑO | FLUJO DE FONDO | VALOR DE ACTUALIZACIÓN 5,99% | VALOR ACTUALIZADO |
|--------------------------|----------------|---------------------------------|--------------------|
| 1 | -\$ 704,81 | 0,9434852345 | -\$ 664,98 |
| 2 | \$ 453,10 | 0,8901643876 | \$ 403,34 |
| 3 | \$ 1.614,05 | 0,8398569560 | \$ 1.355,57 |
| 4 | \$ 2.706,77 | 0,7923926370 | \$ 2.144,82 |
| 5 | \$ 3.863,32 | 0,7476107529 | \$ 2.888,26 |
| Valor Actualizado | | 5,99% | \$ 6.127,01 |

Fuente: Tabla N° 43

Cálculo:

$$F = \frac{1}{(1+i)^n}$$

$$F = \frac{1}{(1+0,0599)^1}$$

$$F = 0,9434852345$$

$$VAN = \sum fA - INVERSIÓN$$

$$VAN = 6.127,01 - 5.373,93$$

$$VAN = 753,08$$

El proyecto es aceptable ya que el valor que arroja el VAN es de \$753,08 por ende es mayor a 1 y se recomienda la ejecución del mismo.

TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno expresa en forma porcentual el volumen de ganancia del proyecto, el mismo que es estimado en función al costo de oportunidad, es decir la TIR debe ser mayor a esta tasa para que el proyecto sea considerado factible.

Tabla 45

Tasa Interna de Retorno

| AÑO | FLUJO DE FONDO | FACTOR DE ACTUALIZACIÓN N 13% | VALOR ACTUALIZADO | FACTOR DE ACTUALIZACIÓN N 14% | VALOR ACTUALIZADO |
|--------------|----------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|
| 1 | -\$ 704,81 | 0,917431193 | -\$ 646,62 | 0,909090909 | -\$ 640,74 |
| 2 | \$ 453,10 | 0,841679993 | \$ 381,37 | 0,826446281 | \$ 374,46 |
| 3 | \$ 1.614,05 | 0,77218348 | \$ 1.246,34 | 0,751314801 | \$ 1.212,66 |
| 4 | \$ 2.706,77 | 0,708425211 | \$ 1.917,54 | 0,683013455 | \$ 1.848,76 |
| 5 | \$ 3.863,32 | 0,649931386 | \$ 2.510,89 | 0,620921323 | \$ 2.398,82 |
| TOTAL | | | \$ 5.409,53 | | \$ 5.193,96 |

Fuente: Tabla N° 43

| | |
|------------------|---------------|
| VAN MENOR | 152.45 |
| VAN MAYOR | -69.93 |

La TIR se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$TIR = Tasa\ menor + (Diferencia\ de\ tasas) \left(\frac{VAN\ tasa\ menor}{VAN\ tasa\ menor - VAN\ tasa\ mayor} \right)$$

$$TIR = 0,14 + (0,15 - 0,14) \left(\frac{35,60}{34,60 - (-179,97)} \right)$$

$$TIR = 14,17\%$$

Con una tasa menor de 14% y una tasa mayor de 15% el valor del proyecto de la TIR es de 14,17% lo que significa que el proyecto es aceptable ya que es mayor a la tasa de oportunidad que es de 5,99% demostrando la factibilidad del mismo.

PERIODO DE RECUPERACIÓN DE CAPITAL

Este periodo comprende el tiempo que requiere la caja de ahorro que se requiere para recuperar la inversión, siendo una medida rápida en donde el proyecto reembolsará el desembolso original del capital.

Tabla 46
Periodo de Recuperación de Capital

| AÑO | FLUJO NETO | FUJO ACUMULADO |
|-----|-------------|----------------|
| 0 | \$5.373,93 | |
| 1 | -\$ 704,81 | -\$ 704,81 |
| 2 | \$ 453,10 | -\$ 251,71 |
| 3 | \$ 1.614,05 | \$ 1.362,34 |
| 4 | \$ 2.706,77 | \$ 4.069,11 |
| 5 | \$ 3.863,32 | \$ 7.932,43 |

Fuente: Tabla N° 43

$$PRC = \text{Año anterior a cubrir la inversión} + \frac{\text{inversión} - \sum \text{primeros flujos netos}}{\text{Flujo del año a superar la inversión}}$$

$$PRC = 4 + \frac{5.373,93 - 4.069,11}{3.863,32}$$

| PRC | 4,34 | AÑOS |
|-------|------|-------|
| 0,338 | 4,05 | MESES |
| 0,053 | 1,59 | DIAS |

El tiempo de recuperación de la inversión será a los 4 años y 4 meses, la cual es menor a la vida útil del proyecto que es de cinco años.

RELACIÓN BENEFICIO COSTO

La relación beneficio costo relaciona los ingresos actualizados con los egresos actualizados, la cual se interpreta como la cantidad obtenida en calidad de beneficio por cada dólar invertido.

Tabla 47
Relación Beneficio Costo

| Periodo | Costo Original | Ingreso Original | Factor de Actualización 5,99% | Egreso Actualizado | Ingreso Actualizado |
|----------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 1 | \$ 2.328,35 | \$ 1.067,60 | 0,9434852345 | \$2.196,76 | \$1.007,26 |
| 2 | \$ 2.366,98 | \$ 2.264,15 | 0,8901643876 | \$2.107,00 | \$2.015,47 |
| 3 | \$ 2.406,65 | \$ 3.464,76 | 0,8398569560 | \$2.021,24 | \$2.909,90 |
| 4 | \$ 2.137,12 | \$ 4.598,21 | 0,7923926370 | \$1.693,44 | \$3.643,59 |
| 5 | \$ 2.178,94 | \$ 8.323,42 | 0,7476107529 | \$1.629,00 | \$6.222,68 |
| TOTAL | | | | \$9.647,44 | \$15.798,90 |

Fuente: Tablas N° 40 y 41

Cálculo:

$$F = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

$$= \frac{1}{(1 + 0,0599)^1}$$

$$RBC = \frac{\sum \text{Ingresos actualizados}}{\sum \text{Costos actualizados} + \text{Inversión}}$$

$$RBC = \frac{15.798,90}{9.647,44 + 5.373,93} = RBC = 1,05$$

La relación beneficio costo es de \$1,05 lo que significa que se obtiene 0,05 ctvs. de ganancia por cada dólar invertido, por lo tanto, desde el punto de vista de este indicador el proyecto es factible realizarlo, ya que es mayor a la unidad.

Punto de equilibrio y Análisis de sensibilidad

En la presente investigación no se ha efectuado estas dos herramientas de análisis, debido a que se examina un proyecto que posee una visión social, la cual no busca fines lucrativos, ni fines comerciales, puesto que se parte del principio de que esta Caja de Ahorro no busca rentabilidad, sino sostenibilidad, siendo este el componente principal de estudio, dando como efecto el mejoramiento de la calidad de vida de los socios de la Compañía de Taxi Ejecutivo Suramex.

Es por ello que solo se han aplicado técnicas de evaluación financiera descritas anteriormente, consiguiendo valores positivos en función del objetivo principal de la caja de ahorro, buscando así un desarrollo socioeconómico, impulsando de esa manera al mejoramiento financiero a través de fuentes de productos y servicios como son el ahorro y crédito.

g) DISCUSIÓN

En esta investigación se considera que las Cajas de Ahorro cumplen un papel de vital importancia dentro de la economía, es por ello que estas organizaciones se crean voluntariamente por un grupo de personas que tienen la iniciativa de realizar actividades financieras, con la finalidad de ofrecer servicios a los asociados sin fines de lucro.

Según Alcaraz (2012) la principal función de una Caja de Ahorro es la de proporcionar servicios de intermediación que faciliten el flujo del ahorro hacia la inversión, con el objetivo de realizar actividades de ahorro y préstamos a través de depósitos y servicios financieros, de igual manera tienen la responsabilidad de proporcionar a la población acceso a los servicios financieros en las mejores condiciones posibles en cuanto a devolución, costo y riesgo. Desarrollando a su vez estrategias de oportunidad para el desarrollo económico de los asociados y sin fines de lucro, lo cual significa que se adaptan a la principal estrategia que es la cultura del ahorro.

En esta perspectiva la Compañía de Taxi “Suramex” no cuenta con una caja de ahorro para los socios, la misma que es una sociedad que ofrece servicio de transporte público en la ciudad de Loja y servicio de puerta a puerta, cuya actividad genera a sus socios ingresos diariamente; sin embargo se evidencia un crecimiento económico medio, ya que no cuentan con entidades financieras que les emitan créditos con facilidad y de manera inmediata para casos imprevistos que les sucede a diario y de esta manera mantener sus actividades cotidianas de transporte, solventando todas las necesidades de la organización.

Al respecto, Barrera (2016) en su tesis titulada “Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro a la Parroquia Yangana del Cantón y Provincia de Loja” señala que el primordial factor afecta el desarrollo y crecimiento de la economía en los sectores más vulnerables, siendo este la ausencia de mecanismos formales de ahorro y crédito.

Por lo cual este trabajo investigativo tiene como eje primordial a los socios de la Compañía de Taxi Ejecutivo Suramex de la Ciudad de Loja, con el objetivo de fomentar el ahorro de manera voluntaria y la colocación de créditos dentro de la asociación; de esta manera la propuesta de la implementación de la caja de ahorro pretende ser la solución a los problemas actuales de la compañía en estudio, brindando la agilidad, gratuidad, transparencia y la disponibilidad inmediata del dinero recaudado, satisfaciendo las necesidades de sus asociados a través de los créditos de consumo.

Por otro lado se toma en consideración a Angamarca (2017) en su tesis titulada “Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro en la Parroquia Gualiel Cantón y Provincia de Loja” en donde realiza una metodología similar a la realizada en esta investigación para crear una caja de ahorro, con la discrepancia que añade indicadores financieros, como el punto de equilibrio y análisis de sensibilidad; por lo cual se puede expresar que las metodologías en los proyectos son de uso ordinario en lo que respecta a la estructura de las cajas de ahorro.

En cuanto a las tasas de interés Guayllas (2016) en su trabajo titulado “Proyecto de Factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Parroquia San Lucas del Cantón y Provincia de Loja” muestra en su estudio de mercado el propósito de dar soluciones a los problemas financieros en la parroquia, creando oportunidades de generar ingresos mediante la emisión de pequeños créditos, el mismo que servirá para mejora la economía y estabilidad de este sector; de igual manera indica que las tasas de interés que establece en su investigación son examinadas desde el punto de vista de los encuestados, a diferencia de la Caja de Ahorro Suramex en donde los resultados del estudio de mercado, se toman como demanda social a la totalidad de socios quienes serán participes de la caja. Además, se plantea que las tasas de interés serán menores a las impuestas por el Banco Central del Ecuador, dirigido al crédito de consumo.

Lo que respecta al estudio técnico Rojas (2017) procedió a calcular la capacidad de demanda insatisfecha de crédito y utilizada por la caja de ahorro Chiriyacu, la cual llega a cubrir el 96% al quinto año de evaluación de la caja lo cual demuestra que durante ese periodo no satisface las necesidades de crédito a los socios; situación que es diferente en la Caja de Ahorro Suramex puesto que en los resultados se obtiene que a partir del tercer año alcanza a cubrir la demanda del monto de crédito calculada en esta investigación, pudiendo de esta forma cubrir los requerimientos de crédito de los socios.

De igual manera en el aspecto legal-administrativo, Sucunuta (2017) en su investigación titulada “Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro para los Comerciantes Informales de la Parroquia El Cisne del Cantón Loja” plantea la filosofía organizacional donde consta la misión, visión y valores, aplica el organigrama funcional, y un diseño de manual de funciones; manifestando que la atenderán en su totalidad los socios. Mientras que la caja de ahorro Suramex la administrarán sus socios y tendrá personal contratado que serán externos a la asociación.

Finalmente, Murcia et al. (2011) afirman que en el estudio financiero se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación y las estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto, indicando el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo; lo cual se lo verifica en la aplicación de técnicas de evaluación financiera.

Por lo que es imperante recordar que la caja de ahorro Suramex permitirá a los socios acceder a créditos para reactivar su economía, incitando a la cultura del ahorro y dando acceso al financiamiento para mejorar sus actividades existentes, brindando tasas de interés viables y con una ágil y adecuada atención, sobretodo recalcando la confianza y seguridad sobre el manejo de sus recursos financieros.

h) CONCLUSIONES

Al finalizar la presente tesis se concluye lo siguiente:

- Los resultados obtenidos dentro del estudio de mercado son aceptables, puesto se determinó que el 93% de los socios encuestados están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro en la Compañía de Taxi Suramex, es decir, que la entidad cuenta con la mayor aceptación por parte de los socios en caso de implementarse.

- A través del estudio técnico se determinó que la localización más óptima y adecuada para que funcione la caja de ahorro es dentro de las oficinas propias de la Compañía de Taxi, las cual se encuentra ubicada en el barrio Colinas Lojanas, sector de la ciudadela Daniel Álvarez Burneo, en la calle Guagrahuma al final de la misma; esto por su disponibilidad de servicios y facilidad para los socios. Además, la caja de ahorro podrá cubrir una demanda insatisfecha en crédito del 44% en el primer año, indicando que al tercer año de vida útil del proyecto ya cubre su totalidad.

- En el estudio legal- administrativo se diseñó estatutos y reglamentos, de la misma manera en lo que respecta a organigramas y manual de funciones, esto con la finalidad de garantizar que los procesos operativos sean desarrollados eficientemente, obteniendo un buen desempeño por parte de los directivos y por ende de la caja.

- Finalmente se concluye que es factible la implementación de la caja de ahorro, ya que en el estudio económico y financiero se determinó que para el funcionamiento de la caja es necesario una inversión inicial de \$5.373,93 la misma que será financiada por los socios, siendo esta recuperada en 4 años y 4 meses, en cuanto al VAN es de \$753,08 y la TIR 14,17% en lo referente a la RBC arrojó \$1,05 lo que significa que se obtiene 0,05 ctvs. de ganancia por cada dólar invertido, cuyos resultados indican que la Caja de Ahorro es financieramente viable.

i) RECOMENDACIONES

Al concluir con la presente tesis se cree oportuno realizar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda la creación de la caja de ahorro porque como se pudo comprobar es financieramente viable, de igual manera ayudará a incentivar el ahorro, y creará una fuente propia de financiamiento para apoyar las actividades laborales cotidianas de los socios de la Compañía de Taxi Suramex, reactivando como tal la economía en la misma.
- Cumplir con todos los requisitos y trámites legales requeridos para su constitución, con el propósito de prevenir en un futuro inconvenientes para el desarrollo normal de sus actividades, de igual manera aplicar correctamente la ley y reglamento de Economía Popular y Solidaria, la misma que permitirá observar la transparencia y eficiencia de los dinamismos a realizar.
- Difundir a los Directivos que capaciten e instruyan constantemente a los socios de la Compañía en cuanto al funcionamiento de una caja de ahorro, igualmente al personal que laborará en la entidad, con el objetivo de que puedan brindar un servicio eficiente y de calidad, contribuyendo a la formación de una organización armónica, de ayuda y confianza, de tal manera de poder cubrir las expectativas de los asociados.
- Analizar por lo menos una vez al año los flujos de efectivo reales, para relacionarlos con la propuesta y determinar las estrategias pertinentes.

j) BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, R., Aroca, P., Benítez, P., Cabezas, M., Cavada, J., Cofré, M. J., . . . Rivera, N. (2011). *Evaluación Social de Proyectos*. Uruguay: Decon.
- Alcaraz, A. S. (2012). Cajas de Ahorro: Un modelo de compromiso con la sociedad. *Revesco*, 185. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36723224006>
- Angamarca, J. P. (28 de 07 de 2017). *Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro en la Parroquia Gualiel Cantón y Provincia de Loja*. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/19254/1/Janeth%20Patricia%20Angamarca%20Angamarca..pdf>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Barrera, A. C. (18 de 03 de 2016). *Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro a la Parroquia Yangana del Cantón y Provincia de Loja*. Recuperado el 17 de 02 de 2019, de [https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10165/1/ASTRID%20BARRERA%20\(BIBLIOTECA\).pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10165/1/ASTRID%20BARRERA%20(BIBLIOTECA).pdf)
- Camino, J. R., & López Rúa, M. (2012). *Dirección de Marketing Fundamentos y Aplicaciones* (Segunda Edición ed.). México: Alfaomega.
- Castro, A. M. (2009). *Proyectos de Inversión Evaluación y Formulación*. México: Primera Edición.
- Chain, N. S. (2011). *Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación* (Segunda Edición ed.). Chile: Pearson.
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos* (Octava Edición ed.). (R. A. Alayón, Ed.) México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Chiriboga, L. A. (2010). *Sistema Financiero* (Segunda Edición ed.). Quito: Publigráficas Jokama.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (12 de 09 de 2014). *Evolución Jurídica*. Obtenido de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/COMF.pdf>

- Díaz, Á. M. (2009). *El Arte de Dirigir Proyectos* (Segunda Edición ed.). México: Alfaomega.
- Díaz, J. A. (2010). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Primera Edición ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Ferrell, O., & Hartline, M. (2012). *Estrategia de Marketing* (Quinta Edición ed.). (R. Rodríguez, Ed.) México: CENGAGE Learning.
- Fontaine, E. R. (2008). *Evaluación social de Proyectos* (Decimotercera edición ed.). México: Pearson.
- Fred, D. R. (2013). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Pearson.
- Guayllas, J. F. (04 de 01 de 2016). *Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Parroquia San Lucas del Cantón y Provincia de Loja*. Obtenido de [https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11132/1/JULIO%20GUAILLAS%20\(BIBLIOTECA\).pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11132/1/JULIO%20GUAILLAS%20(BIBLIOTECA).pdf)
- Hernández, A. H., & Hernández Villalobos, A. (2008). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión* (Cuarta Edición ed.). (L. M. Olvera, Ed.) México: Printed.
- Herrera, J. S. (2010). *Estrategias y Planificación en Marketing*. Madrid: Pirámide.
- Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. (13 de 02 de 2015). *Junta de Regulación Monetaria y Financiera*. Recuperado el 26 de 11 de 2018, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/ResolucionNo0382015%20F.pdf/7976d116-22cf-405c-b437-bb207fa96821>
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2007). *Marketing para Latinoamérica* (Decimoprimer Edición ed.). México: Pearson.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS). (2012). *Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO_A_LEY_ORGANICA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA.pdf/cfbdee96-dafb-480d-8f66-b21f49347abc
- Lovelock, C., & Wirtz, J. (2009). *Marketing de Servicios* (Sexta Edición ed.). México: Pearson.

- Mestre, M. S. (2012). *Marketing Conceptos y Estrategias* (Sexta Edición ed.). Madrid: Pirámide.
- Meza, J. d. (2013). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Tercera Edición ed.). Colombia: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2009). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf
- Miranda, J. J. (2012). *Gestión de Proyectos* (Séptima Edición ed.). Colombia: MMEditores.
- Münch, L. (2010). *Administración. Gestión Organizacional, Enfoques y Proceso Administrativo*. México: Pearson.
- Murcia, J. D., Díaz, F., Medellín, V., Ortega, J., Santana, L., González, M., . . . Baca, C. (2011). *Proyectos Formulación y Criterios de Evaluación*. (L. J. Bultrago, Ed.) Colombia: Alfaomega.
- Orozco, J. d. (2017). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Cuarta Edición ed.). Colombia: Ecoe Ediciones.
- Padilla, M. C. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Colombia: Segunda Edición.
- Parkin, M., Esquivel, G., & Ávalos, M. (2006). *Microeconomía* (Séptima Edición ed.). México: Pearson.
- Philip, K., & Keller, K. (2012). *Dirección del Marketing* (Decimocuarta Edición ed.). México: Pearson.
- Rojas, P. E. (09 de 02 de 2017). *Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro a los Socios del Sistema de Riego Chiriyacu – Lucero del Cantón Calvas*. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18332/1/Paola%20Elizabeth%20Rojas%20Torres.pdf>
- Russek, A. L. (2014). *Introducción a la Economía* (Primera Edición ed.). (G. D. Chávez, Ed.) México: Pearson.
- Sucunuta, D. F. (27 de 01 de 2017). *“Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro para los Comerciantes Informales de la Parroquia El Cisne del Cantón Loja*.

Obtenido de
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18172/1/Diana%20Fernanda%20Sucunuta%20Alb%c3%a1n.pdf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (14 de 04 de 2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS)*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>

Superintendencia de la Ley de Compañías. (2014). *Codificación de la Ley de Compañías*. Recuperado el 27 de 06 de 2018, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf

Taylor, J., & Weerapana, A. (2012). *Principios de Economía* (Sexta Edición ed.). México: Cengage Learning.

Urbina, G. B. (2013). *Evaluación de Proyectos* (Séptima Edición ed.). (P. E. Vázquez, Ed.) Mexico: Mc Graw Hill.

Vázquez, E. G., López Miguens, M. J., & Otero Neira, M. C. (2014). *Manual Práctico de Marketing*. Madrid: Pearson.

Vélez, G. A. (2013). *Proyectos, Identificación, Formulación, Evaluación y Gerencia* (Segunda Edición ed.). (L. H. Miranda, Ed.) Colombia: Alfaomega.

Villegas, R. V. (2010). *Evaluación Económica de Proyectos de Inversión* (Séptima Edición ed.). Bogotá: Mc Graw Hill.

Weihrich, H., Cannice, M., & Koontz, H. (2017). *Administración una Perspectiva Global, Empresarial y de Innovación* (Decimoquinta Edición ed.). (C. Orozco, Ed.) México: Mc Graw Hill.

k) ANEXOS

ANEXO 1: Modelo de la encuesta aplicada a los socios de la Compañía de Taxi Suramex



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI SURAMEX

La presente encuesta tiene como finalidad conocer la factibilidad para la implementación de una caja de ahorro en la compañía de taxis Suramex, por tal motivo solicito comedidamente se digne contestar con sinceridad las preguntas que se detallan a continuación.

| Marque con una (x) la respuesta de su elección | |
|------------------------------------------------|---------------|
| Edad | Sexo |
| De 18 a 25 años () | Masculino () |
| De 26 a 33 años () | Femenino () |
| De 34 a 41 años () | |
| De 42 a 49 años () | |
| De 50 o más () | |

1. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual?

- Menos de \$600 ()
- De \$600 a \$750 ()
- De \$751 a \$900 ()
- De \$901 a \$1050 ()
- Más de \$1050 ()

2. ¿Cuál es el monto que destina para sus gastos?

- De \$300 a \$400 ()
- De \$401 a \$500 ()
- De \$601 a \$700 ()
- De \$701 o más ()

3. ¿Utiliza usted los servicios de una institución financiera?

- Si ()
- No ()

4. ¿Usted mantiene una cuenta de ahorros activa en alguna institución financiera?

- Si ()
- No ()

5. ¿Con que frecuencia usted ahorra?

- Diario ()
- Semanal ()
- Quincenal ()
- Mensual ()

6. ¿Aproximadamente cuánto ahorra mensualmente en la institución financiera de la cual es socio o cliente?

De \$1 a \$50 ()

De \$51 a \$100 ()

De \$ 101 a \$150 ()

De \$151 a \$200 ()

7. ¿Usted ha tenido créditos en alguna institución financiera?

Si ()

No ()

8. ¿Qué monto de crédito ha solicitado en la institución financiera?

De \$1 a \$200 ()

De \$201 a \$400 ()

De \$401 a \$600 ()

De \$601 a \$1000 ()

De \$1000 a más ()

9. ¿Se encuentra satisfecho con el servicio que recibe por parte de la entidad de la cual usted es socio o cliente?

Si ()

No ()

10. ¿Usted cree conveniente que se creé una caja de ahorro para los socios de la compañía?

Si ()

No ()

11. En caso de crearse la caja de ahorro para los socios ¿Le gustaría formar parte de ella?

Si ()

No ()

12. ¿Estaría dispuesto en realizar un aporte de capitalización de \$100 dólares?

Si ()

No ()

13. ¿Estaría usted dispuesto a ahorrar en la caja de ahorro?

Si ()

No ()

14. ¿Cuánto estaría dispuesto en ahorrar usted mensualmente en la caja de ahorro?

De \$1 a \$35 ()

De \$36 a \$70 ()

De \$71 a \$105 ()

De \$106 a \$140 ()

15. ¿Le gustaría realizar un crédito en la caja de ahorro?

Si ()

No ()

16. ¿A qué tipo de crédito le gustaría acceder?

Consumo ()

Vivienda ()

Productivo ()

Educación ()

Salud ()

Microcréditos ()

17. ¿Cuál sería el monto de crédito a solicitar?

De \$1 a \$200 ()

De \$201 a \$400 ()

De \$401 a \$600 ()

De \$601 a \$800 ()

De \$801 a \$900 ()

18. ¿Para qué tiempo solicitaría este crédito?

1 mes ()

3 meses ()

6 meses ()

12 meses ()

18 meses ()

19. ¿Cómo le gustaría realizar los pagos?

Semanal ()

Quincenal ()

Mensual ()

Trimestral ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2: Tablas de Amortización

| | | AÑO 1 | | | | | | |
|-------------------|---------|-----------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|-----|---------------------------|
| | | TABLA DE AMORTIZACION | | | | | | |
| | | Nº | CUOTA FIJA | INTERES | ABONO CAPITAL | SALDO CAPITAL | | |
| Cantidad | 783,00 | | | | | 783,00 | CF= | $\frac{Pi}{1-(1+i)^{-n}}$ |
| Interes semestral | 13,50% | 1 | 140,97 | 17,62 | 123,35 | 659,65 | | |
| Nº pagos | 6 | 2 | 140,97 | 14,84 | 126,13 | 533,52 | CF= | 140,97 |
| Interes mensual | 2,250% | 3 | 140,97 | 12,00 | 128,96 | 404,56 | | |
| | 0,0225 | 4 | 140,97 | 9,10 | 131,86 | 272,70 | | |
| | | 5 | 140,97 | 6,14 | 134,83 | 137,87 | | |
| | | 6 | 140,97 | 3,10 | 137,87 | 0,00 | | |
| | | | 845,80 | 62,80 | 783,00 | | | |
| | | AÑO 2 | | | | | | |
| | | TABLA DE AMORTIZACION | | | | | | |
| | | Nº | CUOTA FIJA | INTERES | ABONO CAPITAL | SALDO CAPITAL | | |
| Cantidad | 806,49 | | | | | 806,49 | CF= | $\frac{Pi}{1-(1+i)^{-n}}$ |
| Interes semestral | 13,50% | 1 | 145,20 | 18,15 | 127,05 | 679,44 | | |
| Nº pagos | 6 | 2 | 145,20 | 15,29 | 129,91 | 549,53 | CF= | 145,20 |
| Interes mensual | 2,250% | 3 | 145,20 | 12,36 | 132,83 | 416,70 | | |
| | 0,02250 | 4 | 145,20 | 9,38 | 135,82 | 280,88 | | |
| | | 5 | 145,20 | 6,32 | 138,88 | 142,00 | | |
| | | 6 | 145,20 | 3,20 | 142,00 | 0,00 | | |
| | | | 871,18 | 64,69 | 806,49 | | | |
| | | AÑO 3 | | | | | | |
| | | TABLA DE AMORTIZACION | | | | | | |
| | | Nº | CUOTA FIJA | INTERES | ABONO CAPITAL | SALDO CAPITAL | | |
| Cantidad | 830,68 | | | | | 830,68 | CF= | $\frac{Pi}{1-(1+i)^{-n}}$ |
| Interes semestral | 13,50% | Agosto | 149,55 | 18,69 | 130,86 | 699,82 | | |
| Nº pagos | 6 | Septiembre | 149,55 | 15,75 | 133,81 | 566,02 | CF= | 149,55 |
| Interes mensual | 2,250% | Octubre | 149,55 | 12,74 | 136,82 | 429,20 | | |
| | 0,02250 | Noviembre | 149,55 | 9,66 | 139,90 | 289,30 | | |
| | | Diciembre | 149,55 | 6,51 | 143,04 | 146,26 | | |
| | | Enero | 149,55 | 3,29 | 146,26 | 0,00 | | |
| | | | 897,31 | 66,63 | 830,68 | | | |
| | | AÑO 4 | | | | | | |
| | | TABLA DE AMORTIZACION | | | | | | |
| | | Nº | CUOTA FIJA | INTERES | ABONO CAPITAL | SALDO CAPITAL | | |
| Cantidad | 855,61 | | | | | 855,61 | CF= | $\frac{Pi}{1-(1+i)^{-n}}$ |
| Interes semestral | 13,50% | Octubre | 154,04 | 19,25 | 134,79 | 720,82 | | |
| Nº pagos | 6 | Noviembre | 154,04 | 16,22 | 137,82 | 583,00 | CF= | 154,04 |
| Interes mensual | 2,2500% | Diciembre | 154,04 | 13,12 | 140,92 | 442,08 | | |
| | 0,02250 | Enero | 154,04 | 9,95 | 144,09 | 297,98 | | |
| | | Febrero | 154,04 | 6,70 | 147,33 | 150,65 | | |
| | | Marzo | 154,04 | 3,39 | 150,65 | 0,00 | | |
| | | | 924,23 | 68,63 | 855,61 | | | |
| | | AÑO 5 | | | | | | |
| | | TABLA DE AMORTIZACION | | | | | | |
| | | Nº | CUOTA FIJA | INTERES | ABONO CAPITAL | SALDO CAPITAL | | |
| Cantidad | 881,27 | | | | | 881,27 | CF= | $\frac{Pi}{1-(1+i)^{-n}}$ |
| Interes semestral | 13,50% | Diciembre | 158,66 | 19,83 | 138,83 | 742,44 | | |
| Nº pagos | 6 | Enero | 158,66 | 16,70 | 141,96 | 600,49 | CF= | 158,66 |
| Interes mensual | 2,250% | Febrero | 158,66 | 13,51 | 145,15 | 455,34 | | |
| | 0,02250 | Marzo | 158,66 | 10,25 | 148,41 | 306,92 | | |
| | | Abril | 158,66 | 6,91 | 151,75 | 155,17 | | |
| | | Mayo | 158,66 | 3,49 | 155,17 | 0,00 | | |
| | | | 951,96 | 70,69 | 881,27 | | | |

ANEXO 3: Nómina de los Socios de la Compañía de Taxi Suramex

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL | MEDIDAS CAUTELARES |
|-----|----------------|--------------------------------------|--------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | 1103099907 | AGUILAR SAMANIEGO BERTHA DEL ROSARIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 2 | 1103598424 | AREVALO ESPARZA WILMAN SERAFIN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 3 | 1104695737 | BARRIONUEVO DIAZ LIDER SANTIAGO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 4 | 1103205082 | BENITEZ GUAMAN JOSE EDILBERTO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 5 | 0940094015 | BURI PINTA MILTON STALIN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 6 | 1105035180 | CARRION GONSALEZ JORGE LUIS | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 7 | 1102168729 | COELLO FERNANDEZ HITALO CUSTODIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 8 | 1103815856 | CORDOVA GRANDA JAIRO ESDUARDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 9 | 1102608189 | CORDOVA PRADO FRANCISCO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 10 | 1106023483 | CUENCA JIMENEZ ENRIQUE ALEXANDER | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 11 | 1102472043 | CUENCA PACHECO VICTOR HUGO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 12 | 1101937272 | CUENCA PEREZ JOSE HUMBERTO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 13 | 1104817075 | DAVILA GRANDA CARLOS ADALBERTO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 14 | 1723385033 | DAVILA GRANDA JOSE LUIS | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 15 | 1104191802 | DUARTE ARMIJOS HUGO ANDRES | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 16 | 1104472848 | GACNA AYABACA ENVER BELIZARIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 17 | 1711528564 | GONZA GONZAGA VINICIO ALEJANDRO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 18 | 0106821987 | GONZALEZ ATARIHUANA ANGEL OSWALDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 19 | 1103470009 | GUAMO PACHECO LUIS EMILIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 20 | 1104489479 | GUTIERREZ PALACIOS DANIEL FERNANDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 21 | 1103455935 | HIDALGO RAMOS FLAVIO EDUARDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 22 | 1104157787 | ILLESCAS LEON WILLAN ALCIVAR | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 23 | 1103831572 | JAEN JUMBO JOSE LUIS | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 24 | 1103575047 | JIMENEZ CARRION WILSON ANDRES | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 25 | 0704855832 | JUMBO ENCALADA MARCO FRANCISCO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |



Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

| | | | | | | |
|----|------------|--------------------------------------|---------|----------|-----------------------|---|
| 26 | 1102922760 | LALANGUI CELI ROQUE VICENTE | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 27 | 1102059787 | LANCHE LOPEZ VICENTE CARLOS ENRIQUE | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 28 | 1102475116 | LARGO PALADINES HOLGER MAURO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 29 | 1104460238 | LAVANDA YUNGA HOMERO FERNANDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 30 | 1103004329 | MACAS SERRANO EDUARDO VINICIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 31 | 1103890461 | MEDINA ALULIMA EDWIN GEOVANNY | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 32 | 1102811938 | MONTAÑO NOVOA VICTOR MANUEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 33 | 1102095617 | MUÑOZ ORDOÑEZ LUIS ALFONZO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 34 | 1104609924 | PINEDA CABRERA JORGE JAMIL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 35 | 1104892656 | QUEZADA ROMERO EDISON MIGUEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 36 | 0701574949 | RAMON PAUCAR ROSARIO DE FATIMA | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 37 | 1104831108 | RIVERA PACHECO EDWIN STALIN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 38 | 1102052120 | RODRIGUEZ CASTILLO SEGUNDO YOVANI | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 39 | 1103801181 | ROSALES TORRES MARCIA | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 40 | 0820708971 | TANSAZO BALCAZAR LUIS SALVADOR | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 41 | 1103502785 | TORRES CRIOLLO JHIBSSON ALEJANDRO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 42 | 1104614686 | VILLALTA CARAGUAY CESAR AUGUSTO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 43 | 1102585880 | VILLAVICENCIO CASTILLO ANGEL RODRIGO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 44 | 1103730618 | VIRE RAMON VICENTE PATRICIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 45 | 1102777263 | VITERI JOSE WALTER | ECUADOR | NACIONAL | \$ 24 ⁰⁰⁰⁰ | N |

ANEXO 4: CNT

| | | | | | | |
|-----------------------|--------|------------|--------|------------|-----------|------------|
| PROMOCIÓN POR 6 MESES | \$7.99 | *ilimitado | \$0.02 | *ilimitado | \$0.13015 | *ilimitado |
|-----------------------|--------|------------|--------|------------|-----------|------------|

*Llamadas ilimitadas a fijos y móviles CNT por 6 meses, posterior a la promoción plan incluye 200 minutos a fijos ó 100 minutos a móviles CNT.
Tarifas no incluyen impuestos.

Términos y Condiciones del plan:

Plan tiene un valor de inscripción de \$60.00 más impuestos para ventas nuevas y cuenta con una bolsa de minutos para fijos y móviles CNT

Esta línea telefónica genera interés por mora en caso de que el abonado incurra en no pago de su planilla telefónica.

En toda instalación nueva de una línea telefónica fija de cobre, CNT asumirá el costo de instalación de hasta 100 metros de cable y materiales. Si la instalación requiere de cable y materiales adicionales, estos deberán ser facturados al cliente de acuerdo a las tarifas vigentes.

En toda instalación nueva de línea telefónica con tecnología GPON, CNT asumirá el costo de instalación de hasta 250 metros de cable y materiales. Si la instalación requiere de cable y materiales adicionales, serán facturados al Abonado a \$1,10 más impuestos por metro adicional.

En el caso que el abonado adquiera la línea telefónica con modem VDSL, el equipo no tendrá costo. El modem es de propiedad de CNT y en caso de desactivación del servicio deberá entregar el equipo sin desperfectos o cancelar el valor de \$46.00 más impuestos. El modem VDSL tiene garantía de un año y aplica en caso de daños de fábrica.

Las llamadas por operadora tienen un recargo del 30% excepto para llamadas a celulares offnet.

Aplica a partir del 14 de agosto de 2018 para todos los Abonados de telefonía fija Residencial antiguos y nuevos, excepto para la contratación de servicios en la provincia de Galápagos.

La Tarifa básica mensual es independiente del consumo adicional que realice el usuario.

ANEXO 5



| PROFORMA | | | |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|---------|
| XIMENA ALEXANDRA YEGA ROSALES | | | |
| CLIENTE: BRIGETTE FERNANDA AGUIRRE MENESES | | | |
| FECHA: 21/01/2019 | | | |
| RUC: 1106775074 | | | |
| DETALLE | | | |
| CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
| 1 | CAJA ESF. BIC P/FINA *24(+8UNDS PROMOCIO) | \$8,04 | \$8,04 |
| 1 | CAJA DE LAPIZ MONGOL *12 | \$3,36 | \$3,36 |
| 2 | CUADERNO ACADEMICO 100 HOJAS | \$1,125 | \$2,25 |
| 4 | RESMA DE PAPEL BOND COPYLASER | \$3,15 | \$12,60 |
| 8 | ARCHIV. GRUESO IDEAL OF. | \$2,55 | \$20,40 |
| 2 | GRAPAS CARIOCA *1000UNDS | \$0,20 | \$0,40 |
| 2 | GRAPADORA EAGLE 206 MEDIANA | \$2,60 | \$5,20 |
| 2 | PERFORADORA POINTER PEQ (15HOJAS) | \$1,80 | \$3,60 |
| 2 | TIJERA MEDIANA LANCER | \$0,72 | \$1,44 |
| 12 | CARPETA CARA TRANSPARENTE PLASTICA | \$0,495 | \$5,94 |
| 2 | CORRECTOR PASSOLA PUNT METAL | \$0,54 | \$1,08 |
| 2 | RESALTADOR YOKA | \$0,54 | \$1,08 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

RUC: 1106775074
SNALME
 Ximena Alexandra Yega Rosales
 Calle 10 Nro 10-10
 Y MICHEL RIGG...
 FIRMA AUTORIZADO

| PRECIOS INCLUYEN IVA | |
|----------------------|---------|
| TOTAL \$= | \$65,39 |

[Handwritten Signature]
 FIRMA CLIENTE

ANEXO 6

Dirección: Azuay entre y Bolívar y Sucre



Teléfono: 072585726
PROFORMA

Cliente: Brigitte Fernanda Aguirre Meneses

C.I. 110775074

Fecha: 23 de enero de 2019

| ARTÍCULO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO (\$) | VALOR TOTAL(\$) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|-----------------|
| ESCRITORIO DE MDF EN L ESTRUCTURA DE LAUREL NEGRO Y MANIJAS DE ACERO INOXIDABLE, (1.20*0.70) | 2 | 240.00 | 480.00 |
| LIBRERO DE MDF ARCHIVADOR, CON ESTRUCTURA EN LAUREL NEGRO MANIJAS DE ACERO INOXIDABLE (1.0*1.85) | 2 | 250.00 | 500.00 |
| SILLA DE ESPERA (3 MÓDULOS) | 1 | 180.00 | 180.00 |
| SILLA GIRATORIA GERENCIAL | 2 | 90.00 | 180.00 |
| MESA DE (1.70*1.0M) CON SEIS SILLAS DE MADERA EN LAUREL NEGRO Y TAPIZADO DE MICROFIBRA. | 2 | 490.00 | 980.00 |
| Valor con tarjeta de crédito. | | | \$2.320.00 |
| Valor en efectivo, 10% de descuento. | | | \$2088.00 |
| Importante: Todos nuestros muebles, se entregan a domicilio y cuentan con garantía de 4 años. | | | |


Yesly Aguirre.

1105045262

Arq. Diseñadora de Casa Caoba Mobiliario y Decoración.


CASA CAOBA
RUC: 1900654573001
AZUAY E/ BOLIVAR Y SUCRE
TEL: 2585728 - LOJA

ANEXO 7



Master Pc Sucre
 Sucre 207-17 y Miguel Riofrio
 Dir Sucursal:
 Contribuyente Nro: 2017
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CLIENTE: BRIGITTE AGUIRRE

R.U.C.: 1104447329001
 COTIZACIÓN Nro: 947
 FECHA: 2019-01-22

CI/RUC: 1105775074

| Código | Cant. | Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|--------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| 20094 | 1 | CASE QUASAD GAMING ONE Q01/TRANSPARENTE/ 1 VENT -REAR RGB N-PS | 94.88 | 94.88 |
| 15162 | 1 | DISCO 1TB TOSHIBA SATA | 55.98 | 55.98 |
| 20061 | 1 | MEMORIA 4GB CRUCIAL DDR4 2400 | 40.88 | 40.88 |
| 16605 | 1 | UNIDAD DVD WRITER LG NEGRO SATA | 15.76 | 15.76 |
| 18146 | 1 | MOTHER GIGABYTE H110MH INTEL H110/SOCKET 1151/DUAL DDR4-2133/2USB3.0 /2USB2.0/5.1-CH AUDIO/4SATA3/2DD4/1PCI-E3.0X16/1PCI-E2.0X1/D-SUB /HDMI/VGA | 64.96 | 64.96 |
| 20003 | 1 | PROCESADOR I3 8100 3.5GHZ INTEL 6 NUCLEOS | 155.34 | 155.34 |
| 19514 | 1 | MONITOR 19.5 LG LED 20MK400H-B 1600X900/HDMI/VGA/BLACK/ AH-IPS | 89.74 | 89.74 |
| 11655 | 1 | PAD MOUSE DE FIGURAS PVC | 0.77 | 0.77 |
| 18187 | 1 | REGULADOR DE VOLTAJE INS 2000VA 8 TOMAS 120V/60HZ | 10.53 | 10.53 |
| 19914 | 1 | IMPRESORA EPSON L3110 CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA | 182.67 | 182.67 |
| 14573 | 1 | SISTEMA DE FACTURACION (COMPRAS , FACTURACION , INVENTARIO,CAJA,CUENTAS X COBRAR ,CUENTAS X PAGAR, BANCOS,REPORTES ATS,CONTABILIDAD, REPORTES SRI, NOMINA ,FACT ELECTRONICA, | 1199.00 | 1199.00 |

Dirección: Loja
 Teléfono: 2107108
 Email: brayan2121995@outlook.es

OBSERVACIONES:

Tipo Pago: CONTADO pC
 Bodega: bodega principal
 Vendedor:rosa de jesus torres ramon
 Técnico: rosa de jesus torres ramon
 Usuario: sandro mejia

| | |
|------------------|---------|
| SUBTOTAL 12%: | 1910.50 |
| SUBTOTAL 0%: | 0.00 |
| Subtotal: | 1910.50 |
| TOTAL Recargo: | 0.00 |
| TOTAL Descuento: | 0.00 |
| Subtotal Neto: | 1910.50 |
| ICE: | 0.00 |
| IVA 12%: | 229.26 |
| VALOR TOTAL: | 2139.76 |



ANEXO 8



Representaciones León

DISTRIBUIDOR DE HIGIENE INSTITUCIONAL

Franklin Rodrigo León A.

Dlr.: Sucre 12-50 y Mercadillo * Teléf.: 2586727

R.U.C. 1900103548001

esdjuank@yahoo.es / esdjuank@hotmail.com

representaciones.leon@yahoo.es

Loja - Ecuador

PROFORMA Nro.: 6957

Loja, Lunes, 21 de ENERO de 2019

Srs.

BRIGITT FERNANDA AGUIRRE MENESES

Dirección: EPOCA

RUC: 1105775074

Teléfono:

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Me permito a continuación presentarle la cotización de los siguientes productos.

| Cant. | DESCRIPCION | V/Unitario | V/total |
|-------------|--------------------------------------|------------|---------|
| 1 | PAPELERA 12 LTS T/VAIVEN CONSULPLAST | 3.4820 | 3.48 |
| 1 | * TRAPEADOR MAPO ALGODON 500 GR | 3.3000 | 3.30 |
| 1 | * ESCOBA PLASTICA T-R | 3.0000 | 3.00 |
| 1 | LIMPION MPALL X-80 AZUL PQx25 UN | 10.2670 | 10.27 |
| 1 | RECOGEDORES DE BASURA VIRUTEX | 3.3040 | 3.30 |
| 1 | FUNDA NGR DRA FAC 23.5"x27" ROLLx20 | 1.6070 | 1.61 |
| 1 | DISP TOALLERO KCP MOD | 27.9500 | 27.95 |
| 1 | CEPILLO BARD NO3 C/BASE BLA VANYP | 2.9020 | 2.90 |
| SUBTOTAL: | | | 55.81 |
| Tarifa 0%: | | | 6.30 |
| Tarifa 12%: | | | 49.51 |
| 12% IVA: | | | 5.94 |
| TOTAL: | | | 61.75 |

Observaciones:

Atentamente,

 Representaciones León
 R.U.C. 1900103548001
 www.representacionesleon.com.ec
 GERENTE PROPIETARIO

ANEXO 9



PROFORMA

CLIENTE: Brigitte Aguirre

FECHA: Loja, 23 de enero del 2019

RUC: 1105775074

| CANTIDAD | DESCRIPCION | V. UNITARIO | V.TOTAL |
|----------|----------------------------------------------|-------------|---------------|
| 1 | Teléfono inalámbrico (KX-TGC212LAB PANASONIC | 78,00 | 78,00 |
| 1 | Calculadora CASIO JW200TV-RD-S-DH-12 | 77,99 | 77,99 |
| | TOTAL | | 155,99 |

Nota: PRECIOS INCLUYEN IVA

Atentamente:

ARTEFACTA
RUC: 1709801130000
LOJA
Teléfono: 07-2551100
Dir: 10 de Agosto 13-351
entre F y S
Rubén Medina
Jefe de tienda

ANEXO 10: Pago de Interés por Ahorro

| MES | VALOR MENSUAL | INTERÉS | VALOR A PAGAR |
|--------------|---------------|---------|-----------------|
| 1 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 12,10 |
| 2 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 11,09 |
| 3 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 10,08 |
| 4 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 9,07 |
| 5 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 8,06 |
| 6 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 7,06 |
| 7 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 6,05 |
| 8 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 5,04 |
| 9 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 4,03 |
| 10 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 3,02 |
| 11 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 2,02 |
| 12 | \$ 1.260,00 | 0,96% | \$ 1,01 |
| TOTAL | | | \$ 78,62 |

| MES | VALOR MENSUAL | INTERÉS | VALOR A PAGAR |
|--------------|---------------|---------|-----------------|
| 1 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 12,46 |
| 2 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 11,09 |
| 3 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 10,08 |
| 4 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 9,07 |
| 5 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 8,06 |
| 6 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 7,06 |
| 7 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 6,05 |
| 8 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 5,04 |
| 9 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 4,03 |
| 10 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 3,02 |
| 11 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 2,02 |
| 12 | \$ 1.297,80 | 0,96% | \$ 1,01 |
| TOTAL | | | \$ 78,99 |

| MES | VALOR MENSUAL | INTERÉS | VALOR A PAGAR |
|--------------|---------------|---------|-----------------|
| 1 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 12,83 |
| 2 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 11,09 |
| 3 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 10,08 |
| 4 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 9,07 |
| 5 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 8,06 |
| 6 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 7,06 |
| 7 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 6,05 |
| 8 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 5,04 |
| 9 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 4,03 |
| 10 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 3,02 |
| 11 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 2,02 |
| 12 | \$ 1.336,73 | 0,96% | \$ 1,01 |
| TOTAL | | | \$ 79,36 |

| MES | VALOR MENSUAL | INTERÉS | VALOR A PAGAR |
|--------------|---------------|---------|-----------------|
| 1 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 13,22 |
| 2 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 11,09 |
| 3 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 10,08 |
| 4 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 9,07 |
| 5 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 8,06 |
| 6 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 7,06 |
| 7 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 6,05 |
| 8 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 5,04 |
| 9 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 4,03 |
| 10 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 3,02 |
| 11 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 2,02 |
| 12 | \$ 1.376,84 | 0,96% | \$ 1,01 |
| TOTAL | | | \$ 79,75 |

| MES | VALOR MENSUAL | INTERÉS | VALOR A PAGAR |
|--------------|---------------|---------|-----------------|
| 1 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 13,61 |
| 2 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 11,09 |
| 3 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 10,08 |
| 4 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 9,07 |
| 5 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 8,06 |
| 6 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 7,06 |
| 7 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 6,05 |
| 8 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 5,04 |
| 9 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 4,03 |
| 10 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 3,02 |
| 11 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 2,02 |
| 12 | \$ 1.418,14 | 0,96% | \$ 1,01 |
| TOTAL | | | \$ 80,14 |

ANEXO 11: Pago de interés por aporte inicial

| MES | VALOR MENSUAL | INTERÉS | VALOR A PAGAR |
|--------------|--------------------|---------|-----------------|
| 1 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 3,36 |
| 2 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 3,08 |
| 3 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 2,80 |
| 4 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 2,52 |
| 5 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 2,24 |
| 6 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 1,96 |
| 7 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 1,68 |
| 8 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 1,40 |
| 9 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 1,12 |
| 10 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 0,84 |
| 11 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 0,56 |
| 12 | \$ 350,00 | 0,96% | \$ 0,28 |
| TOTAL | \$ 4.200,00 | | \$ 21,84 |

ANEXO 12: PROYECTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TEMA:

“Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro en la Compañía de Taxi Ejecutivo Suramex S.A de la ciudad de Loja”

PROYECTO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS

AUTORA

Brigitte Fernanda Aguirre Meneses

DIRECTOR DE TESIS

Loja-Ecuador

2018



a) TEMA

Estudio de Factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro en la Compañía de Taxi Ejecutivo Suramex S.A de la Ciudad de Loja.

b) PROBLEMÁTICA

El ahorro a nivel mundial es de gran importancia, ya que establece una reserva para el futuro y con él se puede prever la autosuficiencia económica para poder conformar un capital, de tal manera se convierte en la variable residual, lo que significa que es aquella parte de ingreso disponible que no se consume.

Al hablar de Ecuador se halla con muchos acontecimientos negativos dentro del sistema financiero, el cual estuvo involucrado en escándalos, tal como la corrupción y la crisis económica e inflacionaria la cual produjo a la clausura de diversos bancos e instituciones financieras, dejando a muchos depositantes sin sus ahorros e inversiones, creando de tal modo un alto grado de desconfianza hacia las instituciones prestamistas; según (Cerdas, Valverde, & Jiménez, 2006) mencionan que “a su vez esto, repercutió en el tipo de cambio, generando la depreciación del sucre y una fuga de capitales al exterior, lo que agravó la liquidez del sistema financiero” (pág. 3).

Por tal razón tomaron fuerza las micro-finanzas y las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales se crearon para representar un aspecto positivo ante la sociedad y brindar servicios financieros de alta calidad, creando una fuente de financiamiento significativa para aquellas personas que no pueden acceder fácilmente al mercado de la banca tradicional, por lo cual han ido creciendo y teniendo un avance atractivo a lo que respecta al conocimiento y tecnología.

De igual manera surgieron las cajas de ahorro, las mismas que según la Ley de Cajas de Ahorro, (2003) en su artículo 3 indica que son “las asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo, los aportes acordados” (pág. 1). Es decir, son una entidad de crédito que representa un incentivo para el ahorro, brindando beneficios que ofrecen al momento de integrarse a ellas, en efecto, ayuda a solucionar problemas monetarios y financieros y promueven al desarrollo y crecimiento tanto en lo social como en lo financiero, identificándose así por ser entidades sin fines de lucro.

En la ciudad de Loja, las cajas de ahorro surgen por la necesidad de mejorar la economía financiera de aquellos sectores poco favorecidos económicamente, teniendo como objetivo principal fomentar el ahorro de manera voluntaria a los miembros dentro de una asociación, a su vez brindando la agilidad, gratuidad, transparencia y la disponibilidad inmediata del fondo recaudado, satisfaciendo de tal manera las necesidades de sus asociados a través de los microcréditos.

Los socios de la Compañía de Taxi Ejecutivo “Suramex”, constantemente se encuentran expuestos a situaciones no previstas, como calamidades domésticas, accidentes de tránsito, multas e irregularidades en sus vehículos, por ende, buscan alternativas de financiamiento de fácil acceso, siendo éste el inconveniente principal de no poder acceder de manera inmediata a la obtención de un crédito, ya que en las instituciones financieras se debe cumplir una serie de requerimientos y trámites largos, así mismo los intereses a los que prestan las entidades suelen ser elevados y las garantías excesivamente altas, teniendo como alternativa obtener dinero de prestamistas ocultos.

Por los problemas generados en la compañía se considera necesario realizar un proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro, la cual permita a los socios acceder a créditos para reactivar su economía, incitando a la cultura del ahorro y dando acceso al financiamiento para mejorar sus actividades existentes, brindando tasas de interés viables y con una ágil y adecuada atención, sobretodo recalcando la confianza y seguridad sobre el manejo de sus recursos financieros, satisfaciendo de tal manera las necesidades de los socios.

¿Con la situación socio económica actual de los socios la compañía, al crear la caja de ahorro se mejorará la calidad de vida y satisfecerá las necesidades de los beneficiarios?

c) JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de factibilidad tiene como finalidad incentivar la cultura del ahorro de los socios de la Compañía de Taxi Ejecutivo “Suramex”, impulsando al crecimiento económico-financiero de los mismos y permitiendo de esta manera mejorar su calidad de vida. La investigación se justificará por las siguientes razones:

Se justifica el proyecto desde el punto de vista académico puesto que es uno de los requisitos previos para la obtención del título de la carrera, dentro del cual se aplicarán conocimientos

teóricos y prácticos obtenidos en las aulas de clase, además se busca establecer el vínculo entre el estudiante y la colectividad a fin de lograr ser excelentes profesionales, del mismo modo poder contar con las sapiencias y asesoramientos de los docentes de la carrera de Banca y Finanzas, facilitando la investigación y obtener provecho del mismo.

Por otro lado, este proyecto se enfocará económicamente a respaldar las actividades financieras de los socios de la compañía, los cuales se verán favorecidos por los servicios que la caja les brindará, de igual forma permitirá un correcto manejo de los recursos, minimizando sus problemas de financiamiento en su vida cotidiana, proponiendo de tal modo la creación de una caja de ahorro como una de las mejores alternativas para fortalecer su economía.

Así mismo con el aporte social de esta investigación se logrará incentivar el ahorro y brindar una mejor alternativa de financiamiento con la implementación de la Caja de Ahorro en la Compañía de Taxi Ejecutivo “Suramex” la cual consiste en una recaudación económica, la misma que se fundamentará en el ahorro de los socios cuyo propósito es el de solucionar aquellos problemas sociales y financieros que lleven a reducir las condiciones de necesidad.

d) OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar un proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en la Compañía de Taxi Ejecutivo “Suramex” S.A

Objetivos Específicos

- Desarrollar un estudio de mercado para conocer y determinar los requerimientos y necesidades, gustos y preferencias para lograr llegar al mercado potencial establecido.
- Identificar por medio de un estudio técnico la localización, tamaño y demás elementos que se requiere para la instalación y funcionamiento de la caja de ahorro.
- Efectuar el estudio legal - administrativo para determinar la organización, estructura legal y forma jurídica de la caja de ahorro para los socios de la compañía Suramex.
- Determinar el estudio financiero y la evaluación económica a través de la aplicación de herramientas financieras tales como el VAN, TIR, PRC y el análisis de sensibilidad para fijar la inversión total del proyecto.

e) MARCO TEÓRICO

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El Sistema Financiero es un conjunto de instituciones, instrumentos y mercados donde se va a canalizar el ahorro hacia la inversión, constituye uno de los sectores más importantes de la economía, que permite proveer de servicios de pagos, movilizar el ahorro y asignar el crédito, además de limitar, valorar, aunar e intercambiar los riesgos resultantes de esas actividades (Rosales, 2010). Diversas instituciones prestan estos servicios, que son usados en diferentes combinaciones por unidades familiares, empresa y gobierno, mediante toda una serie de instrumentos tales como dinero, acciones, seguros etc.

Importancia

El Sistema Financiero juega un papel muy trascendental en la vida económica y productiva ya que se convierte en el pilar para la generación de la riqueza, razón por la cual los entes económicos se han apoyado en las diversas instituciones financieras para la obtención de capital de trabajo, expansión productiva e infraestructura (Rosales, 2010).

Funciones

Las funciones del sistema financiero son: captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos, facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionando medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población.

El Sistema Financiero en Ecuador se encuentra conformado por un conjunto de instituciones financieras tales como:

- Instituciones financieras públicas.
- Instituciones financieras privados.
- Instituciones del sector de economía popular y solidaria.

Unidades Económicas Populares (UEP)

En el art. 73 de la LOEPS (2011) alude:

Son Unidades Económicas Populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad (pág. 16).

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En el art. 1 de la LOEPS (2011) menciona que “Es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos” (pág. 3). Puesto que se basa en las relaciones de solidaridad y de cooperación entre todos los miembros que la conforman, fomentando un trabajo orientado al buen vivir.

Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria

Según el art. 8 de la (LOEPS, 2011) determina:

“Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares” (pág. 5).

CAJAS DE AHORRO

Según el Art. 91 del Reglamento de la LOEPS (2012) estipula que “Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito” (pág. 19). Las mismas que tienen como finalidad establecer mecanismos para incentivar el ahorro, que propendan al mejoramiento de la economía de sus asociados, así como al fortalecimiento y desarrollo de las actividades.

Clasificación de las Cajas de Ahorro en el Ecuador

- ◆ **Cajas de Ahorro:** Son pequeñas organizaciones, que actúan en forma permanente, solidaria y autogestionaria, conformadas con el fin de proveer los servicios de ahorro y crédito a sus socios.
- ◆ **Cajas Comunales:** Muchas nacen como un producto financiero de una ONG o Programa de crédito, por lo que en su etapa inicial de conformación tienen un acompañamiento, y supervisión básica, después, algunas de estas cajas, dependiendo de su entendimiento.
- ◆ **Proyecto**

Urbina (2010) Determina: “Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana” (pág. 2).

Por lo cual se puede decir que un proyecto es una investigación plasmada en un documento escrito que proporciona al inversionista conocer de mejor manera el ámbito de estudio y si es factible su realización.

Factibilidad

La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la prefactibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 12). Se refiere al estudio, análisis y disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas propuestas en el proyecto.

Proyecto de Factibilidad

Los proyectos en los cuales se busca la factibilidad, son aquellos que intenta producir un bien o servicio para satisfacer una necesidad; para ello se necesita definir su rentabilidad o no, éste es el objetivo de la evaluación financiera (Hernández & Hernández Villalobos, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2008). Un proyecto de factibilidad sirve para analizar el entorno donde posiblemente se dé el desarrollo de un proyecto de inversión para de esta manera tomar la mejor decisión y si se procede su estudio, desarrollo o implementación.

Tipos de Factibilidad

Factibilidad Técnica: Determina si es posible física o materialmente hacer un proyecto.

Factibilidad Legal: Determina la existencia de trabas legales para la instalación y operación normal del proyecto, incluyendo las normas internas de la empresa.

Factibilidad Económica: Determina la rentabilidad de la inversión en un proyecto.

Factibilidad de Gestión: Determina si existen las capacidades gerenciales internas de la empresa para lograr la correcta implementación y eficiente administración del negocio.

Factibilidad Ambiental: Determina el impacto sobre el ambiente; por ejemplo, la contaminación.

Factibilidad Política: Corresponde a la intencionalidad de quienes deben decidir si quieren o no implementar un proyecto, independientemente de su rentabilidad.

Factibilidad Social: Establece los beneficios que la ejecución del proyecto traerá a la comunidad en el mejoramiento de su nivel de vida (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 17).

Estudio de Mercado

Urbina (2010) afirma: “Es la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización” (pág. 7). Lo que significa que el estudio de mercado consiste en una iniciativa empresarial con el fin de hacerse una idea sobre la viabilidad comercial de una actividad económica

Cliente

El cliente es el componente fundamental del mercado. Se le denomina “Mercado meta” ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011). En otras palabras, es la persona o empresa receptora de un bien, servicio, producto o idea, a cambio de dinero u otro artículo de valor.

Segmentación del Cliente

La identificación, clasificación, distribución geográfica, capacidad de compra, cómo se llega a él, son aspectos que deben ser evaluados, por cuanto su comportamiento ejerce un poder de negociación, exigiendo precios más bajos, mejor calidad o cambiando de proveedor, lo cual afecta la rentabilidad del sector (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Las variables que se deben tener en cuenta al segmentar el cliente son:

- **Variables geográficas:** Tiene que ver con la ubicación del cliente, teniendo en cuenta la zona de influencia.
- **Variables demográficas:** Consisten en identificar al cliente por edad, sexo, tamaño de la familia, nivel de ingreso, ocupación, educación, profesión, religión, nacionalidad, clase social, o ciclo de vida familiar (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, págs. 59,62).

Demanda

Se entiende por demanda a la cantidad de productos (bienes y servicios) que los consumidores están dispuestos a adquirir a un precio determinado con la finalidad de satisfacer una necesidad específica. Siendo así que la demanda es la solicitud para adquirir algo que desean las personas (Castro, Proyectos de Inversión Evaluación y Formulación, 2009).

Tipos de Demanda

- **Demanda Potencial**, Está constituido por la cantidad de bienes o servicios que podrían consumir o utilizar de un determinado producto, en el mercado.
- **Demanda real**, Está constituido por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto en el mercado (Taylor & Weerapana, Principios de Economía, 2012).
- **Demanda efectiva**, Cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el mercado ya que existen restricciones producto de la situación económica, el nivel de ingresos u otros factores que impedirán que puedan acceder al producto aunque quisieran hacerlo (Parkin, Esquivel, & Ávalos, Microeconomía, 2006, pág. 63).
- **Demanda insatisfecha**, en la que lo producido u ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado (Urbina, Evaluación de Proyectos, 2013, pág. 16).

Oferta

Russek (2014) estipula: “La oferta expresa la cantidad de bienes y servicios que las empresas y personas están dispuestas a ofrecer en el mercado a un determinado precio” (pág. 92). Lo que representa que es acción de ofrecer un producto para su venta, especialmente ofreciéndolo a un precio más bajo de lo normal.

Plan de Marketing

Herrera (2010) manifiesta respecto al plan de marketing “es la materialización de una filosofía de gestión centrada en el mercado” (pág. 37). De igual manera es un documento en el cual proporciona la guía o descripción de actividades de marketing que tiene una organización, tales como la implementación, evaluación y control de esas actividades.

El marketing es una combinación de herramientas que te permitirán llegar al mercado que buscas. Es aquel que hace crecer el negocio, ya que ayuda a captar clientes. Para entender el marketing, utilizaremos la clásica teoría de las 7P.

Producto

Es el resultado de la combinación de materiales y procesos definidos y establecidos de acuerdo con el diseño previo del mismo (Vélez, Proyectos, Identificación, Formulación,

Evaluación y Gerencia, 2013). El producto de un proyecto puede ser de un bien o servicio, así mismo es un conjunto de elementos tangibles, intangibles y psicológicos, en una determinada forma, fácil de reconocer, que el cliente desea adquirir para satisfacer sus necesidades.

Precio

Según (Vázquez, López Miguens, & Otero Neira, Manual Práctico de Marketing, 2014) aluden que el precio es la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o utilizar el producto o servicio, es decir, es el factor que más influye en las decisiones de los compradores, por lo que tiene un papel fundamental en la creación de valor para el cliente.

Plaza

(Kotler & Armstrong, Marketing para Latinoamérica, 2007) mencionan: Cuando hablamos de la plaza, nos referimos al lugar físico o virtual en el cual se vende un producto, entra en juego la visibilidad y ubicación, así como la calidad del espacio, incluyendo los diferentes canales o medios para hacer llegar el producto desde el fabricante, pasando por intermediarios, hasta llegar al consumidor final.

Promoción

“Es el conjunto de actividades que tratan de comunicar los beneficios que reporta el producto y de persuadir al mercado objetivo de que lo compre a quien lo ofrece” (Mestre, Marketing Conceptos y Estrategias, 2012, pág. 832).

Persona

Son las responsables del negocio dentro y fuera de éste, para alcanzar el éxito por lo que es realmente importante tener clientes, y más que tenerlos; retenerlos (Philip & Keller, Dirección del Marketing, 2012). De este modo las marcas han de priorizar el trato al cliente, no tratándolo como un consumidor sino como una persona dando un trato diferenciado y más atractivo.

Proceso

(Lovelock & Wirtz, Marketing de Servicios, 2009) indican que es la actividad funcional que asegura la disponibilidad y calidad del producto, de tal manera que el proceso es el método por el cual los clientes son atendidos, con frecuencia los clientes intervienen de manera

activa, especialmente cuando actúan como coproductores puesto que los clientes no sólo esperan una cierta calidad en el servicio, sino que sea igual para todos los clientes de la empresa.

Prueba

Permite al consumidor juzgar el negocio, supone que la marca transmita muy claramente quien es y hacia dónde quiere ir (Camino & López Rúa, Dirección de Marketing Fundamentos y Aplicaciones, 2012). De tal manera conseguir un reconocimiento en el mercado, un nicho con clientes concretos y seguros.

Estudio Técnico

Es en donde se pretende verificar la posibilidad técnica de fabricación del producto, o producción del servicio, tiene como objetivo determinar si es posible lograr producir y vender el producto o servicio con la calidad, cantidad y costo requerido; para ello es necesario identificar tecnologías, maquinarias, equipos, insumos, materias primas, procesos, recursos humanos, etc. (Orozco, Evaluación Financiera de Proyectos, 2017).

Tamaño

El estudio del tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación que, a su vez permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados (Chain, Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación, 2011). Varios elementos se conjugan para la definición del tamaño, la demanda esperada, la disponibilidad de los insumos, la localización del proyecto, el valor de los equipos, etc. Se puede decir que tamaño de un proyecto es esencial para determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación ya que permitirá conocer los costos de funcionamiento y los ingresos planificados.

Capacidad

La capacidad de un proyecto consiste en determinar el tamaño de las instalaciones, así como la capacidad de la maquinaria y equipos requeridos para alcanzar un volumen de producción óptimo, se presentan tres tipos de capacidad:

- ✓ **Capacidad diseñada**, es el nivel de producción o de prestación de servicios en condiciones normales de operación.

- ✓ **Capacidad instalada**, es el nivel máximo de producción o de prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria y equipos de infraestructura disponible puede generar.
- ✓ **Capacidad utilizada**, es el porcentaje de la capacidad instalada que se alcanzan teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas (Meza, Evaluación Financiera de Proyectos, 2013).

Localización

El estudio de la localización se orienta al análisis de las diferentes variables que determinan el lugar donde finalmente se ubicará el proyecto, buscando en todo aspecto una mayor utilidad o una minimización de costos.

“El estudio de localización comprende niveles progresivos de aproximación, que van desde una integración al medio nacional o regional hasta identificar una zona urbana o rural, para finalmente determinar un sitio preciso” (Miranda, Gestión de Proyectos, 2012).

Macro Localización

La macro localización se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Padilla (2011) se refiere a la macro localización en la cual debe indicarse con un mapa del país o región, dependiendo del área de influencia del proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente.

Micro Localización

La micro localización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011). Siendo así que la micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa, en donde se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará.

Ingeniería del Proyecto

Vélez (2013) determina ingeniería del proyecto a la parte del estudio que se relaciona con su etapa técnica, es decir, con la participación de los ingenieros en las actividades de estudio,

instalación, puesta en marcha y funcionamiento del área de producción del bien o de prestación del servicio de la futura empresa.

Estudio Administrativo- Legal

“Es una de las partes fundamentales para implementar un proyecto ya que para su funcionamiento debe contar con procesos legales y administrativos” (Weihrich, Cannice, & Koontz, Administración una Perspectiva Global, Empresarial y de Innovación, 2017).

Estructura Administrativa

Weihrich et al. (2017) refieren que es necesario determinar un modelo de estructura administrativa que le permita a la empresa, realizar funciones de la manera más eficiente y eficaz. Dando a conocer como se encuentra conformada la empresa en su área administrativa y los niveles jerárquicos que representan en la organización, además describe el papel que desempeña cada uno, como también se conoce el tipo de sociedad o compañía.

Manual de Funciones

Castro, (2009) aseveran que el manual de funciones es en donde los diversos departamentos se organizan con base en las funciones que requiere desarrollar la compañía para lograr los objetivos para los que fue creada a su vez constituye una fuente de información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir los diferentes funcionarios que integran la empresa, encaminados a cumplir con los objetivos de la organización.

Organigrama

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general. Es un sistema de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. También son llamados cartas o gráficas de organización (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura de una empresa, con sus servicios, órganos y puestos de trabajo y de sus distintas relaciones de autoridad y responsabilidad, representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general.

Estudio Legal

Según Padilla (2011) estudio legal es un andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley. Se determinan las jerarquías y responsabilidades organizacionales, además se analiza aspectos legales en cuanto al tipo de sociedad que se va a implementar y cuál es la normativa que debe cumplir el negocio acorde al giro de la misma.

Tipos de Compañías

La Ley de Compañías (2014) en sus artículos 2, 36, 59, 92, 143, 301, 308 menciona:

La compañía en nombre colectivo: Se contrae entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social.

La compañía en comandita simple: existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros.

La compañía de comandita por acciones: El capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables.

La compañía de responsabilidad limitada: es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura.

La compañía anónima: es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.

La compañía de economía mixta: son las empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo.

Filosofía Institucional

La filosofía institucional es la imagen pública en ella se expresan la visión, misión, principios, políticas, y los valores que orienten el funcionamiento de la empresa. Es el conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la organización y representan su compromiso ante la sociedad. La filosofía organizacional es imprescindible para darle sentido y finalidad a todas las acciones de la empresa (Münch, Administración. Gestión Organizacional, Enfoques y Proceso Administrativo, 2010).

Misión

“La misión es el motivo o la razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución” (Ferrell & Hartline, Estrategia de Marketing, 2012). Por lo cual la misión es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, lo que pretende hacer, y el para quién lo va a hacer.

Visión

La declaración de la visión es la manifestación del estado deseado para el futuro, es decir provee dirección estimulando acciones concretas para lograr lo que la empresa pretende convertirse en el largo plazo (Münch, Administración. Gestión Organizacional, Enfoques y Proceso Administrativo, 2010). Define las metas o propósito que se pretende conseguir en el futuro.

Objetivos

“Señalan la dirección, ayudan en la evaluación, crean sinergia, revelan las prioridades, se centran en la coordinación y establecen una base para las actividades de planeación, organización, dirección y control” (Fred, Conceptos de Administración Estratégica, 2013, pág. 11).

Principios y Valores

“Son elemento de la cultura empresarial, propios de cada compañía, dadas sus características competitivas, las condiciones de su entorno, su competencia y las expectativas de los clientes y propietarios” (Chiavenato, Administración de Recursos Humanos, 2011). De tal manera son acuerdos que inspiran y rigen la vida de la empresa, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos.

Políticas

Las políticas consisten en directrices, reglas y procedimientos que rigen la conducta de los trabajadores de la empresa, para apoyar los esfuerzos realizados para alcanzar dichos objetivos (Fred, Conceptos de Administración Estratégica, 2013). Siendo de orientación idónea para todos los miembros de la organización, la cual debe ser divulgada, entendida y

acatada por todos los mismos ya que en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área de la organización.

Razón Social

Según la (LOEPS, 2011) en el art. 59 menciona:

“La razón social es el nombre bajo el cual funciona la sociedad en nombre colectivo por disposición legal, y que se integra con los nombres de los socios, el principal de ellos, por lo general, al cual se agregan las palabras y compañía u otras equivalencias”.

Estudio Financiero

Murcia, et al. (2011) afirman que en el estudio financiero se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación y las estimaciones de ingresos y egresos, para el período de vida útil del proyecto. Es el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.

Inversiones

Comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo. Las decisiones que se adoptan en el estudio técnico corresponden a una utilización que debe justificarse de diversos modos desde el punto de vista financiero. Inicialmente se debe demostrar que los inversionistas cuentan con recursos financieros suficientes para hacer las inversiones y los gastos corrientes, que implican la solución dada a los problemas de proceso, tamaño y localización (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Inversión en activos fijos

Padilla (2011) asevera:

Corresponde a la adquisición de todos los activos fijos necesarios para realizar las operaciones de la empresa: Muebles y enseres, herramientas, maquinaria y equipo, capacitación para su manejo. Vehículos, terrenos y edificios con su respectiva adecuación, construcciones e instalaciones, compra de patentes, marcas y diseño. (pág. 191)

Inversiones en activos diferidos.

Los activos diferidos están referidos al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, e incluyen investigaciones preliminares, gastos de estudio, adquisición de derechos, patentes de invención, licencias, permisos, marcas, asistencia técnica, gastos pre operativos y de instalación, puesta en marcha, estructura organizativa, etc. (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Presupuestos de Ingresos y Egresos

Padilla, (2011) afirma “Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto” (pág. 195).

Financiación

Según Miranda, (2011) alude, “El origen de los recursos puede darse: mediante el aporte de inversionistas, a través de la emisión de acciones o bonos, con la utilización de créditos de bancos y corporaciones” (pág. 167).

La decisión de financiar el proyecto significa determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial y eventualmente quién pagará costos y recibirá los beneficios del proyecto (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Depreciaciones y amortizaciones

Son aquellos gastos permitidos por las leyes para que el inversionista recupere la inversión inicial que ha realizado (Urbina, Evaluación de Proyectos, 2013). Los activos fijos se deprecian y los activos diferidos se amortizan ante la imposibilidad de que disminuya su precio por el uso o por el paso del tiempo.

Punto de Equilibrio

Un equilibrio es una situación en la que las fuerzas opuestas se contrarrestan unas a otras, en los mercados, el equilibrio ocurre cuando el precio logra que concuerden los planes de compradores y vendedores, lo que significa que el precio de equilibrio es el precio (Fontaine, Evaluación social de Proyectos, 2008).

Flujo de Caja

“Son una medida que bajo el supuesto que la información de base es correcta, precisa mucho mejor las cantidades de dinero que en cada mes o periodo de análisis se deben invertir o son liberadas en el proyecto en análisis” (Villegas, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, 2010, pág. 221). El objetivo de este flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y de efectivo para distribuir entre los socios.

Evaluación Financiera

La evaluación financiera da las orientaciones concede las orientaciones necesarias acerca del beneficio o rechazo que puede tener un proyecto dentro del medio. En otras palabras, es la parte concluyente de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable.

La rentabilidad de un proyecto se puede medir de muchas formas distintas: en unidades monetarias, en porcentaje o en tiempo que demora la recuperación de la inversión (Padilla, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011). Todas ellas se basan en el concepto del valor del dinero en el tiempo, que considera que siempre existe un costo asociado a los recursos que se utilizan en el proyecto, ya sea de oportunidad o financiero.

Valor Actual Neto (VAN)

Díaz (2009) define el valor actual neto “es la diferencia entre los flujos de tesorería actualizados a una tasa de interés prefijado (tasa de referencia) y las inversiones actualizadas a esa misma tasa” (pág. 69). El valor actual neto, más conocido por la sigla de su abreviación, VAN, es una medida de los excesos o pérdidas en los flujos de caja, todo llevado al valor presente.

Los criterios de decisión para el VAN son los siguientes:

- Si el VAN es positivo, y mayor a 1 significa que es conveniente financieramente.
- Si el VAN es negativo, y menor a 1 no es conveniente financieramente.

$$VAN = \sum FNa - Inversión$$

Tasa Interna de Retorno (TIR)

La tasa interna de retorno es la rentabilidad de una empresa o de un proyecto de inversión, matemáticamente es la tasa de interés que iguala a cero el valor presente neto (Díaz , 2010). La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil.

Los criterios de decisión para la TIR son los siguientes:

- Si la TIR. Es mayor al costo de capital o al costo de oportunidad, se acepta la inversión
- Si la TIR. Es igual al costo de capital o el costo de oportunidad, la decisión resulta indiferente.
- Si la TIR. Es menor al costo de capital o al costo de oportunidad se rechaza la inversión.

$$TIR = Tasa Mayor + Diferencia de Tasas \frac{VAN Tasa menor}{VAN Tasa menor - VAN Tasa mayor}$$

Razón Beneficio- Costo (RBC)

También llamada índice de productividad, ya que su aplicación requiere la misma información y cálculos elaborados para estimar el VAN, estableciendo un coeficiente entre beneficios y costos actualizados.

Si el coeficiente resultante es mayor que la unidad significará que el VAN correspondiente es positivo y si el coeficiente es menor que la unidad el VAN será negativo. En consecuencia, la regla de decisión es que un proyecto será recomendable (socialmente rentable) si la Razón Beneficio-Costo es mayor que la unidad, en caso contrario el proyecto no será recomendable porque no tiene rentabilidad positiva (Aguilera, et al., 2011).

Los criterios de decisión se expresan en los siguientes términos:

- $B/C > 1$ Se debe ejecutar el proyecto
- $B/C = 1$ Es indiferente ejecutar el proyecto
- $B/C < 1$ Se debe realizar el proyecto

$$R. B. C = \frac{\sum Ingresos Actualizados}{\sum Egresos Actualizados}$$

Periodo de Recuperación de Capital

Permite conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión inicial, para su cálculo se utiliza los valores del flujo de caja y el monto de la inversión.

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial. El proceso es muy sencillo: se suman los flujos futuros de efectivo de cada año hasta que el costo inicial del proyecto de capital quede por lo menos cubierto. Padilla (2011) menciona que es la cantidad total de tiempo que se requiere para recuperar el monto original invertido, incluyendo la fracción de un año en caso de que sea apropiada, es igual al período de recuperación (pág. 234).

$$P.R.C = \text{Año que supera la Inversión} + \frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo neto del año que supera la inversión}}$$

Análisis de Sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto (Urbina, 2016). El análisis de sensibilidad es un método que nos permite visualizar de manera inmediata las ventajas y desventajas económicas de un proyecto. Este método es muy utilizado para identificar el proyecto que nos dará los mejores rendimientos.

$$TIR = Tm + Dt$$

$$\text{Diferencia de la TIR} = TIR \text{ del Proyecto} - \text{Nueva TIR}$$

$$\% \text{ de Variable} = \frac{\text{Diferencia de la TIR}}{TIR \text{ del Proyecto}}$$

$$\text{Sensibilidad} = \frac{\% \text{ de Variable}}{\text{Nueva TIR}}$$

f) METODOLOGÍA

En la realización del presente proyecto se utilizará la investigación descriptiva, puesto que es aquella en la cual se describe y se plantea la realidad de un hecho o de una situación concreta que se está abordando y que se pretende analizar, así mismo se utilizarán métodos y técnicas los cuales servirán de base para la elaboración del trabajo de titulación tales como:

MÉTODOS

Método Deductivo

Contribuirá al desarrollo de las diferentes etapas del proyecto, así como determinar en donde el proyecto alcanzará su máxima rentabilidad, conocer como es la estructura de una caja de ahorro, cuáles son sus componentes y que tipo de recursos necesita; de igual manera para calcular los recursos financieros que se necesitará; luego se realizará las respectivas proyecciones de los ingresos y egresos con el fin de obtener el flujo de caja, herramienta principal con la cual se podrá hacer la evaluación financiera aplicando los indicadores financieros como el VAN, TIR, RBC, PRC valores que permitirán comprobar la factibilidad del proyecto.

Método Inductivo

Se analizará el estudio de mercado a través de la encuesta que se realizará a los socios de la compañía, con el fin de conocer la demanda que tendrá la caja de ahorro, así mismo servirá de apoyo en la investigación para el desarrollo del análisis de la oferta y la demanda.

Método Analítico

Facilitará el análisis e interpretación de cada una de las interrogantes planteadas en la encuesta aplicada a los socios y así describir cada uno de los resultados en el estudio económico y de sus indicadores.

Método Estadístico

Se empleará este método para realizar cuadros y gráficos estadísticos, para la tabulación de la encuesta y en general para la interpretación y análisis de los resultados del proyecto.

TÉCNICAS

Encuesta

La presente técnica servirá para conocer los gustos y preferencias del servicio que se brindará a los socios de la Compañía de Taxi “Suramex”, la misma que permitirá conocer la situación en la que se encuentra y por medio de ella detectar cuáles son los problemas que se presentan, para así ejecutar el presente proyecto que busca satisfacer las necesidades de financiamiento a los socios.

Observación

Esta técnica permitirá realizar una visión general de lo que sucede en el entorno y de esta forma poder plantear soluciones a los problemas de la compañía de taxi.

Recopilación Bibliográfica

Facilitará la recolección de la diversa información teórica ya sea de folletos, libros, revistas, internet, la misma que se utilizará durante todo el proceso de la investigación.

POBLACIÓN Y MUESTRA

El presente proyecto de investigación se basará en la población finita, la misma que se realiza con una cantidad limitada, en la cual se utilizará la población total de los socios siendo esta de 45 integrantes, los mismos que se encuentran inscritos en el registro de la compañía de taxi, permitiendo así el desarrollo del trabajo.

g) CRONOGRAMA

| ACTIVIDADES | MES 1 | | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 5 | | | | MES 6 | | | | MES 7 | | | | MES 8 | | | | MES 9 | | | | MES 10 | | | | MES 11 | | | | MES 12 | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|--|--|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | |
| Presentación y aprobación del proyecto | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo de la revisión de la literatura | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aplicación de fuentes primarias y revisión de las fuentes secundarias | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis e interpretación | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Determinación de Estudio de Mercado, Técnico, Administrativo-Legal y Financiero | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación Final del Trabajo de Titulación | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aptitud Legal | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Petición del Tribunal de Grado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Audiencia Privada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Correcciones del borrador de tesis | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación de Correcciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Petición de fecha para Grado Público | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | |
| Audiencia Pública | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | |

h) PRESUPUESTO

| INGRESOS | |
|----------------------------|-----------------|
| RECURSOS HUMANOS | CANTIDAD |
| Aporte de la Autora | 1660,00 |
| TOTAL DE INGRESOS | 1660,00 |
| EGRESOS | |
| RECURSOS MATERIALES | |
| Computadora Portátil | 800,00 |
| Impresora | 230,00 |
| Suministros de Oficina | 80,00 |
| Impresiones | 150,00 |
| Anillados | 40,00 |
| Flash Memory | 15,00 |
| Empastados | 280,00 |
| Copias | 25,00 |
| Transporte | 40,00 |
| TOTAL DE EGRESOS | 1660,00 |

FINANCIAMIENTO

El presente trabajo de investigación tendrá el aporte del 100% de su financiamiento por parte de la autora.

i) BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, R., Aroca, P., Benítez, P., Cabezas, M., Cavada, J., Cofré, M. J., . . . Rivera, N. (2011). *Evaluación Social de Proyectos*. Uruguay: Decon. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Camino, J. R., & López Rúa, M. (2012). *Dirección de Marketing Fundamentos y Aplicaciones* (Segunda Edición ed.). México: Alfaomega. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Castro, A. M. (2009). *Proyectos de Inversión Evaluación y Formulación*. Mexico: Primera Edición. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Cerdas, E., Valverde, M., & Jiménez, F. (2006). *Crisis de Ecuador en los años 1999 -2000*. Recuperado el 01 de 06 de 2018, de Aula de Economía: http://www.memoriacrisisbancaria.com/www/articulos/Crisis_Ecuador_1999-2000_Aula_Economia.pdf
- Chain, N. S. (2011). *Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación* (Segunda Edición ed.). Chile: Pearson. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos* (Octava Edición ed.). (R. A. Alayón, Ed.) México: Mc Graw Hill Interamericana. Recuperado el 01 de 07 de 2018
- Díaz, Á. M. (2009). *El Arte de Dirigir Proyectos* (Segunda Edición ed.). México: Alfaomega. Recuperado el 10 de 07 de 2018
- Díaz, J. A. (2010). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Primera Edición ed.). Bogotá: Ediciones de la U. Recuperado el 26 de 06 de 2018
- Ferrell, O., & Hartline, M. (2012). *Estrategia de Marketing* (Quinta Edición ed.). (R. Rodríguez, Ed.) México: CENGAGE Learning. Recuperado el 13 de 07 de 2018
- Fontaine, E. R. (2008). *Evaluación social de Proyectos* (Decimotercera edición ed.). México: Pearson. Recuperado el 28 de 06 de 2018
- Fred, D. R. (2013). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Pearson. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Hernández, A. H., & Hernández Villalobos, A. (2008). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión* (Cuarta Edición ed.). (L. M. Olvera, Ed.) México: Printed. Recuperado el 29 de 06 de 2018

- Herrera, J. S. (2010). *Estrategias y Planificación en Marketing*. Madrid: Pirámide. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2007). *Marketing para Latinoamérica* (Decimoprimer Edición ed.). México: Pearson. Recuperado el 27 de 06 de 2018
- Ley de Cajas de Ahorro. (16 de 01 de 2003). Recuperado el 01 de 06 de 2018, de LEY DE CAJAS DE AHORRO Y FONDOS DE AHORRO: http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/ley_caja_de_ahorro.pdf
- Ley, d. C. (2014). *Codificación de la Ley de Compañías*. Quito. Recuperado el 27 de 06 de 2018, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf
- LOEPS. (14 de 04 de 2011). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 22 de 06 de 2018, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>
- Lovelock, C., & Wirtz, J. (2009). *Marketing de Servicios* (Sexta Edición ed.). México: Pearson. Recuperado el 22 de 06 de 2018
- Mestre, M. S. (2012). *Marketing Conceptos y Estrategias* (Sexta Edición ed.). Madrid: Pirámide. Recuperado el 23 de 06 de 2018
- Meza, J. d. (2013). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Tercera Edición ed.). Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Miranda, J. J. (2012). *Gestión de Proyectos* (Séptima Edición ed.). Colombia: MMEditores. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Münch, L. (2010). *Administración. Gestión Organizacional, Enfoques y Proceso Administrativo*. México: Pearson. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Murcia, J. D., Díaz, F., Medellín, V., Ortega, J., Santana, L., González, M., . . . Baca, C. (2011). *Proyectos Formulación y Criterios de Evaluación*. (L. J. Bultrago, Ed.) Colombia: Alfaomega. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Orozco, J. d. (2017). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Cuarta Edición ed.). Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Padilla, M. C. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Colombia: Segunda Edición. Recuperado el 28 de 06 de 2018

- Parkin, M., Esquivel, G., & Ávalos, M. (2006). *Microeconomía* (Séptima Edición ed.). México: Pearson. Recuperado el 21 de 06 de 2018
- Philip, K., & Keller, K. (2012). *Dirección del Marketing* (Decimocuarta Edición ed.). México: Pearson. Recuperado el 28 de 06 de 2018
- Reglamento de la LOEPS. (2012). *Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 22 de 06 de 2018, de Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO_A_LEY_ORGANICA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA.pdf/cfbdee96-dafb-480d-8f66-b21f49347abc
- Rosales, L. A. (2010). *Sistema Financiero* (Segunda Edición ed.). Quito: Publigráficas Jokama. Recuperado el 22 de 06 de 2018
- Russek, A. L. (2014). *Introducción a la Economía* (Primera Edición ed.). (G. D. Chávez, Ed.) México: Pearson. Recuperado el 01 de 07 de 2018
- Taylor, J., & Weerapana, A. (2012). *Principios de Economía* (Sexta Edición ed.). México: Cengage Learning. Recuperado el 22 de 06 de 2018
- Urbina, G. B. (2013). *Evaluación de Proyectos* (Séptima Edición ed.). (P. E. Vázquez, Ed.) Mexico: Mc Graw Hill. Recuperado el 29 de 06 de 2018
- Vázquez, E. G., López Miguens, M. J., & Otero Neira, M. C. (2014). *Manual Práctico de Marketing*. Madrid: Pearson. Recuperado el 24 de 06 de 2018
- Vélez, G. A. (2013). *Proyectos, Identificación, Formulación, Evaluación y Gerencia* (Segunda Edición ed.). (L. H. Miranda, Ed.) Colombia: Alfaomega. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Villegas, R. V. (2010). *Evaluación Económica de Proyectos de Inversión* (Séptima Edición ed.). Bogotá: Mc Graw Hill. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Weihrich, H., Cannice, M., & Koontz, H. (2017). *Administración una Perspectiva Global, Empresarial y de Innovación* (Decimoquinta Edición ed.). (C. Orozco, Ed.) México: Mc Graw Hill. Recuperado el 29 de 06 de 2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| CARÁTULA ----- | i |
| CERTIFICACIÓN----- | ii |
| AUTORÍA ----- | ¡Error! Marcador no definido. |
| CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS----- | ¡Error! Marcador no definido. |
| DEDICATORIA ----- | ii |
| AGRADECIMIENTO----- | vi |
| a) TÍTULO ----- | 1 |
| b) RESUMEN: Summary----- | 2 |
| c) INTRODUCCIÓN ----- | 4 |
| d) REVISIÓN DE LA LITERATURA----- | 5 |
| e) MATERIALES Y MÉTODOS ----- | 30 |
| f) RESULTADOS----- | 31 |
| g) DISCUSIÓN ----- | 118 |
| h) CONCLUSIONES ----- | 121 |
| i) RECOMENDACIONES----- | 122 |
| j) BIBLIOGRAFÍA----- | 123 |
| k) ANEXOS----- | 127 |
| ÍNDICE----- | 169 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Segmentación de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario ----- | 8 |
| Tabla 2 Clases de Demandas----- | 40 |
| Tabla 3 Proyección del sueldo básico a través del método de promedio porcentual----- | 41 |
| Tabla 4 Ahorro Promedio Mensual ----- | 41 |
| Tabla 5 Ahorro Proyectado ----- | 42 |
| Tabla 6 Número de socios que solicitarían los créditos ----- | 42 |
| Tabla 7 Monto Promedio del Crédito ----- | 42 |
| Tabla 8 Proyección de la demanda de crédito----- | 43 |
| Tabla 9 Tasa Activa y Pasiva de Interés ----- | 49 |
| Tabla 10 Proyección de Ahorro----- | 52 |
| Tabla 11 Recursos disponibles para colocación de créditos ----- | 53 |
| Tabla 12 Número de créditos a otorgar ----- | 53 |
| Tabla 13 Requerimiento de mano de obra ----- | 55 |
| Tabla 14 Requerimiento de Equipo de Computación ----- | 56 |
| Tabla 15 Requerimiento de Equipo de Oficina ----- | 56 |
| Tabla 16 Requerimientos de Muebles y Enseres ----- | 56 |
| Tabla 17 Requerimientos de Suministros de Oficina----- | 57 |
| Tabla 18 Requerimientos de Suministros de Limpieza ----- | 57 |
| Tabla 19 Manual de Funciones de la Asamblea General de Socios ----- | 86 |
| Tabla 20 Manual de Funciones del Consejo de Administración ----- | 87 |
| Tabla 21 Manual de Funciones del Comité de Crédito----- | 87 |
| Tabla 22 Manual de Funciones del Consejo de Vigilancia ----- | 88 |
| Tabla 23 Manual de Funciones del Gerente ----- | 88 |
| Tabla 24 Manual de Funciones de la Cajera----- | 89 |
| Tabla 25 Manual de Funciones del Asesor Legal----- | 89 |
| Tabla 26 Muebles y Enseres ----- | 94 |
| Tabla 27 Equipo de Oficina ----- | 94 |
| Tabla 28 Equipo de Computo ----- | 94 |
| Tabla 29 Resumen de activos fijos ----- | 95 |
| Tabla 30 Activos Diferidos----- | 95 |
| Tabla 31 Pago por Servicios Profesionales ----- | 96 |

| | | |
|-----------------|------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 32 | Proveeduría----- | 96 |
| Tabla 33 | Suministros de Oficina----- | 96 |
| Tabla 34 | Servicios Básicos ----- | 97 |
| Tabla 35 | Suministros de Limpieza ----- | 97 |
| Tabla 36 | Resumen de Capital de Trabajo----- | 97 |
| Tabla 37 | Resumen de Inversiones ----- | 98 |
| Tabla 38 | Depreciaciones----- | 98 |
| Tabla 39 | Amortizaciones ----- | 99 |
| Tabla 40 | Proyección de Ingresos ----- | 99 |
| Tabla 41 | Proyección de los Egresos----- | 100 |
| Tabla 42 | Estado de Resultados----- | 101 |
| Tabla 43 | Cálculo del Flujo de Caja con proyección 5 años----- | 102 |
| Tabla 44 | Valor Actual Neto ----- | 103 |
| Tabla 45 | Tasa Interna de Retorno ----- | 104 |
| Tabla 46 | Periodo de Recuperación de Capital ----- | 105 |
| Tabla 47 | Relación Beneficio Costo ----- | 106 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|------------------|--------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 | Clasificación del Sistema Financiero ----- | 6 |
| Figura 2 | Leyes Aplicables a las Cajas de Ahorro ----- | 10 |
| Figura 3 | Clasificación de los estudios de factibilidad ----- | 12 |
| Figura 4 | Funciones del organigrama ----- | 20 |
| Figura 5 | Características del Periodo de Recuperación de Capital ----- | 29 |
| Figura 6 | Edad ----- | 31 |
| Figura 7 | Género ----- | 31 |
| Figura 8 | Ingreso Mensual ----- | 32 |
| Figura 9 | Gastos Mensuales ----- | 32 |
| Figura 10 | Cuenta de Ahorro Activa ----- | 32 |
| Figura 11 | Servicio que Demanda ----- | 33 |
| Figura 12 | Ahorro Mensual ----- | 33 |
| Figura 13 | Tiempo que acude a la Entidad Financiera ----- | 34 |
| Figura 14 | Obtención de Crédito ----- | 34 |
| Figura 15 | Monto de Crédito ----- | 35 |
| Figura 16 | Satisfacción del Servicio ----- | 35 |
| Figura 17 | Implementación de la Caja de Ahorro ----- | 35 |
| Figura 18 | Socio de la Caja de Ahorro ----- | 36 |
| Figura 19 | Aporte de Capitalización ----- | 36 |
| Figura 20 | Ahorrar en la Caja de Ahorro ----- | 37 |
| Figura 21 | Valor Mensual del Ahorro ----- | 37 |
| Figura 22 | Efectuar un Crédito ----- | 37 |
| Figura 23 | Líneas de Crédito ----- | 38 |
| Figura 24 | Monto del Crédito ----- | 38 |
| Figura 25 | Tiempo del Crédito ----- | 39 |
| Figura 26 | Frecuencia para pagar el crédito ----- | 39 |
| Figura 27 | Cartola de Libreta de Ahorros lado anverso ----- | 45 |
| Figura 28 | Cartola de Libreta de Ahorros lado reverso ----- | 46 |
| Figura 29 | Papeleta de Depósito lado anverso ----- | 46 |
| Figura 30 | Papeleta de Depósito lado reverso ----- | 47 |
| Figura 31 | Papeleta de Retiro lado anverso ----- | 47 |
| Figura 32 | Papeleta de Retiro lado reverso ----- | 47 |

| | | |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 33 | Solicitud de Crédito de la Caja de Ahorro Suramex ----- | 48 |
| Figura 34 | Tasas de Interés enero 2019 ----- | 50 |
| Figura 35 | Canal de distribución de manera directa (Caja- Socio) ----- | 50 |
| Figura 36 | Ubicación de la Provincia de Loja en el contexto de la República del Ecuador ----- | 54 |
| Figura 37 | Distribución de la Caja de Ahorro Suramex ----- | 55 |
| Figura 38 | Flujograma de apertura de una cuenta de ahorro----- | 59 |
| Figura 39 | Flujograma de depósito ----- | 60 |
| Figura 40 | Flujograma de retiro ----- | 61 |
| Figura 41 | Flujograma para otorgación de crédito ----- | 63 |